



**Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT**

DEPTO. JURÍDICO
JVP/MGL



APRUEBA FALLO Y ADJUDICA
CONCURSO BECA PARA ASISTENCIA
A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA
ESTUDIANTES DE DOCTORADO
CONVOCATORIA 2012.

RES. EX-Nº **5513**

SANTIAGO, **16 NOV 2012**

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71; DL N°668/74; el Decreto Supremo N° 222/10, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.557; Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. Las bases del Concurso Beca para Asistencia a Eventos y Cursos Cortos para Estudiantes de Doctorado Convocatoria 2012, aprobadas por Resolución Exenta N° 2755 datada el 27 de junio de 2012, posteriormente modificada mediante Resolución Exenta N° 3913 de 24 de agosto del mismo año, las que se anexan a la presente resolución, entendiéndose como parte integrante de la misma (Anexo 1).
- b. La convocatoria del certamen aludido, publicada en el Diario El Mercurio de Santiago, de fecha 22 de julio de 2012 (Anexo 2).
- c. La Resolución Exenta N° 5302 de 2012, que designó a los miembros del Consejo de Selección del certamen (Anexo 3).
- d. El Acta suscrita por el Consejo de Selección del Concurso, de fecha 12 de noviembre de 2012, que consigna la propuesta de puntaje mínimo de corte del certamen y de fallo de las postulaciones (Anexo 4); nómina de postulantes presentados (Anexo 5); nómina de postulantes declarados fuera de bases (Anexo 6); nómina de postulantes seleccionadas (Anexo 7); nómina de postulantes seleccionados (Anexo N°8) y nómina de postulantes no seleccionados (Anexo 9),
- e. Que CONICYT, en virtud de sus facultades, ha determinado en 3,550 el puntaje de corte para el presente concurso, sin perjuicio de su prerrogativa de aumentar el número de becas conferidas en razón de la disponibilidad presupuestaria, situación que se formalizará a través del acto administrativo correspondiente;
- f. Lo informado por el Programa de Capital Humano Avanzado en su Memorando N° 2980 datado el 13 de noviembre del año en curso (Anexo 10), y
- g. Las facultades que detenta esta Presidencia, de conformidad a lo señalado en el DS 491/71, DL 668/74 y el DS N° 222/10, todos del Ministerio de Educación,

RESUELVO:

1. Apruébase el fallo de selección y adjudicación del Concurso Beca para Asistencia a Eventos y Cursos Cortos para Estudiantes de Doctorado Convocatoria 2012.
2. Otórguense 410 becas a las personas individualizadas en Anexos 7 y 8,
3. Notifíquese por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado el resultado del certamen a las personas individualizadas en Anexo 7 y 8, a fin de que ejerzan su derecho a aceptar o rechazar por escrito la adjudicación de la beca, de conformidad a lo indicado en el numeral 8.6 de las bases concursales.
- 4.- Celébrense los respectivos convenios de beca con las galardonadas y galardonados, y apruébense por su correspondiente resolución exenta.
- 5.- Distribúyase copia de la presente resolución al Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, Fiscalía, Administración y Finanzas y Oficina de Partes.
- 6.- Déjese constancia que contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición de conformidad a lo previsto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, sin perjuicio de otros medios de impugnación contemplados por el ordenamiento jurídico.
7. Rectifícase el primer resuelto de la Resolución Exenta N° 5302 de 2012 en el sentido de establecer que el representante de la Universidad de Santiago de Chile ostenta el cargo de Vicerrector de Investigación y Desarrollo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
Presidente



RESANEXOS:

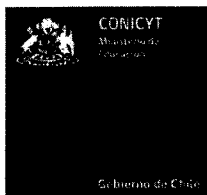
- Resolución Exenta N° 2755 de 27 de junio de 2012 que aprueba las Bases Concurso Beca para Asistencia a Eventos y Cursos Cortos para Estudiantes de Doctorado Convocatoria 2012 y Resolución Exenta N° 3913 de 24 de agosto de 2012 (Anexo 1)
- Aviso convocatoria Diario El Mercurio de fecha 22.07.12 (Anexo 2)
- Resolución Exenta N° 5302 de fecha 09.11.12 que designó a los integrantes del Consejo de Selección del certamen (Anexo 3)
- Acta de Fallo Consejo de Selección (Anexo 4)
- Nómina de postulantes presentados (Anexo 5)
- Nómina de postulantes declarados fuera de bases (Anexo 6)
- Nómina de postulantes seleccionadas (Anexo 7)
- Nómina de postulantes seleccionados (Anexo 8)
- Nómina de postulantes no seleccionados (Anexo 9)
- MEMO N° 2980 de 13.11.2012 Programa de Formación de Capital Humano Avanzado (Anexo 10)

TRAMITACION:

Presidencia
Oficina de Partes

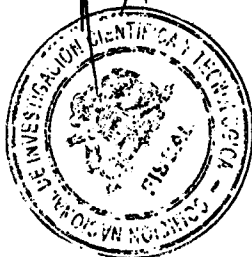
Reg.: 4223-12

ANEXO.....¹



**Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT**

DEPTO. JURÍDICO
JAV/ MGL



**APRUEBA BASES CONCURSO BECA PARA
ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS
CORTOS PARA ESTUDIANTES DE
DOCTORADO CONVOCATORIA 2012.**

RES. EX. Nº 2755

SANTIAGO, 27 JUN 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS Nº491/71; DL Nº668/74 y Decreto Exento Nº 222/10, todos del Ministerio de Educación; Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. La creciente necesidad para el desarrollo nacional de formar e incorporar profesionales altamente calificados, otorgándoles becas que complementen su formación académica de postgrado;
- b. El Memorándum Nº 1673 datado el 22 de junio de 2012, del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, y
- c. El Memorándum Nº 167 de 13 de junio de 2012 del Departamento TIC, que da su Vº Bº a la apertura del certamen;
- d. Certificado conforme extendido por la Dirección de Administración y Finanzas datado el 22 de junio de 2011;
- e. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el DS Nº 491/71, en el DL Nº 668/74 y Decreto Exento Nº 1160/11, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. Apruébense las bases denominadas "Concurso Beca para Asistencia a Eventos y Cursos Cortos para Estudiantes de Doctorado Convocatoria 2012".
2. Téngase en calidad de transcripción oficial, íntegra y fiel de las bases mencionadas, las que a continuación se insertan:

"INICIO DE TRANSCRIPCIÓN DE BASES"

BASES DE CONCURSO

BECA ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO

Convocatoria 2012

Para cursos cortos en el extranjero y para eventos a realizarse en Chile o en el extranjero, entre el 01 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013.

1. **OBJETIVO**
.....
3
2. **DEFINICIONES**
.....
3
3. **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**
.....
4
4. **RESTRICCIONES**
.....
4
5. **CONVOCATORIA, DIFUSIÓN Y PLAZOS**
.....
5
6. **POSTULACIÓN A LA BECA**
.....
6
7. **EVALUACIÓN**
.....
9
8. **SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO**
.....
10



9.	BENEFICIOS	11
10.	FIRMA DEL CONVENIO, PAGARÉ Y DECLARACIÓN JURADA	12
11.	OBLIGACIONES DE EL/LA BECARIO/A	13
12.	SANCIONES	13
13.	INTERPRETACIÓN DE LAS BASES	14
14.	INFORMACIONES	14

1. OBJETIVO

El objetivo del concurso es contribuir a la formación de estudiantes de universidades chilenas pertenecientes a Programas de Doctorado acreditados de conformidad a lo previsto en la Ley N° 20.129, ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA - Chile), mediante la asistencia a cursos cortos en el extranjero o a eventos a realizarse en Chile o el extranjero entre el 01 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013.

2. DEFINICIONES

Para efectos de este concurso, se establecen las siguientes definiciones:

- 2.1 **Evento:** Actividades académicas relacionadas con el programa de doctorado del/la postulante realizadas en Chile o en el extranjero, tales como congresos, talleres, reuniones, simposios, conferencias, entre otros.
- 2.2 **Curso Corto:** Actividad académica relacionada con el programa de doctorado del/la postulante, que se realiza durante un breve período de tiempo en el extranjero, el cual tendrá por propósito desarrollar estudios sobre una materia específica y que finaliza con una certificación.
- 2.3 **Beca:** Conjunto de beneficios otorgados por CONICYT a estudiantes de doctorado pertenecientes a programas acreditados por la CNA- Chile para participar en eventos y cursos cortos. También comprende los derechos y obligaciones estipulados en el convenio de beca y en las presentes bases.

- 2.4 Comités de Evaluación:** Comités designados por CONICYT, conformado por expertos, académicos, investigadores y profesionales, pertenecientes al sector público y/o privado, chilenos o extranjeros, especialistas, de destacada trayectoria y reconocido prestigio. Este comité evaluará a los/las postulantes que superen el proceso de admisibilidad, conforme a los criterios establecidos en las presentes bases.
- 2.5 Consejo de Selección:** Cuerpo colegiado conformado por expertos de destacada trayectoria nacional y/o internacional en el ámbito de políticas de formación de capital humano avanzado e investigación, designado por CONICYT, que propondrá el puntaje mínimo a partir del cual se pueden asignar las becas y, en definitiva, la selección de los postulantes que serán beneficiarios de la misma, sobre la base de las evaluaciones efectuadas por los Comités de Evaluación.
- 2.6 Seleccionado/a:** Postulante que, habiéndose adjudicado una beca a través del respectivo acto administrativo dictado por CONICYT, se encuentra en condiciones de firmar el respectivo convenio de beca.
- 2.7 Becario/a:** También llamado beneficiario, es aquel/aquella seleccionado/a cuyo convenio de Beca ha sido firmado y aprobado mediante el correspondiente acto administrativo. A partir de este momento, el/la becario/a podrá hacer uso de todos los beneficios establecidos por la beca para la cual fue seleccionado/a y deberá cumplir con todas las obligaciones inherentes a su condición.
- 2.8 Becarios con obligaciones actualmente exigibles:** aquellos que a la fecha de postulación o firma del convenio se encontraren en mora de cumplir con las obligaciones adquiridas en su calidad de becarios, por vía ejemplar: quienes hayan perdido su condición de becario o alumno regular por no renovación, eliminación, ex matriculación o abandono de su programa de estudios, así como aquellos que no hayan obtenido su grado académico o cumplido con su obligación de retorno y retribución dentro de los plazos establecidos en sus respectivos convenios de beca, sin razón justificada ni aprobación de CONICYT.

3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postular al concurso quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- 3.1** Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile.
- 3.2** Ser alumno regular de un Programa de Doctorado acreditado, en conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.129. Dicho programa de Doctorado deberá estar acreditado al momento de la postulación.
- 3.3** Encontrarse aceptado/a de manera definitiva o en proceso de postulación al curso corto o evento. Para asistencia a eventos, los trabajos deberán estar presentados en calidad de autor principal y las presentaciones podrán ser orales o póster.
- 3.4** El evento o curso corto deberá desarrollarse entre 01 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013.

4. INCOMPATIBILIDADES Y RESTRICCIONES

4.1 No podrán postular a esta beca:

- 4.1.1** Aquellos que hubieren sido beneficiarios de una beca para Eventos y Cursos Cortos en el extranjero.

- 4.1.2 Quienes posean obligaciones actualmente exigibles con CONICYT, derivadas de su condición de beneficiarios de becas de estudio, cualquiera sea su naturaleza y objetivos. Asimismo, aquellos que por acto administrativo de CONICYT hubieren sido sancionados con la restitución de los fondos inherentes a su beca y no hubieren regularizado dicha deuda y/o estuvieren inhabilitados para participar en certámenes convocados por la institución.

4.2 No podrán ser beneficiarios de beca:

- 4.2.1 Quienes a la fecha de firma del convenio posean obligaciones actualmente exigibles con CONICYT, derivadas de su condición de beneficiarios de becas de estudio, cualquiera sea su naturaleza y objetivos. Asimismo, aquellos que por acto administrativo de CONICYT hubieren sido sancionados con la restitución de los fondos inherentes a su beca y no hubieren regularizado dicha deuda y/o estuvieren inhabilitados para participar en certámenes convocados por la institución.
- 4.2.2 Aquellos seleccionados que a la fecha de firma de convenio no entreguen la certificación de aceptación definitiva o certificación de haber asistido al evento o curso corto.
- 4.2.3 Aquellos beneficiarios de la Beca de Apoyo a la Realización de Tesis Doctoral que hubieren utilizado parte de estos fondos para costear su inscripción a eventos y/o cursos cortos en el extranjero, salvo que destinaren los beneficios de la beca para costear únicamente los gastos de traslados internos y viáticos..

En el caso de aquellas personas que actualmente sean becarios vigentes de una beca CONICYT para financiar estudios de Doctorado en Chile, podrán postular al concurso y ser beneficiarios siempre y cuando no paseen una o más de las obligaciones actualmente exigibles con CONICYT indicadas en el numeral 2.8

CONICYT declarará fuera de bases, sin efecto la adjudicación de la beca o el término anticipado de la misma en el caso que se compruebe, tanto en la etapa de admisibilidad, evaluación, adjudicación, firma del convenio y durante toda la vigencia de la beca, que el/la becario/a se encuentra en alguna de las situaciones anteriormente descritas o que la documentación e información presentada en su postulación es inexacta, no verosímil y/o induzca a error en su análisis de admisibilidad por parte de CONICYT.

5. CONVOCATORIA Y PLAZOS

- 5.1 La convocatoria al concurso se publicará en un diario de circulación nacional y en la página web de CONICYT.
- 5.2 Las bases concursales y el Sistema de Postulación en Línea estarán disponibles en las páginas www.conicyt.cl y www.becasconicyt.cl
- 5.3 El proceso de postulación se llevará a cabo en las siguientes fechas:

Publicación de bases e inicio proceso de postulación.	23 de julio del 2012.
Fin plazo recepción postulaciones en papel.	17 de agosto del 2012, 14:00 horas. (hora continental Chile)
Fin plazo recepción postulaciones en línea.	31 de agosto del 2012, 14.00 horas. (hora continental Chile)
Fin plazo para contestar las consultas recibidas a través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de CONICYT. Luego de esta fecha y hora las consultas recibirán como respuesta un mensaje en el que se indicará que el plazo de consultas del presente concurso ha finalizado.	22 agosto del 2012, 14:00 horas. (hora continental Chile)

5.4 Las postulaciones en papel, incluyendo el CD y el dossier anillado, deben entregarse en la Oficina de Partes de CONICYT, ubicada en calle Bernarda Morín N° 551, Providencia, Santiago.

5.5 Los resultados del presente concurso se publicarán en las páginas www.conicyt.cl y www.becasconicyt.cl.

6. POSTULACIÓN A LA BECA

6.1 Las postulaciones al concurso deberán efectuarse preferentemente por vía electrónica mediante el Sistema de Postulación en Línea, cuyo acceso se encuentra disponible a través de la página web www.conicyt.cl y www.becasconicyt.cl.

6.2 Para el caso de las postulaciones presentadas mediante el Sistema de Postulación en Línea, el/la postulante deberá utilizar los formularios establecidos por CONICYT, disponibles en este sistema. Cada documento incluido en las postulaciones en línea deberá ser adjuntado como un archivo en formato PDF de no más de 1.024 kb -sin protección o encriptado- cada uno pudiendo contener más de una página, siempre y cuando todas las páginas sean parte de un mismo archivo.

6.3 En el caso de presentar postulación en papel, el/la postulante deberá retirar los formularios establecidos por CONICYT en la Oficina de Atención al Postulante del Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, ubicado en Av. Salvador N° 379/389, Providencia-Santiago, de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas, y deberá entregar:

6.3.1 Un dossier anillado de postulación con toda la documentación requerida para postular;

6.3.2 Un CD con toda la documentación correspondiente en versión digital y sólo en formato PDF. El CD debe contener exactamente la misma información que se presenta en el formato impreso, grabando cada documento en un archivo separado. Los archivos incluidos en el CD no podrán superar los 1.024 Kb y deberán encontrarse sin restricciones de acceso, de lectura o encriptados. Cada archivo puede contener más de una página.

6.4 CONICYT no hará devolución de las postulaciones recibidas en papel o mediante el Sistema de Postulación en Línea.

6.5 Una vez recibida la postulación en CONICYT no podrán realizarse modificaciones o incorporarse nuevos antecedentes y/o documentos.

6.6 No se aceptarán postulaciones en modalidades distintas a las exigidas en las presentes bases.

6.7 Los postulantes podrán optar a las siguientes preferencias:

- i. Evento en Chile.
- ii. Evento en el Extranjero.
- iii. Curso Corto en el Extranjero.

6.8 De las preferencias señaladas en el numeral anterior los postulantes SÓLO podrán presentar en su postulación una de las siguientes alternativas:

Sólo un Evento en Chile
Sólo un Evento en el Extranjero
Sólo un Curso Corto en el Extranjero
Un Evento en Chile y un Evento en el Extranjero
Un Evento en Chile y un Curso Corto en el Extranjero

6.9 Los postulantes, en caso de ser becarios, recibirán la beca para la/s preferencia/s presentadas en la postulación, siempre y cuando cumplan con lo indicado en el numeral precedente.

6.10 El/la postulante deberá realizar sólo una postulación al concurso, y no podrá postular, simultáneamente en otro concurso del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, cuya convocatoria se encuentre vigente, hasta que los resultados del presente concurso hayan sido publicados. En caso contrario, se considerará como fuera de bases de todos los concursos a los cuales postuló.

6.11 Los documentos de postulación que se detallan en los numerales 6.12 y 6.13 se consideran indispensables para dejar constancia indubitable del cumplimiento de los requisitos exigidos y evitar perjuicio a los/las interesados/as, por lo que la no presentación de uno o más de ellos, será causal de declaración de fuera de bases. Estos documentos tienen carácter taxativo por lo que se debe cumplir con la presentación de todos y cada uno de los documentos señalados. Al mismo tiempo, estos tienen carácter de esencial y obligatorio por lo que no pueden ser reemplazados por ningún otro.

6.12 Documentos Generales de Postulación Obligatorios:

6.12.1 Formulario de Postulación.

6.12.2 Formulario de Currículum Vitae.

6.12.3 Copia de Cédula de Identidad, por ambos lados.

6.12.4 Certificado de vigencia de Permanencia Definitiva en Chile, en el caso del/la postulante extranjero. Este documento es otorgado por la

Jefatura de Extranjería y Policía Internacional o por el Consulado Chileno en el extranjero (cuando el/la postulante resida en el extranjero) y debe mencionar, **EXPRESAMENTE**, que la Permanencia Definitiva del/de la extranjero/a en Chile se encuentra **VIGENTE**. Cuando esta información no se exprese, el expediente será declarado Fuera de Bases.

6.12.5 Certificado de Veracidad.

6.13 Documentos Específicos de Postulación Obligatorios:

6.13.1 Certificado de alumno regular de un Programa de Doctorado acreditado por la CNA – Chile.

6.13.2 Certificado de concentración de notas del programa de Doctorado, acumuladas a la fecha de postulación. Cuando el programa de Doctorado no contemple calificaciones de ningún tipo, deberá presentarse constancia oficial emitida por la universidad en la que se señale esta situación.

6.13.3 Antecedentes e información sobre el evento o curso corto según formato CONICYT. Debe informar para cada preferencia según corresponda.

6.13.4 Carta oficial o correo electrónico institucional que certifique la aceptación al curso corto o evento indicando: nombre del/la postulante, nombre del curso corto o evento y título de la ponencia o presentación, así como la fecha de inicio y término del curso o evento. Cuando el postulante se encuentre en proceso de postulación al curso corto o evento, esta situación deberá acreditarse mediante un correo electrónico institucional de la entidad organizadora del curso corto o evento en que se acredite este hecho. Debe adjuntar para cada preferencia según corresponda.

6.13.5 Declaración de intereses

6.13.6 Tratándose de postulantes que hubieren asistido a cursos cortos o eventos con anterioridad al cierre de la presente convocatoria, deberán adjuntar un certificado que acredite tal circunstancia, en la que deberá indicar además, nombre del/la postulante, el nombre del curso corto o evento, fecha de inicio y término de estos y títulos de la ponencia o presentación realizada, si correspondiere. Debe adjuntar para cada preferencia según corresponda.

6.13.7 Sólo para postulantes a Asistencia a Eventos: ejemplar del trabajo presentado y/o aceptado o síntesis en un máximo de 2 páginas.

6.13.8 Sólo para Postulantes a Cursos Cortos: programa oficial del curso y justificación de la participación.

6.14 Documentos de Postulación Opcionales: Adicionalmente, el postulante que así lo declare, podrá presentar los siguientes documentos, los cuales no pueden ser reemplazados por ningún otro:

6.14.1 Declaración simple cuando el/la postulante declare pertenecer a una etnia indígena. Cuando, de los apellidos del/de la postulante, no se determine la pertenencia a una etnia indígena, se deberá presentar

obligatoriamente un certificado emitido por Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) que establezca la pertenencia.

6.14.2 Certificado de Discapacidad emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o por el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación, para postulantes que declaren poseer algún grado de discapacidad.

6.14.3 Declaración jurada notarial o consular, para postulantes que declaren residir en regiones distintas a la Metropolitana.

6.15 Los/as postulantes serán responsables de la veracidad, integridad y legibilidad de toda la información y de los documentos que incluya la postulación. Asimismo, los/as postulantes deberán estar en condiciones de presentar todos los antecedentes e información que CONICYT juzgue necesarios durante el proceso de postulación, firma de convenio y/o durante el período en que se esté percibiendo los beneficios de la beca. El incumplimiento de lo anterior y de cualquier requisito o condición de las presentes bases será causal para que la postulación sea declarada fuera de bases o la beca quede sin efecto o se declare el término anticipado de la misma.

7. EVALUACIÓN

7.1 Aquellas postulaciones que no cumplan con uno o más de los requisitos establecidos en el numeral 3 o con las condiciones establecidas en las presentes bases, incurran en alguna de las restricciones del numeral 4.1, o no entreguen uno o más documentos señalados en el numeral 6.12 o 6.13 serán declarados "Fuera de Bases" y no pasarán a la Etapa de Evaluación.

7.2 Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases concursales y que aprueben el examen de admisibilidad, serán evaluadas por Comités de Evaluación, los cuales calificarán a los postulantes en concordancia con los criterios establecidos en las presentes bases concursales.

7.3 Los Comités de Evaluación entregarán un puntaje final de evaluación dentro del rango de 0 (cero) a 5 (cinco) puntos, en base a los siguientes criterios de evaluación:

Criterio	Ponderación (%)
Antecedentes académicos del/la postulante.	20
Experiencia docente y/o de Investigación y/o de Innovación.	30
Declaración de interés.	20
Trabajo a presentar en el caso de Eventos, en Chile o en el extranjero, o Programa del Curso y justificación de la participación en el caso de Cursos Cortos	30

7.4 Se agregará una bonificación adicional al puntaje final obtenido en la evaluación a las postulaciones que, mediante los documentos indicados en los numerales 6.14.1, 6.14.2 y 6.14.3 acrediten debidamente una o más de las siguientes características:

7.4.1 Los/as postulantes pertenecientes a etnias indígenas (0,1 puntos).

7.4.2 Los/as postulantes que posean alguna discapacidad física (0,1 puntos).

7.4.3 Los/as postulantes residentes en regiones distintas a la Región Metropolitana (0,1 puntos).

8. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO

8.1 El Consejo de Selección, sobre la base de las evaluaciones efectuadas por los Comités de Evaluación, propondrá a la Presidencia de CONICYT un puntaje mínimo de corte, y por consiguiente, la propuesta del número de becas a otorgar.

8.2 CONICYT, de acuerdo con la propuesta señalada en el párrafo precedente y la disponibilidad presupuestaria existente, mediante el respectivo acto administrativo, establecerá la selección y adjudicación del concurso, la que incluirá el puntaje mínimo de corte de selección, la nómina de todo/as los/as seleccionado/as para la obtención de esta beca, la nómina de los postulantes no seleccionados y la nómina de los postulantes declarados fuera de bases.

8.3 La nómina de seleccionados/as será publicada en la página web de CONICYT, www.conicyt.cl y www.becasconicyt.cl.

8.4 La condición de becario y los beneficios asociados, quedarán supeditados a la total tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de beca suscrito por el seleccionado y CONICYT.

8.5 Una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que aprueba la adjudicación del concurso, CONICYT notificará a los postulantes declarados fuera de bases, los seleccionados y los no seleccionados del resultado de su postulación.

8.6 Los/as seleccionados/as tendrán un plazo de diez (10) días hábiles, contados desde la notificación señalada en el numeral anterior, para comunicar por escrito a CONICYT la aceptación o rechazo de la beca. Si no comunicara su respuesta dentro de este plazo, se entenderá que renuncia a la misma.

8.7 Este concurso no contempla lista de espera.

8.8 Los/as postulantes que no sean seleccionados/as para la beca podrán volver a postular a una próxima convocatoria de ésta u otra beca administrada por CONICYT.

8.9 Todo aquel interesado podrá interponer los recursos que contempla la Ley N° 19.880 cumpliendo con los plazos, formas y requisitos que la referida norma establece, para lo cual deberá tener presente:

Comunicados los resultados del concurso a todos los participantes, éstos tendrán un plazo de 5 días hábiles de la notificación de sus resultados para interponer un recurso de reposición.

Los recursos de reposición, en conformidad al artículo 30 de la Ley N° 19.880, deberán presentarse ante el Presidente de CONICYT y deberán contener:

- a. El nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de su apoderado, así como la identificación del medio preferente o del lugar que se señale, para los efectos de las notificaciones.
- b. Los hechos, razones y peticiones en qué consiste la solicitud.
- c. Lugar y fecha.
- d. La firma del solicitante o acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio habilitado. En virtud de lo anterior, no se aceptarán recursos de reposición presentados a través de correo electrónico a menos que se encuentre mediante firma electrónica avanzada¹.
- e. El órgano administrativo al que se dirige.

Los interesados podrán actuar por medio de apoderados, entendiéndose que éstos tienen todas las facultades necesarias para la consecución del acto administrativo, salvo manifestación expresa en contrario. El poder deberá constar en escritura pública o documento privado suscrito ante notario.

La presentación de Recursos de Reposición en soporte papel deberá efectuarse a través de la Oficina de Partes de CONICYT, ubicada en Bernarda Morín N° 551, Providencia, Santiago (de lunes a jueves entre 09:00 y 17:30 horas y viernes de 09:00 a 16:30 horas).

La presentación de Recursos de Reposición, mediante firma electrónica Avanzada, deberá efectuarse a través de www.conicyt.cl/oirs.

9. BENEFICIOS

9.1 Beneficios sólo para aquellos becarios de Cursos Cortos o Eventos, ambos a realizarse en el extranjero:

- 9.1.1 **Pasaje aéreo y/o terrestre ida y vuelta**, en clase económica, desde la ciudad de residencia del/la becario/a hasta la ciudad donde se desarrollará el evento o curso corto en el extranjero. Para el caso de la presente convocatoria, se entenderá ciudad de residencia aquella en la que se encuentra la universidad en donde el/la becario/a realiza sus estudios doctorales. CONICYT está facultado para definir el itinerario del viaje.
- 9.1.2 **Un máximo de US\$ 200 (doscientos dólares americanos) diarios, hasta por un máximo total de 9 (nueve) días**, equivalentes a US\$ 1.800 (mil ochocientos dólares americanos) para viáticos, hospedaje, traslados internos.

9.2 Beneficios sólo para aquellos becarios de Eventos a realizarse en Chile:

- 9.2.1 **Pasaje aéreo y/o terrestre ida y vuelta**, en clase económica, desde la ciudad de residencia del/de la becario/a hasta la ciudad donde se desarrollará el evento. Para el caso de la presente convocatoria, se entenderá ciudad de residencia aquella en la que se encuentra la universidad en donde el/la becario/a realiza sus estudios doctorales. El traslado será por vía aérea cuando sea de una distancia superior a los 500 kilómetros de la ciudad de residencia del/de la becario/a.
- 9.2.2 **Un máximo de \$65.000 (sesenta y cinco mil pesos) diarios, hasta por un máximo total de 5 (cinco) días**, equivalentes a

¹ Acerca de los requisitos de la firma electrónica avanzada ver Ley N° 19.799, Sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma.

\$325.000 (trescientos veinticinco mil pesos chilenos) para viáticos, hospedaje y/o traslados internos.

- 9.3 Los beneficios indicados en los numerales 9.1.2 y 9.2.2 se contemplan hasta el máximo de días señalados, por lo que el/la becario/a será responsable de los gastos que origine como consecuencia de un mayor número de días de participación.
- 9.4 Los beneficios indicados en los numerales 9.1 y 9.2 se devengarán a contar de la fecha de inicio del evento o curso corto, siempre y cuando estos se realicen entre el 01 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013. No obstante su pago sólo se hará efectivo a contar de la fecha en que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que apruebe el convenio de beca respectivo. Con todo, los beneficios serán extendidos 60 días hábiles contados desde la total tramitación del acto administrativo que aprueba el convenio que le asigna la beca.
- 9.5 CONICYT es responsable del control y fiscalización de los recursos transferidos
- 9.6 Se prohíbe a los beneficiarios la inversión de los fondos transferidos por CONICYT, en cualquier tipo de instrumento financiero de renta fija o variable, de corto o largo plazo (fondos mutuos, acciones, depósitos a plazo, bonos, etc.) con y sin riesgo financiero.
- 9.7 Si los recursos transferidos se destinan a fines distintos de los señalados en la postulación, deberán ser reintegrados a CONICYT".

10. FIRMA DEL CONVENIO, PAGARÉ Y DECLARACIÓN JURADA

Los/las seleccionados/as deberán:

- 10.1 **Firmar un convenio de beca con CONICYT**, donde se estipularán los derechos, obligaciones de las partes y la fecha de inicio y término del evento o curso corto, así como la fecha de inicio y término de la beca. La fecha límite de suscripción será el 03 de julio de 2013.
- 10.2 **Suscribir un pagaré firmado ante notario/a** que contenga la promesa de pagar una determinable suma de dinero, destinado a garantizar el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su calidad de becario/a y en el cual se incluya una cláusula que faculte a CONICYT a llenar los datos correspondientes a la suma adeudada y a la fecha del vencimiento en el pagaré, conforme a los cálculos que ésta realice y de conformidad a lo dispuesto en el convenio de beca respectivo. El pagaré será proporcionado por CONICYT de forma previa a la firma del convenio. Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, se tendrá como domicilio la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando la competencia para ante sus Tribunales de Justicia. El pagare deberá incluir la dirección real del becario.
- 10.3 **Presentar una declaración jurada ante Notario**, según formato entregado por CONICYT, certificando NO encontrarse dentro de las restricciones/incompatibilidades establecidas en el numeral 4. El formato de Declaración Jurada estará disponible en la plataforma www.conicyt.cl En la declaración jurada se señalará la fecha de inicio y término del evento o curso corto, según corresponda, como así mismo la fecha de inicio y término de la beca.

- 10.4 Presentar al momento de la firma de convenio de beca, el original y/o copia legalizada de los siguientes documentos:
- 10.4.1 Constancia de aceptación definitiva al evento o curso corto en caso de no que haya acreditado al momento de la postulación.
 - 10.4.2 Certificado de asistencia respecto de aquellos seleccionados que hayan participado en eventos o cursos cortos con anterioridad a la celebración del convenio.
 - 10.4.3 Cualquier otro documento que CONICYT estime conveniente, de acuerdo a la lista que le será enviado al seleccionado/a previa firma de convenio.
- 10.5 Con todo, CONICYT se reserva el derecho a dejar sin efecto la adjudicación de la beca o el término anticipado de la beca y ejecución del pagaré, según corresponda, en caso que el seleccionado no provea la documentación requerida en esta etapa o detectara omisión, inconsistencia o falsedad en la documentación entregada.

11. OBLIGACIONES DE EL/LA BECARIO/A

- 11.1 Hacer entrega de toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por CONICYT.
- 11.2 Tramitar la obtención de la/s visa/s, si correspondiera.
- 11.3 Participar en el evento o curso corto en las fechas señaladas para este efecto en las presentes bases.
- 11.4 Los/las becarios/as deberán cumplir con los mecanismos que estipule CONICYT para hacer efectivos los pagos de los beneficios asociados a la beca.
- 11.5 Certificar su asistencia al evento o curso corto en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles, a partir de la fecha de término de los mismos. En caso de aquellos seleccionados que hayan asistido al evento o curso corto con anterioridad a la fecha de adjudicación del concurso deberán certificar su asistencia al momento de la firma de convenio.
- 11.6 Reintegrar a CONICYT los beneficios que comprende la beca, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, contados desde la fecha de inicio del evento o curso corto, en caso que este por cualquier causa no hubiese asistido a dichos certámenes.
- 11.7 Ante cualquier incumplimiento de las obligaciones precedentemente descritas se procederá en conformidad a lo establecido en el numeral 12 de las presentes bases.

12. SANCIONES

- 12.1 CONICYT exigirá a los becarios la restitución de la totalidad de los beneficios económicos pagados respecto de quienes no asistan, sean eliminados, suspendan o abandonen el evento o curso corto, sin causa justificada, así como a quienes no cumplan con las obligaciones inherentes a su condición de becario establecidas en las presentes bases o hayan alterado sus

antecedentes o informes, a través de las acciones judiciales y extrajudiciales que correspondan o por medio de la ejecución del respectivo pagaré. CONICYT podrá determinar la inhabilitación de éstos para postular o participar nuevamente a cualquiera de los concursos administrados por el Programa Formación Capital Humano Avanzado de CONICYT por un plazo de tres años.

- 12.2 En el caso que la restitución de los beneficios económicos sea fuera de los plazos establecidos, estos se actualizarán de acuerdo a la variación del IPC. En caso que este sea negativo, se mantendrá el monto original transferido al becario.

13. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

- 13.1 En caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre el contenido y aplicación de las presentes bases, CONICYT se encuentra facultada para interpretar y determinar el sentido y alcance de éstas.
- 13.2 Los/as postulantes, por el sólo hecho de serlo, aceptan en todos sus términos las presentes bases así como la resolución de fallo y selección emitida por CONICYT, sin perjuicio de los derechos que le otorga la legislación vigente.
- 13.3 Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y documentos oficiales de preguntas y respuestas generados con motivo del presente concurso pasarán a formar parte integrante de estas bases para todos los efectos legales y se publicarán en www.conicyt.cl

14. INFORMACIONES

Sólo se contestarán las consultas que ingresen por la siguiente vía:

Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT

Consultas vía electrónica en www.conicyt.cl/oirs

Consultas presenciales en Av. Salvador N° 379 -389, Providencia

(Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.).

"FIN DE TRANSCRIPCIÓN DE BASES"

3- CONVÓQUESE al presente concurso una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que lo aprueba.

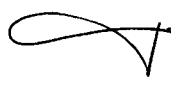
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



RESANEXOS:
Memo N°1673, de 12.08.11 Programa de Capital Humano Avanzado
Memo N° 167 de 13.06.12 Departamento TIC
Certificado DAF de 22.06.12

TRAMITACIÓN:
Presidencia
Oficina de Partes

Reg.: 2120-12


MARÍA ELENA BOISIER PONS
Presidenta (S)



**Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT**

MEMORÁNDUM N° 1673/2012

A : JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ
Fiscal

DE : DENISE SAINT-JEAN
Directora Programa Formación de Capital Humano Avanzado.

REF. : Bases Concurso Becas de Asistencia a Eventos y Cursos Cortos,
Convocatoria 2012.

FECHA : Santiago, 22 de junio de 2012

Junto con saludarlo, por el presente remito a Ud. para su revisión y elaboración de resolución:

- Bases Becas de Asistencia a Eventos y Cursos Cortos - Convocatoria 2012
- VºBº Departamento de Administración y Finanzas (MEMO N° 486)
- VºBº Departamento Tecnologías de la Información y Comunicación (MEMO N° 167)

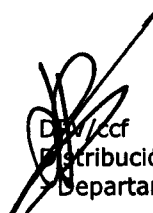
Se adjunta además, MEMORÁNDUM N° 464 Y N° 1627

Sin otro particular, le saluda atentamente

DENISE SAINT-JEAN

Directora Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT




Distribución:
Departamento Jurídico

RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	2120
FECHA	22/06/2012
HORA	15:30
ORIGEN	Pdela



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

MEMORANDUM N°486/2012

A: SRA. DENISE SAINT-JEAN.
Directora
Programa Formación de Capital Humano Avanzado

DE: SR. ZVONIMIR KOPORCIC ALFARO
Director
Departamento de Administración y Finanzas

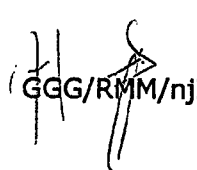
FECHA: 22 de Junio de 2012

Por medio del presente remito a usted información solicitada en memorándum N°1627 del 20 de Junio del presente año.

"Bases Concurso de Becas de Asistencia a Eventos y Cursos Cortos en el Extranjero; Convocatoria 2012"

Sin otro particular, saluda atentamente,


ZVONIMIR KOPORCIC ALFARO
Director
Dpto. Administración y Finanzas
CONICYT


GGG/RMM/nji



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

Se autoriza	☒
Con Observaciones	☐

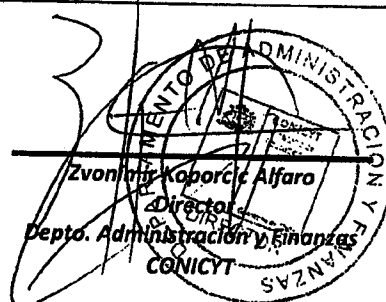
Certificado de Revisión de Bases

Fecha de Emisión	22/06/2012
Programa	Apoyo Complementario para Estudiantes

Documento	Bases, Concurso de Becas de Asistencia a eventos y Cursos Cortos en el Extranjero; convocatoria 2012"
-----------	---

I. Disponibilidad Presupuestaria.	El Encargado de la Unidad certifica que a la fecha existe disponibilidad presupuestaria para financiar el Concurso estipulado en el presente certificado. <i>[Signature]</i> Encargado Unidad de Presupuestos DAF-CONICYT Observaciones:
II. Garantías.	El Encargado de la Unidad certifica que el presente documento analizado contiene indicaciones respecto a garantizar el fiel cumplimiento y resguarda los recursos que se entregaran <i>[Signature]</i> Encargado Unidad de Tesorería DAF-CONICYT Observaciones:
III. Deudas Vencidas y Rendición de Cuentas.	El Encargado de la Unidad certifica que las bases contemplan las disposiciones de la Resolución N° 759/2003 de la CGR en relación a la obligación de rendir cuenta de los recursos transferidos y a no realizar transferencias a beneficiarios que presenten deuda morosa, sin embargo, es necesario incluir conceptos exigidos por Contraloría General de la República y Auditoría Interna de CONICYT en procedimientos anteriores. <i>[Signature]</i> Encargado Unidad de Rendición de Cuentas DAF-CONICYT

[Signature]
Giovanni Godoy Guajardo
Encargado de Finanzas
CONICYT





Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

MEMORANDUM N°167/2012

A: SRA. DENISE SAINT-JEAN
Directora
Programa Formación de Capital Humano Avanzado

DE: SR. GONZALO PAREDES Q.
Director
Departamento TIC

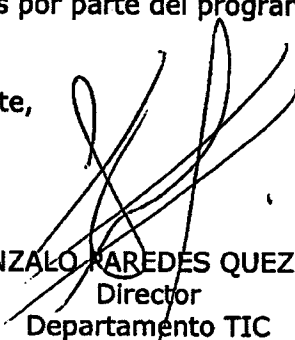
REF: Respuesta Memo N°1500/2012.

FECHA: 13 de junio de 2012

Junto con saludarla, informo a usted que este Departamento no tiene observaciones de fondo y forma de las bases, sin embargo, requerimos cambiar la fecha de publicación del concurso del 9 de julio al 20 del mismo mes.

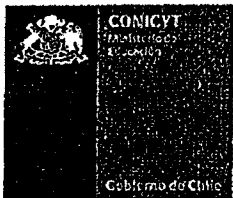
Lo anterior debido a que los requerimientos nos fueron entregados el 7 de junio del 2012 y no en la fecha planificada por el programa (3 de mayo del 2012). Lo que nos obligó a re planificar las actividades que involucran la implementación del concurso "Becas de Asistencia a Eventos y Cursos Cortos en el Extranjero Convocatoria 2012", según la nueva planificación la postulación podrá estar disponible para ser liberada el 20 de julio, siempre y cuando el documento de requerimiento no sufra cambios por parte del programa.

Saluda atentamente,

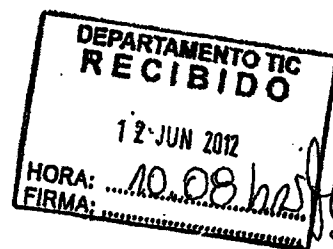

GONZALO PAREDES QUEZADA
Director
Departamento TIC
CONICYT

CC.: Sr. Mateo Budinich/Dirección Ejecutiva
Sra. Denise Gómez/DEGE

GPQ/JLI/mms
- Archivo Depto. TIC



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



MEMORÁNDUM N°1500/2012

A : **GONZALO PAREDES Q.**
Director Departamento Tecnologías de la Información y Comunicación.

DE : **DENISE SAINT-JEAN**
Directora Programa Formación de Capital Humano Avanzado.

REF. : **Solicita V°B° Bases Concurso**

FECHA : **Santiago, 11 de junio de 2012**

Junto con saludarlo, por el presente solicito a Ud. V°B° de la bases del siguiente concurso:

- Becas de Asistencia a Eventos y Cursos Cortos en el Extranjero
Convocatoria 2012

Para su revisión adjunto un ejemplar de las bases mencionadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Denise Saint -Jean

Directora Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT



DP/ccf
Distribución:
- Departamento TIC

RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	
FECHA	
HORA	
ORIGEN	



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

MEMORANDUM N°00464

A: SRA. DENISE SAINT-JEAN.
Directora
Programa Formación de Capital Humano Avanzado

DE: SR. ZVONIMIR KOPORCIC ALFARO
Director
Departamento de Administración y Finanzas

REF: Certificado de Revisión de Bases.

FECHA: 19 JUN 2012.

Por medio del presente remito a usted Información solicitada en memorándum N°1499 del 11 de junio del presente año.

"Certificado de Revisión de Bases concurso de Becas de Asistencia a Eventos y Cursos Cortos en el Extranjero Convocatoria 2012"

Sin otro particular, saluda atentamente,

ZVONIMIR KOPORCIC ALFARO
Director
Dpto. Administración y Finanzas
CONICYT



GGG/RMM/mrm



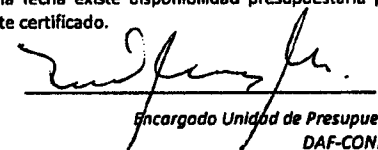
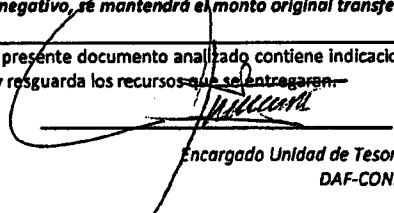
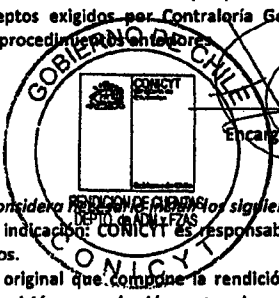
Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

Se autoriza	
Con Observaciones	X

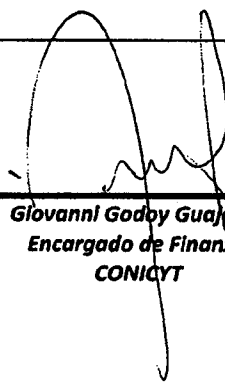
Certificado de Revisión de Bases

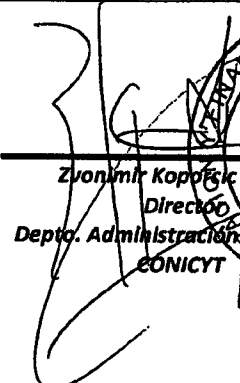
Fecha de Emisión	18/06/2012
Programa	Apoyo Complementario para Estudiantes

Documento	Bases, Concurso de Becas de Asistencia a eventos y Cursos Cortos en el Extranjero; convocatoria 2012"
-----------	---

I. Disponibilidad Presupuestaria.	El Encargado de la Unidad certifica que a la fecha existe disponibilidad presupuestaria para financiar el Concurso estipulado en el presente certificado.  Encargado Unidad de Presupuestos DAF-CONICYT Observaciones: Agregar a las Bases el punto 12.2, Para el caso de restitución fuera de los plazos establecidos, de los recursos mencionados en el punto anterior, estos se actualizarán de acuerdo a la variación del IPC, en caso de que este sea negativo, se mantendrá el monto original transferido al becario.
II. Garantías.	El Encargado de la Unidad certifica que el presente documento analizado contiene indicaciones respecto a garantizar el fiel cumplimiento y resguarda los recursos que se entregaron.  Encargado Unidad de Tesorería DAF-CONICYT Observaciones: Bases en el punto 10.2, el Pagaré debe mencionar: "Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, se tendrá como domicilio la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando la competencia para ante sus Tribunales de Justicia". Además de indicar el domicilio real del deudor.
III. Deudas Vencidas y Rendición de Cuentas.	El Encargado de la Unidad certifica que las bases contemplan las disposiciones de la Resolución N° 759/2003 de la CGR en relación a la obligación de rendir cuenta de los recursos transferidos y a no realizar transferencias a beneficiarios que presenten deuda morosa, sin embargo, es necesario incluir conceptos exigidos por Contraloría General de la República y Auditoría Interna de CONICYT en procedimientos anteriores.  Encargado Unidad de Rendición de Cuentas DAF-CONICYT (1) Observaciones. Se considera FUNDACION DE FIRMAS los siguientes puntos en las presentes Bases: - Incluir la siguiente indicación: CONICYT es responsable del Control y Fiscalización de los recursos transferidos. - La documentación original que compone la rendición de cuentas deberá ser enviada a CONICYT para su revisión y aprobación, antes de proceder a la nueva transferencia de recursos. La rendición de cuentas será devuelta al beneficiario en cuanto sea revisada.

	- Se debe incluir que los fondos transferidos a los adjudicatarios se registrarán, en lo que corresponda, por la Resolución N° 759/2003 de Contraloría General de la República. - Prohibición a los beneficiarios la inversión de los fondos transferidos por CONICYT, en cualquier tipo de instrumentos financiero de renta fija o variable, de corto o largo plazo (fondos mutuos, acciones, depósitos a plazo, bonos, etc.) con y sin riesgo financiero. - En el evento que un documento fuere rendido en más de un programa de CONICYT, ésta se reserva el derecho de poner término anticipado, ipso facto, a los proyectos involucrados y solicitar la devolución total o parcial de los recursos entregados. - Si los recursos transferidos se destinan a fines distintos de los señalados en el proyecto deberán ser reintegrados a CONICYT. - Se considera necesario incluir los plazos de presentación de la rendición de cuentas (por ejemplo: 6 meses desde la resolución que aprueba convenio), que por lo general son los mismos que se contemplan para la presentación de Informes Técnicos.
--	--


Giovanni Godoy Guajardo
Encargado de Finanzas
CONICYT


Zvonimir Kopačević
Director
Depto. Administración y Finanzas
CONICYT





**Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica – CONICYT**

MEMORÁNDUM N° 1627/2012

A : ZVONIMIR KOPORCIC ALFARO.
Director Departamento de Administración y Finanzas

DE : DENISE SAINT-JEAN
Directora Programa Formación de Capital Humano Avanzado.

REF. : Solicita revisión Bases Concurso Becas de Asistencia a Eventos y Cursos Cortos.

FECHA : Santiago, 20 de junio de 2012

Por el presente remito a Ud. bases concursales para su revisión y aprobación. Se han incluido las observaciones indicadas en el memo N° 464. REF: Certificado de Revisión de Bases Asistencia a Eventos y Cursos Cortos remitido el 19 de junio 2012 y los acuerdos fijados en reunión entre PFCHA y DAF efectuada el miércoles 20 de junio 10:30 horas. A continuación se detallan las modificaciones y acuerdos:

1. **Disponibilidad Presupuestaria:** Se incluye en las bases concursales el numeral 12.2:

"En el caso que la restitución de los beneficios económicos sea fuera de los plazos establecidos, estos se actualizarán de acuerdo a la variación del IPC. En caso que este sea negativo, se mantendrá el monto original transferido al becario".

2. **Garantías:** Se agrega al numeral 10.2 de las bases concursales:

"Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, se tendrá como domicilio la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando la competencia para ante sus Tribunales de Justicia. El pagare deberá incluir la dirección real del becario".

3. **Deudas Vencidas y Rendición de Cuentas:**

Se incluye el numeral 9.5

"CONICYT es responsable del control y fiscalización de los recursos transferidos"

Se incluye el numeral 9.6

"Se prohíbe a los beneficiarios la inversión de los fondos transferidos por CONICYT, en cualquier tipo de instrumento financiero de renta fija o variable, de corto o largo plazo (fondos mutuos, acciones, depósitos a plazo, bonos, etc.) con y sin riesgo financiero".

Se incluye el numeral 9.7

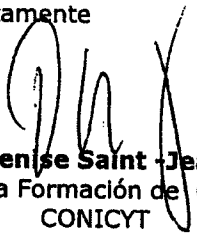
"Si los recursos transferidos se destinan a fines distintos de los señalados en la postulación, deberán ser reintegrados a CONICYT".

Respecto a las observaciones indicadas en **Deudas Vencidas y Rendición de Cuentas** acerca de la rendición de cuenta de los beneficios transferidos a los becarios y a la observación referente a la resolución N° 759/2033 de la Contraloría General de la Republica se acuerda en reunión sostenida el 20 de junio de 2012 a las 10:30 y cuyos asistentes fueron: Ignacio Abad, Jose Gonzalez, Daniel Portales, Giovanni Godoy, Julio Villalobos y Raul Muñoz, los siguientes puntos:

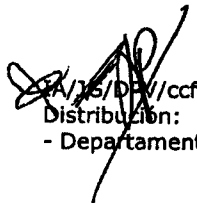
- Que las bases concursales no incluirán las observaciones mencionadas en el párrafo anterior.
- Que la beca no contemplará rendición de viáticos, hospedaje y/o traslados internos.
- Que el PFCHA informará a DAF la asistencia de los becarios al evento o curso corto en un plazo no superior a los trece meses contado desde el pago de la beca. Esto con la finalidad de sacar de informe de deudores dichos beneficiarios.
- Los pasajes al extranjero se gestionarán vía OIM. CONICYT entregará certificado para esta gestión.
- En el caso de haber asistido con anterioridad a la firma de convenio, los pasajes se reembolsaran contra la presentación por parte del becario del comprobante de pago. En el caso de pasajes nacionales, el monto por los mismos serán contra reembolso bajo el mismo procedimiento.

Para su revisión adjunto un ejemplar de las bases mencionadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente


Denise Saint-Jean

Directora Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT


DAV/15/DEV/ccf

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

BASES DE CONCURSO

BECA ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO

CONVOCATORIA 2012

Para cursos cortos en el extranjero y para eventos a realizarse en Chile o en el extranjero, entre el 01 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013.

BECA ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO

Convocatoria 2012

Para cursos cortos en el extranjero y para eventos a realizarse en Chile o en el extranjero, entre el 01 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013.

1.	OBJETIVO	3
2.	DEFINICIONES	3
3.	REQUISITOS DE POSTULACIÓN	4
4.	RESTRICCIONES	4
5.	CONVOCATORIA, DIFUSIÓN Y PLAZOS	5
6.	POSTULACIÓN A LA BECA	6
7.	EVALUACIÓN	9
8.	SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO	10
9.	BENEFICIOS	11
10.	FIRMA DEL CONVENIO, PAGARÉ Y DECLARACIÓN JURADA	12
11.	OBLIGACIONES DE EL/LA BECARIO/A	13
12.	SANCIONES	14
13.	INTERPRETACIÓN DE LAS BASES	14
14.	INFORMACIONES	14

1. OBJETIVO

El objetivo del concurso es contribuir a la formación de estudiantes de universidades chilenas pertenecientes a **Programas de Doctorado acreditados de conformidad a lo previsto en la Ley N° 20.129, ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA – Chile)**, mediante la asistencia a cursos cortos en el extranjero o a eventos a realizarse en Chile o el extranjero entre el 01 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013.

2. DEFINICIONES

Para efectos de este concurso, se establecen las siguientes definiciones:

- 2.1. **Evento:** Actividades académicas relacionadas con el programa de doctorado del/la postulante realizadas en Chile o en el extranjero, tales como congresos, talleres, reuniones, simposios, conferencias, entre otros.
- 2.2. **Curso Corto:** Actividad académica relacionada con el programa de doctorado del/la postulante, que se realiza durante un breve período de tiempo en el extranjero, el cual tendrá por propósito desarrollar estudios sobre una materia específica y que finaliza con una certificación.
- 2.3. **Beca:** Conjunto de beneficios otorgados por CONICYT a estudiantes de doctorado pertenecientes a programas acreditados por la CNA- Chile para participar en **eventos y cursos cortos**. También comprende los derechos y obligaciones estipulados en el convenio de beca y en las presentes bases.
- 2.4. **Comités de Evaluación:** Comités designados por CONICYT, conformado por expertos, académicos, investigadores y profesionales, pertenecientes al sector público y/o privado, chilenos o extranjeros, especialistas, de destacada trayectoria y reconocido prestigio. Este comité evaluará a los/las postulantes que superen el proceso de admisibilidad, conforme a los criterios establecidos en las presentes bases.
- 2.5. **Consejo de Selección:** Cuerpo colegiado conformado por expertos de destacada trayectoria nacional y/o internacional en el ámbito de políticas de formación de capital humano avanzado e investigación, designado por CONICYT, que propondrá el puntaje mínimo a partir del cual se pueden asignar las becas y, en definitiva, la selección de los postulantes que serán beneficiarios de la misma, sobre la base de las evaluaciones efectuadas por los Comités de Evaluación.
- 2.6. **Seleccionado/a:** Postulante que, habiéndose adjudicado una beca a través del respectivo acto administrativo dictado por CONICYT, se encuentra en condiciones de firmar el respectivo convenio de beca.
- 2.7. **Becario/a:** También llamado beneficiario, es aquel/aquella seleccionado/a cuyo convenio de Beca ha sido firmado y aprobado mediante el correspondiente acto administrativo. A partir de este momento, el/la becario/a podrá hacer uso de todos los beneficios establecidos por la beca para la cual fue seleccionado/a y deberá cumplir con todas las obligaciones inherentes a su condición.

- 2.8. **Becarios con obligaciones actualmente exigibles:** aquellos que a la fecha de postulación o firma del convenio se encontraren en mora de cumplir con las obligaciones adquiridas en su calidad de becarios, por vía ejemplar: quienes hayan perdido su condición de becario o alumno regular por no renovación, eliminación, ex matriculación o abandono de su programa de estudios, así como aquellos que no hayan obtenido su grado académico o cumplido con su obligación de retorno y retribución dentro de los plazos establecidos en sus respectivos convenios de beca, sin razón justificada ni aprobación de CONICYT.

3. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postular al concurso quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- 3.1. Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile.
- 3.2. Ser alumno regular de un Programa de Doctorado acreditado, en conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.129. Dicho programa de Doctorado deberá estar acreditado al momento de la postulación.
- 3.3. Encontrarse **aceptado/a** de manera definitiva o **en proceso de postulación** al curso corto o evento. Para asistencia a eventos, los trabajos deberán estar presentados en calidad de autor principal y las presentaciones podrán ser orales o póster.
- 3.4. El evento o curso corto deberá desarrollarse entre 01 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013.

4. INCOMPATIBILIDADES Y RESTRICCIONES

4.1. No podrán postular a esta beca:

- 4.1.1. Aquellos que hubieren sido beneficiarios de una beca para Eventos y Cursos Cortos **en el extranjero**.
- 4.1.2. Quienes posean obligaciones actualmente exigibles con CONICYT, derivadas de su condición de beneficiarios de becas de estudio, cualquiera sea su naturaleza y objetivos. Asimismo, aquellos que por acto administrativo de CONICYT hubieren sido sancionados con la restitución de los fondos inherentes a su beca y no hubieren regularizado dicha deuda y/o estuvieren inhabilitados para participar en certámenes convocados por la institución.

4.2. No podrán ser beneficiarios de beca:

- 4.2.1. Quienes a la fecha de firma del convenio posean obligaciones actualmente exigibles con CONICYT, derivadas de su condición de beneficiarios de becas de estudio, cualquiera sea su naturaleza y objetivos. Asimismo, aquellos que por acto administrativo de CONICYT hubieren sido sancionados con la restitución de los fondos inherentes a su beca y no hubieren regularizado dicha deuda y/o estuvieren inhabilitados para participar en certámenes convocados por la institución.

- 4.2.2. Aquellos seleccionados que a la fecha de firma de convenio no entreguen la certificación de aceptación definitiva o certificación de haber asistido al evento o curso corto.
- 4.2.3. Aquellos beneficiarios de la Beca de Apoyo a la Realización de Tesis Doctoral que hubieren utilizado parte de estos fondos para costear su inscripción a eventos y/o cursos cortos en el extranjero, salvo que destinaren los beneficios de la beca para costear únicamente los gastos de traslados internos y viáticos..

En el caso de aquellas personas que actualmente sean becarios vigentes de una beca CONICYT para financiar estudios de Doctorado en Chile, podrán postular al concurso y ser beneficiarios siempre y cuando no paseen una o más de las obligaciones actualmente exigibles con CONICYT indicadas en el numeral 2.8

CONICYT declarará fuera de bases, sin efecto la adjudicación de la beca o el término anticipado de la misma en el caso que se compruebe, tanto en la etapa de admisibilidad, evaluación, adjudicación, firma del convenio y durante toda la vigencia de la beca, que el/la becario/a se encuentra en alguna de las situaciones anteriormente descritas o que la documentación e información presentada en su postulación es inexacta, no verosímil y/o induzca a error en su análisis de admisibilidad por parte de CONICYT.

5. CONVOCATORIA Y PLAZOS

- 5.1. La convocatoria al concurso se publicará en un diario de circulación nacional y en la página web de CONICYT.
- 5.2. Las bases concursales y el Sistema de Postulación en Línea estarán disponibles en las páginas www.conicyt.cl y www.becasconicyt.cl
- 5.3. El proceso de postulación se llevará a cabo en las siguientes fechas:

Publicación de bases e inicio proceso de postulación.	23 de julio del 2012.
Fin plazo recepción postulaciones en papel.	17 de agosto del 2012, 14:00 horas. (hora continental Chile)
Fin plazo recepción postulaciones en línea.	31 de agosto del 2012, 14.00 horas. (hora continental Chile)
Fin plazo para contestar las consultas recibidas a través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de CONICYT. Luego de esta fecha y hora las consultas recibirán como respuesta un mensaje en el que se indicará que el plazo de consultas del presente concurso ha finalizado.	22 agosto del 2012, 14:00 horas. (hora continental Chile)

- 5.4. Las postulaciones en papel, incluyendo el CD y el dossier anillado, deben entregarse en la Oficina de Partes de CONICYT, ubicada en calle Bernarda Morín N° 551, Providencia, Santiago.

- 5.5. Los resultados del presente concurso se publicarán en las páginas www.conicyt.cl y www.becasconicyt.cl.

6. POSTULACIÓN A LA BECA

- 6.1. Las postulaciones al concurso deberán efectuarse preferentemente por vía electrónica mediante el Sistema de Postulación en Línea, cuyo acceso se encuentra disponible a través de la página web www.conicyt.cl y www.becasconicyt.cl.
- 6.2. Para el caso de las postulaciones presentadas mediante el Sistema de Postulación en Línea, el/la postulante deberá utilizar los formularios establecidos por CONICYT, disponibles en este sistema. Cada documento incluido en las postulaciones en línea deberá ser adjuntado como un archivo en formato PDF de no más de 1.024 kb -sin protección o encriptado- cada uno pudiendo contener más de una página, siempre y cuando todas las páginas sean parte de un mismo archivo.
- 6.3. En el caso de presentar postulación en papel, el/la postulante deberá retirar los formularios establecidos por CONICYT en la Oficina de Atención al Postulante del Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, ubicado en Av. Salvador N° 379/389, Providencia-Santiago, de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas, y deberá entregar:
- 6.3.1. Un dossier anillado de postulación con toda la documentación requerida para postular;
- 6.3.2. Un CD con toda la documentación correspondiente en versión digital y sólo en formato PDF. El CD debe contener exactamente la misma información que se presenta en el formato impreso, grabando cada documento en un archivo separado. Los archivos incluidos en el CD no podrán superar los 1.024 Kb y deberán encontrarse sin restricciones de acceso, de lectura o encriptados. Cada archivo puede contener más de una página.
- 6.4. CONICYT no hará devolución de las postulaciones recibidas en papel o mediante el Sistema de Postulación en Línea.
- 6.5. Una vez recibida la postulación en CONICYT no podrán realizarse modificaciones o incorporarse nuevos antecedentes y/o documentos.
- 6.6. No se aceptarán postulaciones en modalidades distintas a las exigidas en las presentes bases.

6.7. Los postulantes podrán optar a las siguientes preferencias:

- i. Evento en Chile.
- ii. Evento en el Extranjero.
- iii. Curso Corto en el Extranjero.

6.8. De las preferencias señaladas en el numeral anterior los postulantes SÓLO podrán presentar en su postulación una de las siguientes alternativas:

Sólo un Evento en Chile
Sólo un Evento en el Extranjero
Sólo un Curso Corto en el Extranjero
Un Evento en Chile y un Evento en el Extranjero
Un Evento en Chile y un Curso Corto en el Extranjero

6.9. Los postulantes, en caso de ser becarios, recibirán la beca para la/s preferencia/s presentadas en la postulación, siempre y cuando cumplan con lo indicado en el numeral 6.8.

6.10. El/la postulante deberá realizar sólo una postulación al concurso, y no podrá postular, simultáneamente en otro concurso del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, cuya convocatoria se encuentre vigente, hasta que los resultados del presente concurso hayan sido publicados. En caso contrario, se considerará como fuera de bases de todos los concursos a los cuales postuló.

6.11. Los documentos de postulación que se detallan en los numerales 6.12 y 6.13 se consideran indispensables para dejar constancia indubitable del cumplimiento de los requisitos exigidos y evitar perjuicio a los/las interesados/as, por lo que la no presentación de uno o más de ellos, será causal de declaración de fuera de bases. Estos documentos tienen carácter taxativo por lo que se debe cumplir con la presentación de todos y cada uno los documentos señalados. Al mismo tiempo, estos tienen carácter de esencial y obligatorio por lo que no pueden ser reemplazados por ningún otro.

6.12. **Documentos Generales de Postulación Obligatorios:**

6.12.1. **Formulario de Postulación.**

6.12.2. **Formulario de Currículum Vitae.**

6.12.3. **Copia de Cédula de Identidad, por ambos lados.**

6.12.4. **Certificado de vigencia de Permanencia Definitiva en Chile**, en el caso del/la postulante extranjero. Este documento es otorgado por la Jefatura de Extranjería y Policía Internacional o por el Consulado Chileno en el extranjero (cuando el/la postulante resida en el extranjero) y debe mencionar, EXPRESAMENTE, que la Permanencia Definitiva del/de la extranjero/a en Chile se encuentra VIGENTE. Cuando esta información no se exprese, el expediente será declarado Fuera de Bases.

6.12.5. **Certificado de Veracidad.**

6.13. Documentos Específicos de Postulación Obligatorios:

- 6.13.1. **Certificado de alumno regular** de un Programa de Doctorado acreditado por la CNA – Chile.
- 6.13.2. **Certificado de concentración de notas** del programa de Doctorado, acumuladas a la fecha de postulación. Cuando el programa de Doctorado no contemple calificaciones de ningún tipo, deberá presentarse constancia oficial emitida por la universidad en la que se señale esta situación.
- 6.13.3. **Antecedentes e información sobre el evento o curso corto según formato CONICYT.** Debe informar para cada preferencia según corresponda.
- 6.13.4. **Carta oficial o correo electrónico institucional que certifique la aceptación** al curso corto o evento indicando: nombre del/la postulante, nombre del curso corto o evento y título de la ponencia o presentación, así como la fecha de inicio y término del curso o evento. Cuando el postulante se encuentre en proceso de postulación al curso corto o evento, esta situación deberá acreditarse mediante un correo electrónico institucional de la entidad organizadora del curso corto o evento en que se acredite este hecho. Debe adjuntar para cada preferencia según corresponda.
- 6.13.5. **Declaración de intereses**
- 6.13.6. Tratándose de postulantes que hubieren asistido a cursos cortos o eventos con anterioridad al cierre de la presente convocatoria, deberán adjuntar un certificado que acredite tal circunstancia, en la que deberá indicar además, nombre del/la postulante, el nombre del curso corto o evento, fecha de inicio y término de estos y títulos de la ponencia o presentación realizada, si correspondiere. Debe adjuntar para cada preferencia según corresponda.
- 6.13.7. **Sólo para postulantes a Asistencia a Eventos:** ejemplar del trabajo presentado y/o aceptado o síntesis en un máximo de 2 páginas.
- 6.13.8. **Solo para Postulantes a Cursos Cortos:** programa oficial del curso y justificación de la participación.

6.14. Documentos de Postulación Opcionales: Adicionalmente, el postulante que así lo declare, podrá presentar los siguientes documentos, los cuales no pueden ser reemplazados por ningún otro:

- 6.14.1. Declaración simple cuando el/la postulante declare pertenecer a una etnia indígena. Cuando, de los apellidos del/de la postulante, no se determine la pertenencia a una etnia indígena, se deberá presentar obligatoriamente un certificado emitido por Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) que establezca la pertenencia.
- 6.14.2. Certificado de Discapacidad emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) o por el Registro Nacional de Discapacidad del

Servicio de Registro Civil e Identificación, para postulantes que declaren poseer algún grado de discapacidad.

6.14.3. Declaración jurada notarial o consular, para postulantes que declaren residir en regiones distintas a la Metropolitana.

6.15. Los/as postulantes serán responsables de la veracidad, integridad y legibilidad de toda la información y de los documentos que incluya la postulación. Asimismo, los/as postulantes deberán estar en condiciones de presentar todos los antecedentes e información que CONICYT juzgue necesarios durante el proceso de postulación, firma de convenio y/o durante el período en que se esté percibiendo los beneficios de la beca. El incumplimiento de lo anterior y de cualquier requisito o condición de las presentes bases será causal para que la postulación sea declarada fuera de bases o la beca quede sin efecto o se declare el término anticipado de la misma.

7. EVALUACIÓN

- 7.1. Aquellas postulaciones que no cumplan con uno o más de los requisitos establecidos en el numeral 3 o con las condiciones establecidas en las presentes bases, incurran en alguna de las restricciones del numeral 4.1, o no entreguen uno o más documentos señalados en el numeral 6.12 u 6.13 serán declarados "Fuera de Bases" y no pasarán a la Etapa de Evaluación.
- 7.2. Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases concursales y que aprueben el examen de admisibilidad, serán evaluadas por Comités de Evaluación, los cuales calificarán a los postulantes en concordancia con los criterios establecidos en las presentes bases concursales.
- 7.3. Los Comités de Evaluación entregarán un puntaje final de evaluación dentro del rango de 0 (cero) a 5 (cinco) puntos, en base a los siguientes criterios de evaluación:

Criterio	Ponderación (%)
Antecedentes académicos del/la postulante.	20
Experiencia docente y/o de investigación y/o de innovación.	30
Declaración de interés.	20
Trabajo a presentar en el caso de Eventos, en Chile o en el extranjero, o Programa del Curso y justificación de la participación en el caso de Cursos Cortos	30

- 7.4. Se agregará una bonificación adicional al puntaje final obtenido en la evaluación a las postulaciones que, mediante los documentos indicados en los numerales 6.14.1, 6.14.2 y 6.14.3 acrediten debidamente una o más de las siguientes características:

- 7.4.1. Los/as postulantes pertenecientes a etnias indígenas (0,1 puntos).
- 7.4.2. Los/as postulantes que posean alguna discapacidad física (0,1 puntos).
- 7.4.3. Los/as postulantes residentes en regiones distintas a la Región Metropolitana (0,1 puntos).

8. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO

- 8.1. El Consejo de Selección, sobre la base de las evaluaciones efectuadas por los Comités de Evaluación, propondrá a la Presidencia de CONICYT un puntaje mínimo de corte, y por consiguiente, la propuesta del número de becas a otorgar.
- 8.2. CONICYT, de acuerdo con la propuesta señalada en el párrafo precedente y la disponibilidad presupuestaria existente, mediante el respectivo acto administrativo, establecerá la selección y adjudicación del concurso, la que incluirá el puntaje mínimo de corte de selección, la nómina de todo/as los/as seleccionado/as para la obtención de esta beca, la nómina de los postulantes no seleccionados y la nómina de los postulantes declarados fuera de bases.
- 8.3. La nómina de seleccionados/as será publicada en la página web de CONICYT, www.conicyt.cl y www.becasconicyt.cl.
- 8.4. La condición de becario y los beneficios asociados, quedarán supeditados a la total tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de beca suscrito por el seleccionado y CONICYT.
- 8.5. Una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que aprueba la adjudicación del concurso, CONICYT notificará a los postulantes declarados fuera de bases, los seleccionados y los no seleccionados del resultado de su postulación.
- 8.6. Los/as seleccionados/as tendrán un plazo de diez (10) días hábiles, contados desde la notificación señalada en el numeral anterior, para comunicar por escrito a CONICYT la aceptación o rechazo de la beca. Si no comunicara su respuesta dentro de este plazo, se entenderá que renuncia a la misma.
- 8.7. Este concurso no contempla lista de espera.
- 8.8. Los/as postulantes que no sean seleccionados/as para la beca podrán volver a postular a una próxima convocatoria de ésta u otra beca administrada por CONICYT.
- 8.9. Todo aquel interesado podrá interponer los recursos que contempla la Ley N° 19.880 cumpliendo con los plazos, formas y requisitos que la referida norma establece, para lo cual deberá tener presente:

Comunicados los resultados del concurso a todos los participantes, éstos tendrán un plazo de 5 días hábiles de la notificación de sus resultados para interponer un recurso de reposición.

Los recursos de reposición, en conformidad al artículo 30 de la Ley N° 19.880, deberán presentarse ante el Presidente de CONICYT y deberán contener:

- a. El nombre y apellidos del interesado y, en su caso, de su apoderado, así como la identificación del medio preferente o del lugar que se señale, para los efectos de las notificaciones.
- b. Los hechos, razones y peticiones en qué consiste la solicitud.
- c. Lugar y fecha.
- d. La firma del solicitante o acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio habilitado. En virtud de lo anterior, no se aceptarán recursos de reposición presentados a través de correo electrónico a menos que se encuentre mediante firma electrónica avanzada¹.
- e. El órgano administrativo al que se dirige.

Los interesados podrán actuar por medio de apoderados, entendiéndose que éstos tienen todas las facultades necesarias para la consecución del acto administrativo, salvo manifestación expresa en contrario. El poder deberá constar en escritura pública o documento privado suscrito ante notario.

La presentación de Recursos de Reposición en soporte papel deberá efectuarse a través de la Oficina de Partes de CONICYT, ubicada en Bernarda Morín N° 551, Providencia, Santiago (de lunes a jueves entre 09:00 y 17:30 horas y viernes de 09:00 a 16:30 horas).

La presentación de Recursos de Reposición, mediante firma electrónica Avanzada, deberá efectuarse a través de www.conicyt.cl/oirs.

9. BENEFICIOS

9.1. Beneficios sólo para aquellos becarios de Cursos Cortos o Eventos, ambos a realizarse en el extranjero:

- 9.1.1. **Pasaje aéreo y/o terrestre ida y vuelta**, en clase económica, desde la ciudad de residencia del/la becario/a hasta la ciudad donde se desarrollará el evento o curso corto en el extranjero. Para el caso de la presente convocatoria, se entenderá ciudad de residencia aquella en la que se encuentra la universidad en donde el/la becario/a realiza sus estudios doctorales. CONICYT está facultado para definir el itinerario del viaje.
- 9.1.2. **Un máximo de US\$ 200 (doscientos dólares americanos) diarios, hasta por un máximo total de 9 (nueve) días**, equivalentes a US\$ 1.800 (mil ochocientos dólares americanos) para viáticos, hospedaje, traslados internos.

9.2. Beneficios sólo para aquellos becarios de Eventos a realizarse en Chile:

- 9.2.1. **Pasaje aéreo y/o terrestre ida y vuelta**, en clase económica, desde la ciudad de residencia del/de la becario/a hasta la ciudad donde se desarrollará el evento. Para el caso de la presente convocatoria, se entenderá ciudad de residencia aquella en la que se encuentra la universidad en donde el/la becario/a realiza sus estudios doctorales. El traslado será por vía aérea cuando sea de una distancia superior a los 500 kilómetros de la ciudad de residencia del/de la becario/a.

¹ Acerca de los requisitos de la firma electrónica avanzada ver Ley N° 19.799, Sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma.

- 9.2.2. **Un máximo de \$65.000 (sesenta y cinco mil pesos) diarios, hasta por un máximo total de 5 (cinco) días,** equivalentes a \$325.000 (treientos veinticinco mil pesos chilenos) para viáticos, hospedaje y/o traslados internos.
- 9.3. Los beneficios indicados en los numerales 9.1.2 y 9.2.2 se contemplan hasta el máximo de días señalados, por lo que el/la becario/a será responsable de los gastos que origine como consecuencia de un mayor número de días de participación.
- 9.4. Los beneficios indicados en los numerales 9.1 y 9.2 se devengarán a contar de la fecha de inicio del evento o curso corto, siempre y cuando estos se realicen entre el 01 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013. No obstante su pago sólo se hará efectivo a contar de la fecha en que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que apruebe el convenio de beca respectivo. Con todo, los beneficios serán extendidos 60 días hábiles contados desde la total tramitación del acto administrativo que aprueba el convenio que le asigna la beca.
- 9.5. CONICYT es responsable del control y fiscalización de los recursos transferidos
- 9.6. Se prohíbe a los beneficiarios la inversión de los fondos transferidos por CONICYT, en cualquier tipo de instrumento financiero de renta fija o variable, de corto o largo plazo (fondos mutuos, acciones, depósitos a plazo, bonos, etc.) con y sin riesgo financiero.
- 9.7. Si los recursos transferidos se destinan a fines distintos de los señalados en la postulación, deberán ser reintegrados a CONICYT".

10. FIRMA DEL CONVENIO, PAGARÉ Y DECLARACIÓN JURADA

Los/las seleccionados/as deberán:

- 10.1. **Firmar un convenio de beca con CONICYT**, donde se estipularán los derechos, obligaciones de las partes y la fecha de inicio y término del evento o curso corto, así como la fecha de inicio y término de la beca. La fecha límite de suscripción será el 03 de julio de 2013.
- 10.2. **Suscribir un pagaré firmado ante notario/a** que contenga la promesa de pagar una determinable suma de dinero, destinado a garantizar el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su calidad de becario/a y en el cual se incluya una cláusula que faculte a CONICYT a llenar los datos correspondientes a la suma adeudada y a la fecha del vencimiento en el pagaré, conforme a los cálculos que ésta realice y de conformidad a lo dispuesto en el convenio de beca respectivo. El pagaré será proporcionado por CONICYT de forma previa a la firma del convenio. Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, se tendrá como domicilio la comuna y ciudad de Santiago, prorrogando la competencia para ante sus Tribunales de Justicia. El pagare deberá incluir la dirección real del becario.
- 10.3. **Presentar una declaración jurada ante Notario**, según formato entregado por CONICYT, certificando NO encontrarse dentro de las restricciones/incompatibilidades establecidas en el numeral 4. El formato de

Declaración Jurada estará disponible en la plataforma www.conicyt.cl En la declaración jurada se señalará la fecha de inicio y término del evento o curso corto, según corresponda, como así mismo la fecha de inicio y término de la beca.

- 10.4. Presentar al momento de la firma de convenio de beca, el original y/o copia legalizada de los siguientes documentos:
 - 10.4.1. **Constancia de aceptación definitiva** al evento o curso corto en caso de no que haya acreditado al momento de la postulación.
 - 10.4.2. **Certificado de asistencia** respecto de aquellos seleccionados que hayan participado en eventos o cursos cortos con anterioridad a la celebración del convenio.
 - 10.4.3. Cualquier otro documento que CONICYT estime conveniente, de acuerdo a la lista que le será enviado al seleccionado/a previa firma de convenio.
- 10.5. Con todo, CONICYT se reserva el derecho a dejar sin efecto la adjudicación de la beca o el término anticipado de la beca y ejecución del pagaré, según corresponda, en caso que el seleccionado no provea la documentación requerida en esta etapa o detectara omisión, inconsistencia o falsedad en la documentación entregada.

11.OBLIGACIONES DE EL/LA BECARIO/A

- 11.1. Hacer entrega de toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por CONICYT.
- 11.2. Tramitar la obtención de la/s visa/s, si correspondiera.
- 11.3. Participar en el evento o curso corto en las fechas señaladas para este efecto en las presentes bases.
- 11.4. Los/las becarios/as deberán cumplir con los mecanismos que estipule CONICYT para hacer efectivos los pagos de los beneficios asociados a la beca.
- 11.5. Certificar su asistencia al evento o curso corto en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles, a partir de la fecha de término de los mismos. En caso de aquellos seleccionados que hayan asistido al evento o curso corto con anterioridad a la fecha de adjudicación del concurso deberán certificar su asistencia al momento de la firma de convenio.
- 11.6. Reintegrar a CONICYT los beneficios que comprende la beca, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, contados desde la fecha de inicio del evento o curso corto, en caso que este por cualquier causa no hubiese asistido a dichos certámenes.
- 11.7. Ante cualquier incumplimiento de las obligaciones precedentemente descritas se procederá en conformidad a lo establecido en el numeral 12 de las presentes bases.

12. SANCIONES

- 12.1. CONICYT exigirá a los becarios la restitución de la totalidad de los beneficios económicos pagados respecto de quienes no asistan, sean eliminados, suspendan o abandonen el evento o curso corto, sin causa justificada, así como a quienes no cumplan con las obligaciones inherentes a su condición de becario establecidas en las presentes bases o hayan alterado sus antecedentes o informes, a través de las acciones judiciales y extrajudiciales que correspondan o por medio de la ejecución del respectivo pagaré. CONICYT podrá determinar la inhabilitación de éstos para postular o participar nuevamente a cualquiera de los concursos administrados por el Programa Formación Capital Humano Avanzado de CONICYT por un plazo de tres años.
- 12.2. En el caso que la restitución de los beneficios económicos sea fuera de los plazos establecidos, estos se actualizarán de acuerdo a la variación del IPC. En caso que este sea negativo, se mantendrá el monto original transferido al becario.

13. INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

- 13.1. En caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre el contenido y aplicación de las presentes bases, CONICYT se encuentra facultada para interpretar y determinar el sentido y alcance de éstas.
- 13.2. Los/as postulantes, por el sólo hecho de serlo, aceptan en todos sus términos las presentes bases así como la resolución de fallo y selección emitida por CONICYT, sin perjuicio de los derechos que le otorga la legislación vigente.
- 13.3. Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y documentos oficiales de preguntas y respuestas generados con motivo del presente concurso pasarán a formar parte integrante de estas bases para todos los efectos legales y se publicarán en www.conicyt.cl

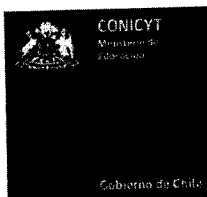
14. INFORMACIONES

Sólo se contestarán las consultas que ingresen por la siguiente vía:

Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT

Consultas vía electrónica en www.conicyt.cl/oirs

Consultas presenciales en Av. Salvador N° 379 -389, Providencia
(Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.).



**Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT**

DEPTO. JURÍDICO
JAV/NOV



**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2755
DE 2012 QUE APROBÓ LAS BASES DEL
CONCURSO BECA PARA ASISTENCIA A
EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA
ESTUDIANTES DE DOCTORADO
CONVOCATORIA 2012.**

RES. EX. N° 3913

SANTIAGO, 24 AGO 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71; DL N°668/74 y Decreto Exento N° 222/10, todos del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el numeral 6.10 de las bases que regulan el Concurso de Beca para Asistencia a Eventos y Cursos Cortos para estudiantes de Doctorado Convocatoria 2012, establece que los participantes al certamen no podrán postular simultáneamente a otros concursos del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, cuyos resultados aun no hubieren sido publicados, produciéndose en caso de contravención al numeral que dicha postulación sea declarada fuera de bases.
- b. Que en la actualidad los Concursos de Becas de Cotutela y Pasantía Doctoral en el Extranjero Becas Chile se encuentran en etapa de evaluación, restando un tiempo para la publicación de los resultados de esos procesos;
- c. En mérito de lo expuesto y con el fin de ampliar el universo de participantes permitiendo que alumnos regulares de programas de doctorado acreditados en Universidades chilenas puedan postular al certamen sin exponerse a que sus postulaciones sean declaradas inadmisibles,
- d. El Memorándum N° 2242 datado el 26 de agosto de 2012, del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, que solicita modificar las bases del reseñado concurso,
- e. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el DS N° 491/71, en el DL N° 668/74 y Decreto Exento N° 1160/11, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. Modifícase la Resolución Exenta N° 2755 de 2012 que aprobó el texto de las bases denominadas "Concurso Beca para Asistencia a Eventos y Cursos Cortos para Estudiantes de Doctorado Convocatoria 2012" y su modificación aprobada mediante Resolución Exenta N° 3297 de 2012, prorrogando los plazos destinados a la recepción de postulaciones en línea y contestación de consultas de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias de esta institución previstas en el numeral 5.3 de las precitadas bases, del modo siguiente:

Fin plazo recepción postulaciones en línea:

26 de septiembre de 2012
14:00 horas (hora continental Chile)

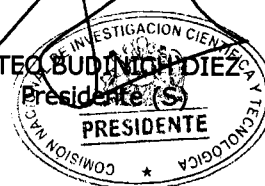
Fin plazo para contestar las consultas recibidas a través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de CONICYT:

13 de septiembre de 2012
14:00 horas (hora continental Chile)

2. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°2755/2012.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

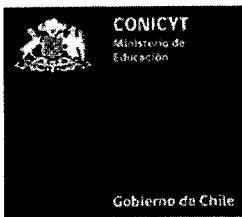
MATEO BUDINICH DIEZ
Presidente (S)



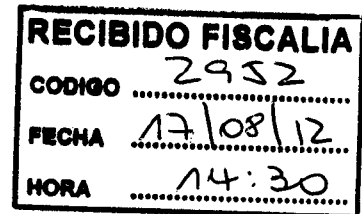
RESANEXOS:
Memo N°2242, de 16.08.12 Programa de Formación de Capital Humano Avanzado

TRANSMISIÓN:
Presidencia
Oficina de Partes

Reg.: 2952-12



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



MEMORÁNDUM N° 2242/2012

A : **JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ**
Fiscal

DE : **DENISE SAINT-JEAN**
Directora Programa Formación de Capital Humano Avanzado.

REF. : **Modificación de RES.EX. N° 3297; Bases Concurso Becas de Asistencia a Eventos y Cursos Cortos, Convocatoria 2012.**

FECHA : Santiago, 16 de Agosto de 2012

Junto con saludarlo, por el presente solicito a Ud. modificar la Resolución Exenta N° 3297 de fecha 2 de Agosto 2012 que aprueba Bases Concurso para Asistencia a Eventos y Cursos Cortos para Estudiantes de Doctorado Convocatoria 2012, de acuerdo a lo siguiente:

MODIFÍQUESE de la Resolución Exenta N° 3297 el numeral 5.3 por:

El proceso de postulación se llevará a cabo en las siguientes fechas:

Publicación de bases e inicio proceso de postulación.	23 de julio del 2012.
Fin plazo recepción postulaciones en papel.	17 de agosto del 2012, 14:00 horas. (hora continental Chile)
Fin plazo recepción postulaciones en línea.	26 de septiembre del 2012, 14.00 horas. (hora continental Chile)
Fin plazo para contestar las consultas recibidas a través de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de CONICYT. Luego de esta fecha y hora las consultas recibirán como respuesta un mensaje en el que se indicará que el plazo de consultas del presente concurso ha finalizado.	13 de septiembre del 2012, 14:00 horas. (hora continental Chile)

Considerando:

- Que actualmente los concursos de Becas Chile de Pasantía y Cotutela Doctoral para estudiantes de Programas de Doctorado Acreditados, se encuentran en etapa de evaluación, y según lo expresado en el numeral 6.10 de las bases concursales para Becas de Asistencia a Eventos y Cursos Cortos, Convocatoria 2012; señala que: *"El/la postulante deberá realizar sólo una postulación al concurso, y no podrá postular, simultáneamente en otro concurso del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, cuya convocatoria se encuentre vigente, hasta que los resultados del presente concurso hayan sido publicados. En caso contrario, se considerará como fuera de bases de todos los concursos a los cuales postuló"*.
- Que esta beca, beneficia a alumnos regulares de Programas de Doctorado acreditados, en conformidad a lo establecido en la ley 20.129, que al no cumplir con el numeral 6.1 no se les permite postular a este concurso.

Sin otro particular, le saluda atentamente



DENISE SAINT-JEAN

Directora

Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT


DR/MS

Distribución:
- Departamento Jurídico

Encuesta

EL MERCURIO
DOMINGO 23 DE JULIO DE 2012Universidad Católica del Norte
Vicerrectoría Académica

LLAMADO A CONCURSO ACADÉMICO

La Facultad de Ingeniería y Ciencias Geológicas, llama a concurso académico de antecedentes para proveer una plaza de académico jornada completa para el Departamento de Ingeniería Química.

REQUISITOS DEL CARGO:

- Ingeniería Civil Químico
- Grado académico de Doctor
- Experiencia docente y capacitación en metodologías de enseñanza aprendizaje
- Especialización en Termodinámica para Ingenieros y Termodinámica Química
- Competencias demostradas en trabajo en equipo
- Debe haber experiencia en proyectos de investigación aplicada y/o consultivos
- Disponibilidad para apoyar labores académicas a partir del 20 de agosto
- Remuneración de acuerdo a Escala de Rema UCN según antecedentes.

La Facultad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso no obstante haber candidato con las exigencias pedidas.

Se invita a los interesados a enviar Curriculum Vitae, carta de intenciones y certificaciones de sus antecedentes, hasta el 6 de agosto de 2012, a la Dirección de Recursos Humanos, Avda. Argemiro 5810, Antofagasta, referenciando "Concurso Académico DQ2012". Los candidatos predelegados deberán cumplir a unirse con posterioridad, hasta y con fines académicos.

Consultas a email: carcano@ucn.clUniversidad Católica del Norte
Vicerrectoría Académica

LLAMADO A CONCURSO ACADÉMICO

La Facultad de Ingeniería y Ciencias Geológicas, llama a concurso académico de antecedentes para proveer una plaza de académico jornada completa para el Departamento de Ingeniería Metalurgia y Metales.

REQUISITOS DEL CARGO:

- Ingeniería Civil Metalurgia o equivalente, de carrera y universidad acreditada
- Postgrado en el área de procesamiento de minerales, preferentemente doctorado
- Experiencia relevante en docencia de asignaturas de especialidad de Ingeniería Metalurgia
- Disposición para el cumplimiento de metas en investigación aplicada y en la realización de publicaciones asociadas
- Disposición para participar en formación pedagógica y de gestión curricular
- Capacidad para integrarse a equipos de trabajo multidisciplinarios
- Disposición para apoyar actividades administrativas, acordes a su posición de académico
- Disponibilidad pedagógica
- Remuneración de acuerdo a Escala de Rema UCN según antecedentes.

La Facultad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso no obstante haber candidato con las exigencias pedidas.

Enviar Curriculum Vitae a Dirección de Recursos Humanos (Avda. Argemiro 5810) indicando en el sobre Concurso Departamento Ingeniería Metalurgia y Metales. Se recibirán los antecedentes hasta el día 5 de agosto de 2012.

Consultas a email: miramamque@ucn.cl

Se requiere disponibilidad inmediata, formación y experiencia comprobable acorde al cargo.

Enviar CV indicando foto de cédula, referencias y pretensiones de renta a: ihh@consultant.com

Postulantes con información incompleta serán excluidos.

Admisión

Requisito imprescindible: Carrera alta, para ambos cargos, a lo menos 3 años de experiencia en cargos similares.

Indicar pretensiones de renta, interesados enviar antecedentes a: admsted2012@yahoo.es



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

APERTURA CONCURSO DE BECA ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO - CONVOCATORIA 2012

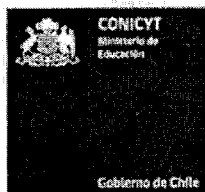
La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, convoca a estudiantes de universidades chilenas, pertenecientes a Programas de Doctorado acreditados ante la Comisión Nacional de Acreditación, para participar de la Beca Asistencia a Eventos y Cursos Cortos para Estudiantes de Doctorado, Convocatoria 2012.

Bases y Sistema de Postulación en línea disponibles a contar del 23 de julio en www.conicyt.cl y www.becaconicyt.cl.

Cierre de postulaciones:

En línea: viernes 31 de agosto de 2012 a las 14.00 hrs.
(hora continental chilena).

En papel: viernes 17 de agosto de 2012 a las 14.00 hrs.
(hora continental chilena).



**Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT**

DEPTO. JURÍDICO
AV/PLE



DESIGNA AL CONSEJO ASESOR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO COMO CONSEJO DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO DE BECAS PARA ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012.

RES. EX- N° 5302

SANTIAGO, 09 NOV 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71; DL N° 668/74 y DS N° 222/10 todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuesto para el Sector Público Año 2012 N° 20.557 y la Resolución N° 1600 DE 2008 de Contraloría General de la República,

CONSIDERANDO:

- a. Las bases del Concurso de Becas para Asistencia a Eventos y Cursos Cortos para Estudiantes de Doctorado, Convocatoria 2012, aprobadas por Resolución Exenta N° 2755 de 2012 y la Resolución Exenta N° 3913 de 2012 que la modificó.
- b. Resolución Exenta N° 1457 de 2007, que creó el Consejo Asesor del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado y las Resoluciones Exentas N°s 1027/08, 1412/08, 668/10, 06/2012, 809/12 y 1144/12 que la modificaron y rectificaron.
- c. El Memorándum N°2841 datado el 29 de Octubre de 2012, del Programa de Capital Humano Avanzado, que solicita dictar el presente acto administrativo,
- d. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el DS N° 491/71, en el DL N° 668/74, y Decreto Supremo N° 222/10, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1.-DESÍGNASE como miembros permanentes del Consejo de Selección para el Concurso de Becas para Asistencia a Eventos y Cursos Cortos para Estudiantes de Doctorado, Convocatoria 2012, a los integrantes del Consejo Asesor del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, cuyos miembros son personalidades de experta y amplia trayectoria nacional e internacional en políticas de formación de capital humano avanzado e investigación, quedando en definitiva conformado por los representantes de las siguientes instituciones:

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica-CONICYT	Presidente (a), quién lo presidirá.
Pontificia Universidad Católica de Chile	Vicerrector (a) de Investigación
Universidad de Concepción	Director (a) de Investigación y Desarrollo
Universidad de Chile	Director (a) Departamento de Postgrado y Postítulo
Ministerio de Educación	Jefe (a) División de Educación Superior
Fundación Ciencia para la Vida	Director (a)

Universidad Andrés Bello	Vicerrector (a) de Investigación y Doctorado
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Vicerrector (a) Adjunto(a) de Investigación y Estudios Avanzados
Universidad de Santiago de Chile	Vicerrector (a) de Investigación y Estudios Avanzados
Universidad Austral de Chile	Vicerrector (a) de Investigación y Desarrollo

2.- Corresponderá al Consejo de Selección proponer a CONICYT, sobre la base de las evaluaciones realizadas por los respectivos Comités de Evaluación, el puntaje mínimo a partir del cual se pueden asignar las becas y, en definitiva, la selección de los postulantes que serán beneficiarios de la misma, sobre la base de las evaluaciones efectuadas por los Comités de Evaluación.

3.- El Consejo de Selección sesionará con ocasión de la selección y adjudicación del citado proceso concursal en la fecha que CONICYT determine, debiendo para el efecto suscribir un acta, documento que consignará el número de postulaciones recibidas; postulaciones declaradas fuera de bases; postulaciones propuestas para adjudicación y postulaciones no seleccionadas.

4.- El quórum mínimo del Consejo de Selección para efectos de sesionar será de cinco de sus integrantes y el quórum para los acuerdos será la mayoría absoluta de sus asistentes.

5.- El Consejo de Selección será presidido por el Presidente de CONICYT, quién dirimirá en caso de empate, quien tendrá derecho a doble voto para estos efectos.

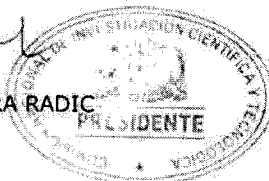
6.- Los miembros del Consejo de Selección actuarán ad-honorem.

7.- Notifíquese por la Oficina de Partes a las personas individualizadas en la presente Resolución que da cuenta su designación.

8.- Distribúyase copia de la presente Resolución a Presidencia, al Programa de Capital Humano Avanzado, Fiscalía y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

José Miguel Radic
JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
 Presidente



DESANEXOS:
 Memorándum N° 2841 de 29.10.12 Programa de Capital Humano Avanzado

TRAMITACION:
 Presidencia
 Oficina de Partes

Reg.:4027-12



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

MEMORANDUM 2841/2012

A : Sr. Jorge Álvarez Vásquez
Fiscal

DE : Denise Saint-Jean
Directora
Programa Formación de Capital Humano Avanzado

REF. : Solicita creación Consejo de Selección

FECHA : 29 de octubre de 2012

Solicito a Ud. la elaboración del acto administrativo que nombre como Consejo de Selección del Concurso de Becas para Asistencia a Eventos y Cursos Cortos para Estudiantes de Doctorado, Convocatoria 2012, a los integrantes del Consejo Asesor del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, creado por Resolución Exenta N°1457 de 26 de julio de 2007.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Denise Saint-Jean
Directora
Programa Formación de Capital Humano Avanzado
CONICYT

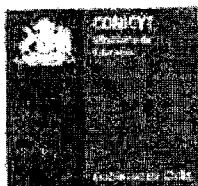


 DSJ/rc/obr

Distribución:

- Departamento Jurídico

RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	4027
FECHA	31/10/2012
HORA	11:45



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



RECTIFICA RESOLUCIONES EXENTAS N°s
6/2012 Y 809/2012 QUE MODIFICARON LA
RESOLUCIÓN EXENTA N° 1457/07 QUE CREÓ EL
CONSEJO ASESOR DEL PROGRAMA DE
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO
EN SENTIDO QUE INDICA.

EX. NUM. **1144**

SANTIAGO, 03 ABR 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en DS N°491/71; DL N°668/74 y DS N° 222/10, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuesto del Sector Público 2012 N° 20.557; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- i. La Resolución Exenta N° 1457/07 que creó el Consejo Asesor del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado y las Resoluciones Exentas N°s 1027/08, 1412/08, 668/10, 06/12 y 809/12 que la modificaron.
- ii. El Memorándum N° 677 datado el 27 de marzo de 2012 del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, que solicita modificar el precitado acto administrativo,
- iii. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el DS N° 491/71, en el DL N° 668/74, y Decreto Supremo N° 222/10, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. RECTIFÍCANSE las Resoluciones Exentas N°s 6 y 809 de 2012 que modificaron la Resolución Exenta N° 1457/07 que creó el Consejo Asesor del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, en el sentido de rectificar la denominación del cargo del representante de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso por el de *Vicerrector (a) de Investigación y Estudios Avanzados*.
2. En todo lo no modificado, continúa plenamente vigente la Resolución Exenta N° 1457/07.

3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 1457 de 2007.
4. Remítase copia de la presente resolución a Presidencia, Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, Departamento de Administración y Finanzas y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


JOSÉ MIGUEL AGUILERA
PRESIDENTE



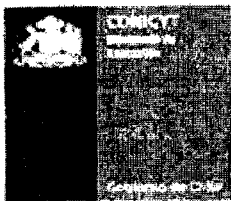
RESANEXOS

-Memorándum N° 677 de 27.03.12 Programa de Formación de Capital Humano Avanzado

TRAMITACIÓN:

- Presidencia
- OF. PARTES

Reg.: 964-12



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

MEMORÁNDUM N°677/2012

A : **JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ**
Fiscal.

DE : **DENISE SAINT-JEAN**
Directora Programa Formación de Capital Humano Avanzado.

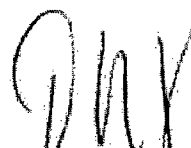
REF. : **Solicita modificación REX N° 1457/2007 en sentido que indica.**

FECHA : Santiago, 27 de marzo de 2012

Junto con saludarlo, por el presente, vengo en solicitar a Ud. la elaboración de un acto administrativo que modifique la Resolución Exenta N° 1457 del 26 de julio de 2007, que creó el Consejo Asesor del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, modificada por las Resoluciones Exentas N° 1027/2008, 1412/2008, 668/2010 y 809/2012, en el sentido de modificar el cargo del representante de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso de "Vicerrector (a) Adjunto (a) de Investigación y Estudios Avanzados" a "Vicerrector (a) de Investigación y Estudios Avanzados". Lo anterior debido a que nos fue informado por dicha Casa de estudios el cambio de denominación de dicho cargo por el señalado.

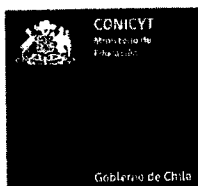
Sin otro particular, le saluda atentamente,

RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	964
FECHA	28/3/2012
HORA	8:30
ORIGEN	BCU


Denise Saint-Jean
Directora
Programa Formación de capital Humano Avanzado
CONICYT



FRZ
Distribución:
• Departamento Jurídico



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DEPTO. JURIDICO
JAV/MGL



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1457/2007
QUE CREÓ EL CONSEJO ASESOR DEL PROGRAMA
DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO
AVANZADO EN SENTIDO QUE INDICA.

EX. NUM. 06

SANTIAGO, 04 ENE 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en DS N°491/71; DL N°668/74 y DS N° 222/10, todos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuesto del Sector Público 2012 N° 20.557; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- I. La Resolución Exenta N° 1457/07 que creó el Consejo Asesor del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado y las Resoluciones Exentas N°s 1027/08, 1412/08 y 668/10 que la modificaron.
- II. El Memorándum N° 3493 datado el 28 de diciembre de 2011 del Programa de Capital Humano Avanzado, que solicita modificar el precitado acto administrativo,
- III. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el DS N° 491/71, en el DL N° 668/74, y Decreto Supremo N° 222/10, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

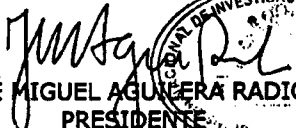
1. MODIFÍCASE el resuelto tercero de la Resolución Exenta N° 1457 de 26 de julio de 2007 que creó el Consejo Asesor del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, en el sentido de variar la composición de dicho cuerpo colegiado, incorporando a dos nuevos miembros, quedando en definitiva conformado por los representantes de las siguientes instituciones:

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica-CONICYT	Presidente (a), quién lo presidirá.
Pontificia Universidad Católica de Chile	Vicerrector (a) Adjunto (a) de Investigación y Doctorado
Universidad de Concepción	Director (a) de Investigación

Universidad de Chile	Director (a) Departamento de Postgrado y Postítulo
Ministerio de Educación	Jefe (a) División de Educación Superior
Fundación Ciencia para la Vida	Director (a)
Universidad Andrés Bello	Vicerrector (a) de Investigación y Postgrado
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Vicerrector (a) Adjunto(a) de Investigación y Estudios Avanzados
Universidad de Santiago de Chile	Vicerrector (a) de Investigación y Desarrollo
Universidad Austral de Chile	Vicerrector (a) de Investigación y Desarrollo

2. MODIFÍCASE además el resuelvo cuarto del acto administrativo en cuestión, en el sentido de sustituirlo por el siguiente: "El quórum mínimo del Consejo para efectos de su funcionamiento será de cinco de sus miembros y el quórum para los acuerdos será de la mayoría absoluta de los asistentes. En caso de empate, dirimirá el/la Presidente (a) del Consejo Asesor, quién tendrá derecho a doble voto para estos efectos".
3. REEMPLÁZASE el resuelvo sexto de la precitada resolución por el siguiente: "En caso de ausencia o impedimento de los integrantes titulares del Consejo Asesor, asistirán a las reuniones aquellos que éstos designen para tal efecto en su representación".
4. En todo lo no modificado, continúa plenamente vigente la Resolución Exenta N° 1457/07.
5. Notifíquese por la Oficina de Partes a los nuevos integrantes del órgano colegiado del presente acto administrativo que da cuenta de su designación.
6. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 1457 de 2007.
7. Remítase copia de la presente resolución a Presidencia, Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, Departamento de Administración y Finanzas y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


 JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
 PRESIDENTE

RESANEXOS

-Memorándum N° 3493 de 28.12.11 Programa de Formación de Capital Humano Avanzado

TRAMITACIÓN:

- Presidencia
- OF. PARTES

Reg.: 4300-11



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

MEMORÁNDUM N°3493/2011

A : **JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ**
Fiscal.

DE : **DENISE SAINT-JEAN**
Directora Programa Formación de Capital Humano Avanzado.

REF. : **Solicita modificación REX N° 1457/2007 en sentido que indica.**

FECHA : Santiago, 28 de diciembre de 2011

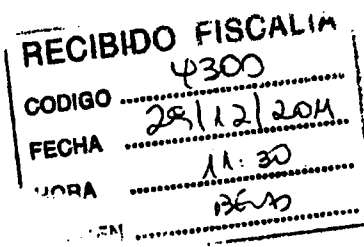
Junto con saludarlo, por el presente, vengo en solicitar a Ud. al elaboración de un acto administrativo que modifique la Resolución Exenta N° 1457 del 26 de julio de 2007, que creó el Consejo Asesor del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, modificada por las Resoluciones Exentas N° 1027/2008, 1412/2008 y 668/2010, en el sentido que se indica:

1.- Modificar la integración de dicho consejo por la siguiente, lo que significa agregar a la existente representantes de dos Instituciones:

Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT-	Presidente (a)
Ministerio de Educación	Jefe (a) División de Educación Superior
Pontificia Universidad Católica de Chile	Vicerrector (a) Adjunto (a) de Investigación y Doctorado
Universidad de Chile	Director (a) Departamento de Postgrado y Postítulo
Universidad de Santiago	Vicerrector (a) de Investigación y Desarrollo
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Vicerrector (a) Adjunto (a) de Investigación y Estudios Avanzados
Universidad de Concepción	Director (a) de Investigación
Fundación Ciencia para la Vida	Director (a)
Universidad Andrés Bello	Vicerrector (a) de Investigación y Postgrado
Universidad de Santiago de Chile*	Vicerrector (a) de Investigación y Desarrollo
Universidad Austral de Chile*	Director (a) de Investigación y Desarrollo

2.- Agregar a la nómina de miembros del consejo, después de señalar sus cargos, la frase "o quien éste designe en su representación".

3.- Modificar el quórum de funcionamiento del consejo estableciendo que podrá funcionar con un mínimo de 5 de sus integrantes, manteniendo la mayoría absoluta de sus asistentes para efectos de los acuerdos.



Para mejor resolver le adjunto copia de las Resoluciones Exentas N° 1457/2007, 1027/2008, 1412/2008 y 668/2010.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Denise Saint-Jean

Directora

Programa Formación de capital Humano Avanzado
CONICYT



~~FAC~~

Distribución:

- Departamento Jurídico



APRUEBA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO
ASESOR DEL PROGRAMA DE CAPITAL
HUMANO AVANZADO DE CONICYT

RES. EX. N° 868

SANTIAGO, 19 FEB 2010

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N°20.407, para el año 2010; Decreto Exento N°244 de 29 de enero de 2010 del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N°1457 de 26 de julio de 2007 de CONICYT, que creó el Consejo Asesor del Programa de Recursos Humanos y Becas de Postgrado, con el objeto de asesorar a la Presidenta de CONICYT en el ejercicio de sus funciones, en el fomento y fortalecimiento de la formación de capital humano avanzado.
2. La Resolución Exenta N°1027 de 22 de mayo de 2008 que modificó el acto administrativo antes individualizado, reemplazando 3 integrantes del Consejo Asesor del Programa de Recursos Humanos y Becas de Postgrado.
3. Resolución Exenta N°1412 de 03 de julio de 2008 que reemplazó denominación del Programa de Becas de Postgrado y Recursos Humanos por el de Programa de Capital Humano Avanzado, lo que modificó, asimismo la denominación del Consejo Asesor.
4. El Memorando N°263/2010 y 409/2010 del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado.(Anexo 1)
5. Cartas de renuncia de don Horacio Walker Larraín y doña María del Pilar Romaguera Gracia (Anexo 2)
6. Las facultades que detenta esta Presidencia.

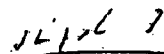
RESUELVO:

1. APRUEBESE la nueva integración del Consejo Asesor del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, pasando a estar constituido por los siguientes representantes de las instituciones que se indican:

1. Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnología-CONICYT	Presidente(a) ✓ ✓	1
2. Pontificia Universidad Católica de Chile	Vicerrector(a) Adjunto(a) de Investigación y Doctorado	3
3. Universidad de Concepción	Director(a) de Investigación	
4. Universidad de Chile	Director(a) Departamento de Postgrado y Postítulo	4
5. Ministerio de Educación	Jefe(a) División de Educación Superior	2
6. Fundación Ciencia para la Vida	Director(a)	
7. Universidad Andrés Bello	Vicerrector(a) de Investigación y Postgrado	
8. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Vicerrector(a) Adjunto(a) de Investigación y Estudios Avanzados	

2. DÉJESE constancia que todo lo no modificado expresamente por este acto administrativo, continúa plenamente vigente la Resolución Exenta N°1457 de 2007 de CONICYT.
3. REMÍTASE copia de la presente resolución al Programa de Capital Humano Avanzado, al Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes de CONICYT, como asimismo a los representantes de las instituciones precitadas, designados en calidad de miembros del Consejo Asesor.
4. ESTÁMPESE por el Oficial de Partes al margen de las Resoluciones Exentas Ns°1457/2007, 1027/2008 y 1412/2008 todas de CONICYT, el número y fecha del presente acto administrativo que las modifica.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


 IRMA CÉSPEDES SIERRA
 Presidenta (S)

Anexos:

1. Memorandos N°263/2010 y N°409/2010 del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado.
2. Cartas de renuncia Horacio Walker Lazarte-Maria del Pilar Romaguera Gracia

Tramitación

1. Presidencia
 2. Oficina de Partes
- C 385-2010
C 633-2010



DEPTO. JURIDICO

CBOYNGI



REEMPLAZA DENOMINACION DEL
PROGRAMA DE BECAS DE
POSTGRADO Y RECURSOS
HUMANOS Y MODIFICA
RESOLUCION EXENTA EN ESTA
MATERIA.

RES. EX. N° 1412

SANTIAGO, 03 JUL 2008

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación y la Resolución N° 520 de 1996 y sus modificaciones de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a. Los nuevos desafíos impuestos por el Gobierno de Chile en orden a priorizar la inversión en la formación de capital humano de excelencia, a través de la instauración de políticas públicas que permitan crear más instrumentos destinados a promover estudios de postgrado en Chile y el extranjero, de modo de alcanzar un desarrollo científico y tecnológico que acorte las brechas existentes con los países desarrollados.
- b. La necesidad de establecer las bases de una Política Integral de Formación y Financiamiento de Capital Humano Avanzado, que aúne criterios y consigne objetivos y áreas prioritarias que permitan focalizar la inversión en esta materia, como asimismo la importancia de ampliar y diversificar las herramientas destinadas a este objeto;
- c. La incorporación a partir de este año de los dos nuevos ejes estratégicos denominados Atracción e Inserción de Capital Humano. El primero tiene por propósito atraer a investigadores y expertos extranjeros hacia universidades, institutos y centros de investigación de manera de fortalecer la capacidad académica de esas instituciones, y el segundo en estimular la inserción laboral en la industria y la academia de investigadores que se encuentren calificados para llevar a cabo investigación científica.
- d. El Memorándum N° 738, emitido con fecha 3 de julio de 2008 del Programa de Becas de Postgrado, mediante el cual se solicita el cambio de denominación de su estamento en virtud de los fundamentos contenidos en el documento,

- e. La necesidad de formalizar la decisión adoptada mediante el acto administrativo competente y,
- f. Las facultades que detenta esta Presidencia,

RESUELVO:

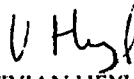
1.- REEMPLAZASE, a contar de la completa tramitación del presente acto administrativo, la denominación del **Programa de Becas de Postgrado y Recursos Humanos** por **PROGRAMA DE CAPITAL HUMANO AVANZADO**, atendida las razones expuestas en los considerandos.

2.- MODIFIQUESE la Resolución Exenta N° 1457 datada el 26 de julio de 2007 que creó el Consejo Asesor del Programa de recursos Humanos y Becas de Postgrado, pasando a denominarse para todos los efectos legales, Consejo Asesor del Programa de Capital Humano Avanzado y anótese por el Oficial de Partes al margen de dicha Resolución el N° y fecha del presente acto administrativo.

3.- Cualquier mención efectuada al Programa de Becas de Postgrado y Recursos Humanos deberá entenderse referida para todos los efectos legales pertinentes al Programa de Capital Humano Avanzado.

4.- Remítase copia del presente acto administrativo al Programa de Capital Humano Avanzado y a la Departamento de Administración y Finanzas de Conicyt para los fines legales competentes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


VIVIAN HEYL
Presidenta

RESANEXO:
Memorándum N° 738 de 3.07.08 Programa Becas de Postgrado

DISTRIBUCION:

Presidencia
Dirección Ejecutiva
Depuf
Programa Capital Humano Avanzado
DRI
Depto Estudios y Planificación Estratégica
Depto. Comunicaciones
Depto. Información Científica
Fondecyt
Fondef
Fondap
PBCI
Explora
Fonis
Regional
Financiamiento Basal
Astronomía
Depto. Jurídico
Oficina de Partes

Reg.: 34-08

~~Modificación Resolución 1427~~
~~Modificación Resolución 1427~~
Anexo Integración Res 668 18/02/10



MODIFICA RES. EXENTA N° 1457/2007. DESIGNA INTEGRANTES DEL CONSEJO ASESOR DEL PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS Y BECAS DE POSTGRADO.

EX. NUM. 1427

SANTIAGO, 22 MAY 2008

VISTOS:

Lo dispuesto en DS N°491/71 (Educación); DL N°668/74; Ley de Presupuestos del Sector Público N°20.232; Resolución N°520/96 y sus modificaciones de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto en la resolución N°1457 de 26 de Julio de 2007, en materia del Consejo Asesor del Programa de Recursos Humanos y Becas de Postgrados;
- El memorando N°567 de 20 de mayo de 2008, emanado del Depto. de Formación de Recursos Humanos y Becas de Postgrado, en el cual se solicita el cambio de representantes de dicho Consejo,
- La aprobación que presta esta Presidencia,

RESUELVO:

- MODIFICASE la Resolución Exenta N° 1457 de 26 de Julio de 2007 que creó el Consejo Asesor del Programa de Recursos Humanos y Becas de Postgrado, reemplazando a los sres. José J. Brunner, Jorge C. Urzúa y Julio Castro por las siguientes personas:

NOMBRE	R.U.T. N°	INSTITUCION Y CARGO
MARIA DEL PILAR ROMAGUERA GRACIA	6.751.135-2	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS, UNIVERSIDAD DE CHILE
HORACIO WALKER LARRAIN	6.051.619-7	DIRECTOR ESCUELA DE EDUCACION, UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
SALLY BENDERSKY SCHACHNER	4.875.025-7	JEFA DIVISION DE EDUCACION SUPERIOR, MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2. En todo lo no modificado, continua plenamente vigente la resolución exenta N° 1457 de 2007.
3. REMITASE copia a las personas designadas por el Depto. de Formación de Recursos Humanos y Becas de Postgrado.
4. El Oficial de Partes deberá estampar en la resolución N° 1457 de 26 de julio de 2007, el número y fecha del presente documento que la modifica.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA: 26/07/2007	XI
ITEM: 22.08007	
ITEM: 22.0999006	
C/COSTO: 2000	
	V° B°

V. Heyl
VIVIAN HEYL
Presidenta

RESANEXOS:

- MEMO N°567/2007. Depto. Formación RR.HH.
- Fotocopia Res. 1457/2007

DISTRIBUCION:

- FF.RR.HH. Y BECAS
- DAF
- DEJUR
- OF. PARTES

00401

Modifica Nos 1027 27.001 08
Aprueba integración con 668 19/01/10



DEPTO. JURIDICO

CBO/ma



CREA EL CONSEJO ASESOR DEL PROGRAMA DE
RECURSOS HUMANOS Y BECAS DE POSTGRADO

EXENTA NUM. 1457

SANTIAGO, 26 JUL 2007

VISTOS:

El D.S. de Educación N°491 de 1971; Decreto Ley N°668 de 1974; Ley N°20141 de Presupuestos del Sector Público; Resolución N°520 de 1996 y sus modificaciones de Contraloría General de la República. y

CONSIDERANDO:

- I. El aporte especializado que significa la participación de la comunidad científico-académica en las tareas institucionales de CONICYT;
- II. La necesidad de esta Comisión Nacional, en cuanto disponer de la asesoría de un cuerpo colegiado integrado por personas de trayectoria y capacidad reconocida en materias académicas, científicas y tecnológicas;
- III. Las políticas superiores de CONICYT, en orden a la importancia creciente que debe tener la formación de recursos humanos para disponer de una masa crítica de investigadores que asuman los variados, crecientes y complejos desafíos del avance científico y tecnológico mundial, y
- IV. La aprobación que presta esta Presidencia,

RESUELVO:

PRIMERO: CREASE, el CONSEJO ASESOR DEL PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS Y BECAS DE POSTGRADO, que tendrá por objeto asesorar a la Presidenta de CONICYT en el ejercicio de sus funciones, en el fomento y fortalecimiento de la formación de capital humano avanzado.

SEGUNDO: Las funciones del Consejo Asesor serán las siguientes:

- a. Colaborar en la conducción estratégica del Programa en lo relativo al mejoramiento del sistema de ciencia, tecnología e innovación.
- b. Proponer medidas para la aplicación, por el Programa, de las políticas generales y específicas de formación de capital humano avanzado y de desarrollo científico y tecnológico que defina CONICYT.
- c. Proponer a CONICYT la creación de nuevas líneas concursables del Programa y acciones futuras en materias de formación superior de Recursos Humanos.
- d. Conocer y hacer recomendaciones en relación a:
 - Diseño de las bases de los concursos
 - Procedimientos y entidades expertas en evaluación

- Análisis de resultados
 - Sistemas de seguimiento y control.
- e. Proponer los proyectos y/o postulaciones para su selección.
- f. Supervisar que los recursos asignados sean utilizados para los fines que fueron solicitados, quedando facultados para proponer el término anticipado de la asignación de tales recursos y su total o parcial devolución.
- g. Recomendar las modificaciones, suspensiones o término anticipado de proyectos o becas en curso proponiendo la total o parcial devolución de los recursos, si, a juicio del Consejo, existen razones fundadas para ello.
- h. Conocer las evaluaciones técnicas de los postulantes a los diferentes concursos convocados por el Programa y proponer los asignatarios de Becas que financiará el Programa.

TERCERO: Crea el Consejo Asesor del Programa de Recursos Humanos y Becas de Postgrado.

- | | |
|--------------------------|---|
| • Sra. Vivian Heyl | Presidenta de CONICYT, quien lo presidirá |
| • Carlos Vio Lagos | Vicerrector Adjunto de Investigación y Desarrollo Pontificia Universidad Católica de Chile. |
| • Sr. José J. Brunner | Director de Investigación Escuela de Gobierno. Univ. Adolfo Ibáñez |
| • Sr. Luis Horacio Rojas | Oficina de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Justicia |
| • Sra. Rosa Deves A. | Directora Postgrado U. de Chile |
| • Sr. Jorge C. Urzúa | Prorector, Universidad Santo Tomás |
| • Sr. Julio Castro | Jefe División Educación Superior MINEDUC |
| • Sr. Pablo Valenzuela | Director Fundación Ciencia para la Vida |
| • Sr. Sergio Marshall | Director Postgrado de U. Católica de Valparaíso y Director de la Comisión de Postgrado del CRUCH. |

Integrarán el Comité, sin derecho a voto, el Director Ejecutivo de CONICYT o el Jefe del Departamento de Estudios y Planificación de CONICYT, según lo disponga la Presidenta, y la directora del Programa de Formación de Recursos Humanos y Becas de Postgrado, esta última en calidad de Ministro de Fe quien efectuará además la labor de Secretaría Técnica guardando registro de las actas y acuerdos que adopte el Consejo.

CUARTO: El quórum del Consejo para efectos de su funcionamiento será la mayoría absoluta de sus miembros. Y el quórum para los acuerdos será de la mayoría absoluta de los asistentes. En caso de empate, dirimirá la Presidenta del Consejo, quien tendrá derecho a doble voto para estos efectos.

QUINTO:- Los miembros del Consejo Asesor ejercerán sus funciones ad honorem y por un período inicial de dos años, renovables por períodos de uno o dos años.

SEXTO:- En caso de ausencia o impedimento de los integrantes que sean representantes de instituciones, asistirán a las reuniones aquellos que la institución respectiva designe especialmente al efecto, y en el caso de la Presidenta de CONICYT, quién ella determine.

SEPTIMO: El Consejo Asesor se reunirá periódicamente, convocado por su Presidenta, o por quién ella designe, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la Institución. Las citaciones deberán hacerse, con indicación de lugar, fecha y hora.

OCTAVO: Ningún integrante del Consejo Asesor podrá tomar parte en la discusión de asuntos en que él o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad estén interesados. Se entiende que existe dicho interés cuando su resolución afecte moral o pecuniariamente a las personas referidas.

NOVENO: Los miembros del Consejo Asesor, externos a CONICYT tendrán la calidad de asesores y se les aplicará lo dispuesto en el Estatuto de esta Corporación, en materia de gastos de pasajes y estada, cuando deban cumplir funciones directamente relacionadas con las funciones del Comité.

DECIMO: CONICYT, de acuerdo a sus facultades y a la normativa vigente podrá modificar la estructura, composición y funcionamiento del Comité Directivo en función de las necesidades que lo ameriten.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.


VIVIAN HEYL
Presidenta

DISTRIBUCION:

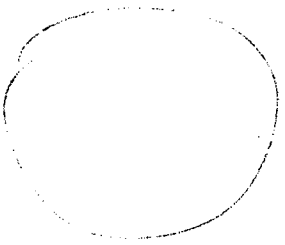
- PRESIDENCIA
- DIRECCION EJECUTIVA
- Directora Depto. FORMACIÓN RECURSOS HUMANOS Y BECAS DE POSTGRADO
- Directores de Deptos.
- Directores de Programas
- OFICINA DE PARTES

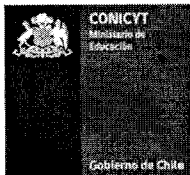
N.

1601



Atten





Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

ANEXO 4.....

ACTA CONSEJO DE SELECCIÓN BECA ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO – CONVOCATORIA 2012

En Santiago de Chile, con fecha 12 de Noviembre de 2012, a las 12:30 horas, se reúnen los miembros del Consejo de Selección del Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, creado por la Resolución Exenta de CONICYT N°5302 de fecha 09-11-2012, para proponer el puntaje de corte y número de seleccionados del concurso Beca Asistencia a Eventos y Cursos Cortos para Estudiantes de Doctorado – Convocatoria 2012, cuya convocatoria tuvo lugar entre el 23 de Julio de 2012 y 31 de Agosto de 2012.

1. Los Integrantes del Consejo de Selección que asisten a la presente sesión son:

- **José Miguel Aguilera**, Presidente de CONICYT;
- **Ricardo Reich Albertz**, en representación del Sr. Juan José Ugarte G., Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación;
- **Daniel Wolff Fernández**, Director Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Chile;
- **Juan Larraín Correa**, Vicerrector de Investigación de la Pontificia Universidad Católica de Chile;
- **Oscar Bustos Castillo**, Vicerrector de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Santiago de Chile;
- **Carolina Gatica de la Puente**, Directora Académica de Doctorado de la Universidad Andrés Bello, en representación del Vicerrector de Investigación y Doctorado de la Universidad Andrés Bello.
- **Mauricio Otaíza Morales**, en representación del Sr. Joel Saavedra Alvear, Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica – CONICYT

Asimismo concurre a esta sesión, la Sra. Denise Saint-Jean, Directora del Programa Formación de Capital Humano Avanzado (PFCHA), como Ministra de Fe y sin derecho a voto. Además, para apoyar técnicamente al Consejo de Selección, asiste el Sr. Rodrigo Cevallos, Coordinador de la Unidad de Evaluación y Selección del PFCHA.

2. CONICYT recibió un total de **666** postulaciones al concurso Beca Asistencia a Eventos y Cursos Cortos para Estudiantes de Doctorado – Convocatoria 2012, de las cuales **146** fueron excluidas de la etapa evaluativa por incumplimiento de las bases concursales. En consecuencia, **520** postulaciones fueron válidamente admitidas y fueron sometidas a la evaluación de los expertos de CONICYT.
3. Las postulaciones válidamente admitidas fueron evaluadas en una escala de 0 (cero) a 5 (cinco) puntos, por el Comité Evaluador, de las distintas áreas. El Comité Evaluador fue designado por CONICYT, cuyos miembros son expertos, académicos, investigadores y profesionales, pertenecientes al sector público y privado, chilenos y extranjeros, especialistas en las disciplinas pertinentes, de destacada trayectoria y reconocido prestigio.
4. Para la evaluación de las postulaciones se consideraron los siguientes criterios:

Criterio	Ponderación (%)
Antecedentes académicos del/de la postulante	20%
Experiencia docente y/o de investigación y/o de innovación del/ de la postulante	30%
Declaración de interés	20%
Trabajo a presentar en el caso de Eventos, en Chile o en el extranjero, o Programa del Curso y justificación de la participación en el caso de Cursos Cortos	30%



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

5. Propuesta del Consejo de Selección:

Visto y considerando todos los antecedentes de las postulaciones sometidas a la etapa evaluativa y los respectivos puntajes asignados por el Comité Evaluador, este Consejo propone:

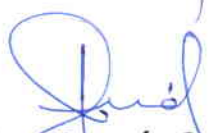
- Seleccionar 410 postulantes al concurso Beca Asistencia a Eventos y Cursos Cortos para Estudiantes de Doctorado - Convocatoria 2012, fijando como puntaje de corte 3,550 puntos.
- El presente concurso no contempla una lista de espera.

Acuerdan el Acta y firman en tres copias originales:


José Miguel Aguilera
Presidente
CONICYT

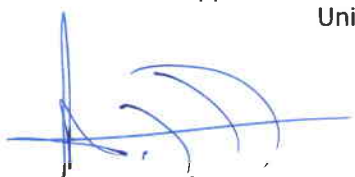

Daniel Wolff Fernández
Director Dépto. de Postgrado y Postítulo
Universidad de Chile


Ricardo Reich Albertz
pp. Jefe de la División de Educación
Superior del Ministerio de Educación

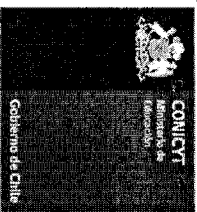

Juan Larrain Correa
Vicerrector de Investigación
Pontificia Universidad Católica de Chile


Oscar Bustos Castillo
Vicerrector de Investigación y Desarrollo
Universidad de Santiago


Carolina Gatica de la Puente
pp. Vicerrector de Investigación y Doctorado
Universidad Andrés Bello


Mauricio Otaíza Morales
pp. Vicerrector de Investigación y
Estudios Avanzados
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Se pone término a la sesión a las 13:30 horas.



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

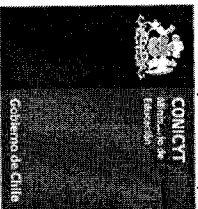
RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

ANEXO 5

#	FOLIO	SEXO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	PUNTAJE
1	81120014	MASCULINO	ACUÑA	RÍOS	PABLO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	5,000
2	81120140	MASCULINO	MELÍN	COLOMA	PEDRO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	5,000
3	81120209	MASCULINO	GÓMEZ	JOHNSON	ROBERTO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	5,000
4	81120240	FEMENINO	RAMÍREZ	OTÁROLA	NATALIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	5,000
5	81120296	MASCULINO	PALENCIA	TRIANA	CÉSAR	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	5,000
6	81120354	FEMENINO	SANCHO	CRUZ	NOEMI	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	5,000
7	81120413	MASCULINO	MONRAS	CHARLES	JUAN	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	5,000
8	81120457	MASCULINO	COVARRUBIAS	PIZARRO	PAULO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	5,000
9	81120527	FEMENINO	QUIROZ	SANTANDER	TANIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	5,000
10	81120558	MASCULINO	GUZMÁN	GUTIÉRREZ	ENRIQUE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	5,000
11	81120576	MASCULINO	CASTILLO	SEPÚLVEDA	SEBASTIÁN	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	5,000
12	81120120	MASCULINO	LATORRE	MORA	MAURICIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,950
13	81120169	MASCULINO	CANCINO	RIVERA	PATRICIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,950
14	81120412	MASCULINO	GUTIÉRREZ	TAPIA	PABLO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,950
15	81120441	FEMENINO	FERNANDEZ	PÉREZ	CAROLINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,950
16	81120453	MASCULINO	INOSTROZA	RIVERA	RICARDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,950
17	81120531	MASCULINO	BUSTAMANTE	SALAZAR	LUIS	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,950
18	81120564	MASCULINO	FLORES	RÍOS	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,950
19	81120052	FEMENINO	SOLER	LEÓN	BERNARDITA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,900
20	81120058	MASCULINO	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	4,900
21	81120293	MASCULINO	SAN MARTIN	SAN MARTÍN	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,900
22	81120369	MASCULINO	CASTILLO	URRA	CRISTIAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,900
23	81120445	FEMENINO	ÁVALOS	CARRASCO	YENNIFER	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,900
24	81120523	MASCULINO	ÁLVAREZ	ÁLVAREZ	CLAUDIO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,900
25	81120591	MASCULINO	BELTRAN	GONZALEZ	FELIPE	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,900
26	81120626	MASCULINO	GAETE	PAUCHARD	PABLO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,900
27	81120043	MASCULINO	HUENCHUGUALA	PERALTA	SANDRO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,850



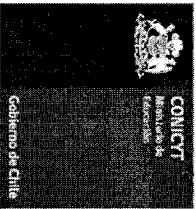
Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

ANEXO 5
RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

28	81120057	FEMENINO	DÍAZ	ACOSTA	SILVIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,850
29	81120182	MASCULINO	SILVA	PAVEZ	EDUARDO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,850
30	81120304	MASCULINO	VILLANUEVA	ANDRADE	FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,850
31	81120383	MASCULINO	MARTÍNEZ	DÍAZ	IVÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,850
32	81120476	FEMENINO	BURICH	OYARZÚN	YASNA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,850
33	81120529	FEMENINO	MARTÍNEZ	BRAVO	GABRIELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,850
34	81120554	FEMENINO	ACUÑA	OLIVARES	LILLIAN	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,850
35	81120569	FEMENINO	HONORES	SOTELO	JESSICA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,850
36	81120041	MASCULINO	CONTRERAS	CRENOVICH	FRANCISCO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,800
37	81120095	FEMENINO	JARA	CARRASCO	SOLANGE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,800
38	81120158	FEMENINO	VALLADARES	IDE	DENISSE	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,800
39	81120161	FEMENINO	FERNANDEZ	GARCÍA	YAIZA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,800
40	81120170	MASCULINO	RABANAL	LEÓN	WALTER	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,800
41	81120384	MASCULINO	VALDÉS	VERGARA	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE TALCA	4,800
42	81120401	FEMENINO	MANDAKOVIC	SEYLER	DINKA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,800
43	81120500	MASCULINO	SIERPE	BUSTAMANTE	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,800
44	81120608	FEMENINO	VALENZUELA	MONTENEGRO	BEATRIZ	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,800
45	81120027	MASCULINO	DÍAZ	VÁSQUEZ	WALDO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,750
46	81120092	FEMENINO	SILVA	VALENZUELA	CECILIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,750
47	81120323	FEMENINO	BERTÍN	BENAVIDES	ARIANA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,750
48	81120339	FEMENINO	PÉREZ	CRUZ	FERNANDA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,750
49	81120372	MASCULINO	FUENTEALBA	CASTRO	PABLO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,750
50	81120399	MASCULINO	ROA	CARTES	FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,750
51	81120408	MASCULINO	LÓPEZ	HERRERA	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,750
52	81120495	FEMENINO	HANNA	PAZMIÑO	PATRICIA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,750
53	81120503	FEMENINO	SANHUEZA	DONOSO	DAYAN	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,750
54	81120547	FEMENINO	URRIOLA	MUÑOZ	PAULINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,750
55	81120571	MASCULINO	DÍAZ	VARELA	MAXIMILIANO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,750
56	81120588	FEMENINO	CAREÑO	BUSTOS	DANIELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,750
57	81120663	FEMENINO	DÍAZ	ALVAREZ	ASUNCIÓN	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,750



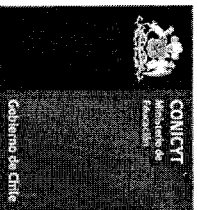
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

58	81120007	FEMENINO	GUERRA	PINTO	PAULA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,700
59	81120073	FEMENINO	VERGARA	JAQUE	ARIELA	UNIVERSIDAD DE TALCA	4,700
60	81120216	FEMENINO	COSTAMAGNA	CRIVELLI	ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,700
61	81120300	MASCULINO	CODOCEDO	HENRÍQUEZ	JUAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,700
62	81120328	FEMENINO	ARTACHO	VARGAS	PAMELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,700
63	81120386	MASCULINO	BAEZ	NIETO	DAVID	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	4,700
64	81120402	FEMENINO	HINOJOSA	MORENO	MARCELA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,700
65	81120477	MASCULINO	CORTÉS	GARCÍA	PABLO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,700
66	81120061	MASCULINO	NIECHI	GAETE	IGNACIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,650
67	81120082	FEMENINO	TROFYMCHUK		OLEKSANDRA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,650
68	81120085	MASCULINO	MORALES	QUINTANA	LUIS	UNIVERSIDAD DE TALCA	4,650
69	81120157	FEMENINO	STANIC	AGUILERA	KAREN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,650
70	81120186	FEMENINO	MORALES	OLMEDO	MICHELLE	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,650
71	81120260	MASCULINO	KUZMICIC	PREVITALI	JOVAN	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,650
72	81120390	MASCULINO	SANHUEZA	MUÑOZ	CARLOS	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,650
73	81120405	MASCULINO	CONTRERAS	CACERES	GUSTAVO	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	4,650
74	81120451	MASCULINO	CÁCERES	FUENTES	CÉSAR	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,650
75	81120601	MASCULINO	SEPÚLVEDA	INOSTROZA	HUGO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,650
76	81120640	FEMENINO	MILLAR	ÁLVAREZ	ÁNGELA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,650
77	81120031	MASCULINO	ÁLVAREZ	GUTIÉRREZ	RODRIGO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,600
78	81120109	FEMENINO	JARA	MENDOZA	NERY	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,600
79	81120130	FEMENINO	CAUTIVO	REYES	KELLY	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,600
80	81120171	MASCULINO	CARVAJAL	MALDONADO	CRISTIAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,600
81	81120234	FEMENINO	JÜNEMANN	URETA	ROSITA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,600
82	81120253	MASCULINO	ERPEL	NORAMBUENA	JOSÉ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,600
83	81120254	MASCULINO	RIQUELME	COLET	SEBASTIÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,600
84	81120327	MASCULINO	HUMERES	MARTÍNEZ	CLAUDIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,600
85	81120421	MASCULINO	BEDREGAL	LIZÁRAGA	CARLOS	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,600
86	81120455	MASCULINO	SALINAS	BARRERA	VICENTE	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,600
87	81120465	FEMENINO	JORQUERA	JARAMILLO	CARMEN	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	4,600



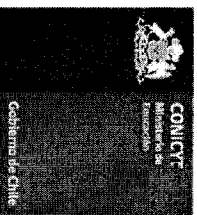
Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

88	81120486	MASCULINO	LILLO	GALLARDO	MAURICIO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,600
89	81120511	FEMENINO	FIGUEROA	TOLEDO	CAROLINA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	4,600
90	81120519	FEMENINO	PEZOA	RIVERA	RAQUEL	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	4,600
91	81120556	FEMENINO	DÍAZ	PÉREZ	ROMMY	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	4,600
92	81120003	MASCULINO	PETERS	PÉREZ	CHRISTIAN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,550
93	81120012	MASCULINO	VEJAR	VARGAS	NELSON	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,550
94	81120054	FEMENINO	PRADO	TERRAZAS	CAROLINA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,550
95	81120102	FEMENINO	OYARCE	MERINO	KARINA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,550
96	81120162	FEMENINO	CORTÉS	HERNÁNDEZ	YURIMA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	4,550
97	81120188	MASCULINO	FUENTEALBA	GONZÁLEZ	PABLO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,550
98	81120203	MASCULINO	RIQUELME	ESCOBAR	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,550
99	81120212	MASCULINO	NOVOA	SERRANO	NÉSTOR	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,550
100	81120280	MASCULINO	URRA	ZÚÑIGA	HERY	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,550
101	81120298	FEMENINO	PISSANI	ALVEAR	CLAUDIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,550
102	81120331	MASCULINO	OVALLE	ORTEGA	JUAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,550
103	81120359	MASCULINO	GUZMÁN	DE LA CERDA	DIEGO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,550
104	81120431	FEMENINO	CASTILLO	VICENCIO	CAROLINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,550
105	81120440	MASCULINO	ALVAREZ	MARTÍNEZ	ÁLVARO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,550
106	81120458	FEMENINO	PIZARRO	ARCOS	LORENA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,550
107	81120485	FEMENINO	TAPIA	ESPIÑOZA	TERESA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,550
108	81120509	MASCULINO	BERLAND	OLEA	MARCO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,550
109	81120561	FEMENINO	GORENA	HERNÁNDEZ	TAMARA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,550
110	81120638	MASCULINO	CASTRO	FERNÁNDEZ	VÍCTOR	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,550
111	81120024	MASCULINO	ARTEAGA	ARROYO	GEAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,500
112	81120076	FEMENINO	TORO	TAPIA	GABRIELA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,500
113	81120088	MASCULINO	GONZÁLEZ	CATALDO	FELIPE	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,500
114	81120117	MASCULINO	OLIVARES	GALLARDO	HIMBLER	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,500
115	81120160	MASCULINO	CONTRERAS	VALLEJOS	ERICK	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,500
116	81120226	FEMENINO	LUNA	ARRIAGADA	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,500
117	81120236	MASCULINO	BRAVO	SAGUA	ROBERTO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,500



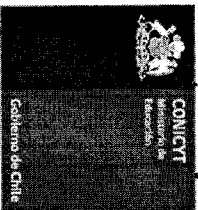
Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica – CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

118	81120265	FEMENINO	MURILLO	LÓPEZ	JULIANA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,500
119	81120288	FEMENINO	MANZO	SANDOVAL	VALENTINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,500
120	81120334	MASCULINO	CORREA	ARANEDA	FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,500
121	81120462	FEMENINO	CANALES	URRIOLA	JIMENA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,500
122	81120496	MASCULINO	ESPEJO	PIÑA	ÁLVARO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,500
123	81120572	FEMENINO	SANDOVAL	ROCuant	CAROLINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,500
124	81120579	MASCULINO	FERRER	SILVA	ALONSO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,500
125	81120050	MASCULINO	ASTUDILLO	BESNIER	PABLO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,450
126	81120091	MASCULINO	AGUILAR	MAUREIRA	RODRIGO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,450
127	81120103	FEMENINO	ESPINOZA	CONTRERAS	ANALÍA	UNIVERSIDAD DE TALCA	4,450
128	81120282	FEMENINO	VELÁSQUEZ	VARGAS	GABRIELA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	4,450
129	81120291	MASCULINO	CORNEJO	CORONA	VÍCTOR	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,450
130	81120349	MASCULINO	GUEVARA	MORA	MEYER	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,450
131	81120449	FEMENINO	BAEZ	MERCADO	DANIELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,450
132	81120469	FEMENINO	VALDEBENITO	RIVAS	DANIELA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,450
133	81120514	MASCULINO	MORALES	NAVARRO	SAMUEL	UNIVERSIDAD DE TALCA	4,450
134	81120015	FEMENINO	CAMPOS	CAMPOS	MARLYS	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,400
135	81120040	MASCULINO	MARDONES	OPAZO	WLADIMIR	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,400
136	81120163	FEMENINO	OSORIO	LIRD	ALEJÍ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,400
137	81120184	FEMENINO	SOLÍS	MARDONES	LORETO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,400
138	81120190	FEMENINO	MURÚA	IBARRA	MAUREEN	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,400
139	81120239	MASCULINO	PEZOA	AROS	DAVID	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,400
140	81120244	MASCULINO	HALLES	ARÉVALO	FELIPE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,400
141	81120270	FEMENINO	RUZ	MORENO	PAULA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,400
142	81120276	FEMENINO	RUJZ	VELÁSQUEZ	MARYORI	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	4,400
143	81120301	MASCULINO	CAÑAS	MULLER	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,400
144	81120302	MASCULINO	CORTÉS	TRONCOSO	JUAN	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,400
145	81120312	MASCULINO	AHUMADA	TORO	GUILLERMO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,400
146	81120314	FEMENINO	FUENZALIDA	ORTIZ	FRANCESCA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,400
147	81120318	MASCULINO	MARTÍNEZ	SAVEDRA	ALEXIS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,400



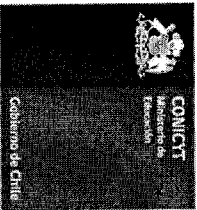
Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

148	81120341	MASCULINO	QUEZADA	ROMEGIALI	CLAUDIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,400
149	81120374	MASCULINO	MORENO	VILCHES	ADRIÁN	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,400
150	81120380	MASCULINO	RIVERAS	HERNÁNDEZ	ELEODORO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,400
151	81120407	FEMENINO	HERRERA	IBARRA	BARBARA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,400
152	81120425	MASCULINO	AMAYA	GONZÁLEZ	JUAN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,400
153	81120482	FEMENINO	VILCHEZ	BARBOZA	VIVIAN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,400
154	81120506	FEMENINO	PUEBLA		MARIELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,400
155	81120599	FEMENINO	CAMPOS	VIDAL	TANIA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,400
156	81120633	MASCULINO	PÉREZ	HENRÍQUEZ	PATRICIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,400
157	81120004	MASCULINO	ATALA	RIFO	ELÍAS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,350
158	81120069	FEMENINO	BALBOA	CASTILLO	ELISA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,350
159	81120072	MASCULINO	MAUREIRA	MOYA	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,350
160	81120080	FEMENINO	DEVIS	RUIZ	SINDY	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,350
161	81120111	MASCULINO	CONTRERAS	ARREDONDO	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,350
162	81120273	FEMENINO	HUENTUPIL	HENRÍQUEZ	YOSSELIN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,350
163	81120274	MASCULINO	GUERRA	VIO	CRISTÓBAL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,350
164	81120303	MASCULINO	GUARDA	ARRIAGADA	OSCAR	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,350
165	81120342	FEMENINO	CÓRDOVA	VARGAS	PAMELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,350
166	81120388	FEMENINO	REYES	GARCÍA	JAEL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,350
167	81120389	MASCULINO	RIVEROS	RODRÍGUEZ	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,350
168	81120404	MASCULINO	VALDIVIA	GONZÁLEZ	MAURICIO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,350
169	81120456	MASCULINO	QUIROGA	ROGER	DIEGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,350
170	81120475	MASCULINO	MARTÍNEZ	ALARCÓN	WASHINGTON	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,350
171	81120517	MASCULINO	SHAUGHNESSY		RONAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,350
172	81120565	MASCULINO	SAVEDRA	CUEVAS	NICOLÁS	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	4,350
173	81120598	MASCULINO	ESCOBAR	FLORES	DAVID	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,350
174	81120604	MASCULINO	ALARCÓN	URIBE	PABLO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,350
175	81120093	FEMENINO	GUAJARDO	FERNÁNDEZ	VERÓNICA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
176	81120128	FEMENINO	EDWARDS	FARET	GABRIELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,300
177	81120159	FEMENINO	MUÑOZ	ILABACA	MABEL	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,300



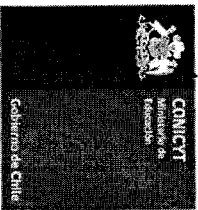
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

178	81120183	MASCULINO	CASTRO	VALENZUELA	PAULO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,300
179	81120191	FEMENINO	ZARATE	BONILLA	XIMENA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,300
180	81120193	FEMENINO	CASTRO	FAÚNDEZ	JAVIERA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
181	81120224	MASCULINO	ARAVENA	MADARIAGA	OCTAVIO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,300
182	81120229	FEMENINO	LEE	LIU	DASFNE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,300
183	81120281	MASCULINO	AYALA	JERIA	PEDRO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
184	81120295	FEMENINO	KOHAN	IVANI	KARLA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
185	81120353	MASCULINO	BOSSSEL	LÓPEZ	ESTEBAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,300
186	81120391	FEMENINO	URBINA	GHINELLI	CLAUDIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,300
187	81120403	FEMENINO	VALENZUELA	ANDRADE	MARCELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
188	81120438	FEMENINO	ARÉVALO	NAZRALA	ALEJANDRA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,300
189	81120460	MASCULINO	MERINO	JARA	CLAUDIO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,300
190	81120479	FEMENINO	MAMANI	CHALLAPA	MARIBEL	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
191	81120481	FEMENINO	AVELLO	FONTALBA	VERÓNICA	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	4,300
192	81120520	MASCULINO	GARCÍA	CARRILLO	ISAAC	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	4,300
193	81120538	FEMENINO	SCHMESSANE	LÓPEZ	ANDREA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
194	81120545	FEMENINO	GRABOWSKI	PINTO	CATALINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,300
195	81120575	MASCULINO	VALENZUELA	ITURRA	JOSÉ	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
196	81120585	FEMENINO	ORELLANA	MANZANO	ANDREA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
197	81120609	FEMENINO	MENA	HUERTAS	SANDRA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,300
198	81120630	FEMENINO	RAMÍREZ	FERNÁNDEZ	VALERIE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,300
199	81120022	MASCULINO	FUENTES	ALBURQUENQUE	SEBASTIÁN	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	4,250
200	81120086	FEMENINO	DÍAZ	VALDIVIA	NATALIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,250
201	81120090	FEMENINO	DÍAZ	JALAFF	LESLIE	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,250
202	81120200	FEMENINO	CONTRERAS	DUARTE	SUSANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,250
203	81120230	MASCULINO	HERRERO	MIRANDA	SEBASTIÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,250
204	81120284	FEMENINO	PÉREZ	SAEZ	CLAUDIA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,250
205	81120305	MASCULINO	VÁSQUEZ	QUITRAL	PATRICIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,250
206	81120332	MASCULINO	CHÁVEZ	MATAMALA	DANIEL	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,250
207	81120362	FEMENINO	SILVA	GONZÁLEZ	NATALY	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,250



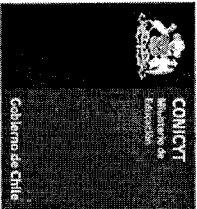
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

208	81120367	FEMENINO	BRAVO	AYALA	NATALIA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,250
209	81120394	MASCULINO	MANRÍQUEZ	VÁSQUEZ	RENÉ	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,250
210	81120428	MASCULINO	HENRÍQUEZ	VALENCIA	CARLOS	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,250
211	81120448	FEMENINO	PARADA	KUSZ	MARGARITA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,250
212	81120522	MASCULINO	LEIVA	MIRANDA	CLAUDIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,250
213	81120530	MASCULINO	MELO	MELLA	RICARDO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,250
214	81120544	FEMENINO	HERMOSILLA	AGUAYO	VIVIANA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,250
215	81120634	MASCULINO	FUENTES	VALDÉS	JUAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,250
216	81120644	FEMENINO	JIMENEZ	REYES	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,250
217	81120083	MASCULINO	QUINTERO	RAMÍREZ	CELSO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,200
218	81120087	FEMENINO	MARCOLETA	ROJAS	ALICIA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	4,200
219	81120118	MASCULINO	JORQUERA	OLAVE	GONZALO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,200
220	81120154	MASCULINO	MEZA	NARVAEZ	PABLO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,200
221	81120164	MASCULINO	LUARTE	NAVARRO	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,200
222	81120197	MASCULINO	BALIC	NORAMBUENA	IVÁN	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,200
223	81120235	FEMENINO	VERA	QUEZADA	WALESKA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,200
224	81120317	FEMENINO	JACHERO	ABRIL	LOURDES	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,200
225	81120324	FEMENINO	GODOY	SAGREDO	MARGARITA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,200
226	81120326	FEMENINO	RETAMAL	PONCE	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,200
227	81120330	MASCULINO	CARRASCO	URRA	FERNANDO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,200
228	81120344	FEMENINO	SANHUEZA	CHÁVEZ	LORETO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,200
229	81120417	MASCULINO	LOYOLA	MUÑOZ	RODRIGO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,200
230	81120423	MASCULINO	MUÑOZ	GUZMÁN	FELIPE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,200
231	81120463	FEMENINO	NEGRETE	VERGARA	CAMILA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,200
232	81120489	MASCULINO	UGALDE	VALDIVIA	JOSÉ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,200
233	81120606	FEMENINO	TORRES	MUÑOZ	CECILIA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,200
234	81120616	FEMENINO	ZÚNIGA	TAULIS	CATALINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,200
235	81120655	FEMENINO	SOTO	AGUILERA	SARITA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,200
236	81120659	FEMENINO	MARTÍNEZ	TILLERÍA	KARINA	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	4,200
237	81120033	MASCULINO	ROMERO	CALONGE	MARIO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,150



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

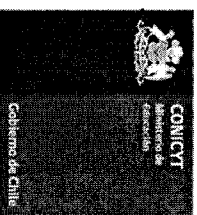
238	81120046	MASCULINO	MEDINA	SCHWERTER	GUSTAVO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,150
239	81120062	MASCULINO	TOBAR	BACHLER	NICOLÁS	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,150
240	81120135	FEMENINO	BARRERA	ALVARADO	MARÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,150
241	81120156	FEMENINO	TOLEDO	ARAYA	DAYAND	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	4,150
242	81120178	FEMENINO	SILVA	SALSE	VIVIANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,150
243	81120227	FEMENINO	RODRÍGUEZ	VILLARROEL	ANDREA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,150
244	81120272	FEMENINO	DEL CAMPO	SFEIR	ANDREA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,150
245	81120289	MASCULINO	ANDRADE	PIZARRO	RICARDO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,150
246	81120311	FEMENINO	DE LA FUENTE	LÓPEZ	MARJORIE	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,150
247	81120358	MASCULINO	HEYSER	VALENCIA	CRISTOPHER	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,150
248	81120400	MASCULINO	RUBILAR	HERNÁNDEZ	CARLOS	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,150
249	81120420	MASCULINO	LÓPEZ	CALDERÓN	RAMIRO	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	4,150
250	81120467	FEMENINO	DÍAZ	BURGOS	MARÍA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,150
251	81120510	FEMENINO	GONZÁLEZ	STEGMAIER	ROXANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,150
252	81120595	FEMENINO	SAMPERTEGUI	ESPINOZA	SANDRA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,150
253	81120629	MASCULINO	ROJAS	MANCILLA	EDGARDO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,150
254	81120665	FEMENINO	GALLARDO	SALAMANCA	MARÍA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	4,150
255	81120006	FEMENINO	PERONI		ANDREA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,100
256	81120126	MASCULINO	FUENZALIDA	URIBE	NICOLÁS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,100
257	81120211	MASCULINO	VELOZ	PÉREZ	JORGE	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	4,100
258	81120232	MASCULINO	SEGOVIA	CORTÉS	RICARDO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,100
259	81120259	MASCULINO	HUANEL	OYARZÚN	OSCAR	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,100
260	81120269	FEMENINO	ZAVALA	CORDERO	VALENTINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,100
261	81120290	FEMENINO	GODOY	OLIVARES	LILIANA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,100
262	81120516	FEMENINO	QUILAQUEO	GUTIÉRREZ	MARCELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,100
263	81120532	MASCULINO	PINCHERA	ULBRICH	JIMMY	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,100
264	81120573	FEMENINO	TORRES	RIVERA	GLORIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,100
265	81120620	FEMENINO	FRESNO	RAMÍREZ	MARCELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,100
266	81120628	FEMENINO	KUHN	WEBER	NATHALIE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,100
267	81120066	FEMENINO	SUÁREZ	CABRERA	DERY	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,050

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

268	81120081	MASCULINO	CONTRERAS	BIEKERT	JOSÉ	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,050
269	81120373	FEMENINO	LUCCA	GIMENO	MARÍA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,050
270	81120416	MASCULINO	CHAMORRO	MELO	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,050
271	81120594	MASCULINO	SEPÚLVEDA	NAVARRO	NELSON	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,050
272	81120642	MASCULINO	PEREIRA	ABARCA	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,050
273	81120650	MASCULINO	ALAVIA	MEDINA	WILSON	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	4,050
274	81120023	FEMENINO	HERNÁNDEZ	AVENDAÑO	PIA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	4,000
275	81120030	FEMENINO	GONZÁLEZ	JAMETT	ARLEK	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	4,000
276	81120038	FEMENINO	MARTIN	BOHLE	CAROLINA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,000
277	81120125	FEMENINO	MADARIAGA	VILLARROEL	MÓNICA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,000
278	81120149	FEMENINO	STEINBERG	ACUÑA	XIMENA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,000
279	81120153	FEMENINO	HERNÁNDEZ	DOMÍNGUEZ	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,000
280	81120335	MASCULINO	TORO	CHACÓN	CARLOS	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,000
281	81120338	FEMENINO	PEREDO	SILVA	LILIANA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,000
282	81120382	MASCULINO	PEREIRA	CERDA	LUIS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,000
283	81120414	MASCULINO	LÜER	VILLAGRA	ARMIN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,000
284	81120430	FEMENINO	LOTO	CAMPOS	IRIS	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,000
285	81120433	FEMENINO	MORIS	LÓPEZ	SILVANA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,000
286	81120435	MASCULINO	ESCOBAR	DONOSO	ROBERTO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,000
287	81120534	MASCULINO	MELLA	NETTIG	ARMIN	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,000
288	81120546	FEMENINO	ARAYA	GONZÁLEZ	DANIELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,000
289	81120553	MASCULINO	URBANI	REININGER	PASQUINELL	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,000
290	81120580	MASCULINO	DÍAZ	BARREIRA	NICOLÁS	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,000
291	81120602	MASCULINO	ARROYO	ZÚÑIGA	PABLO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,000
292	81120053	MASCULINO	SOBRERO		RAÚL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,950
293	81120105	FEMENINO	ERICES	VIDAL	RAFAELA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,950
294	81120142	FEMENINO	PÉREZ	MUNIZAGA	DANIELA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,950
295	81120151	MASCULINO	MALDONADO	LORCA	HORACIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,950
296	81120177	MASCULINO	ULLOA	CONTRERAS	HÉCTOR	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,950
297	81120246	FEMENINO	GARCÍA	SALUM	TAMARA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,950



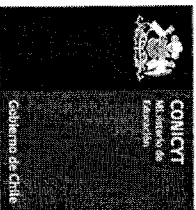
Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

298	81120252	FEMENINO	VIELMA	ZÚÑIGA	ALEJANDRA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,950
299	81120285	FEMENINO	AVELLANAL	SANGUINETTI	MARÍA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	3,950
300	81120319	FEMENINO	ROMERO	CARRILLO	ROMINA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,950
301	81120320	FEMENINO	GARTENLAUB	GONZÁLEZ	ANDREA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,950
302	81120325	MASCULINO	BRAVO	VÁSQUEZ	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,950
303	81120336	FEMENINO	HERNÁNDEZ	MORENO	LUZ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,950
304	81120371	FEMENINO	JORQUERA	CARVACHO	DENISSE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,950
305	81120424	MASCULINO	GARCÍA	GUZMÁN	PATRICIO	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	3,950
306	81120468	FEMENINO	RUÍZ DE GAMBOA	ASTROZA	MARGARITA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,950
307	81120533	MASCULINO	SILVA	VERA	WLADIMIR	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,950
308	81120570	MASCULINO	TAPIA	GUERRERO	JAVIER	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,950
309	81120600	MASCULINO	MERINO	GERGICHEVICH	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,950
310	81120622	FEMENINO	LOBOS	CATALÁN	PAULINA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,950
311	81120647	MASCULINO	CONTRERAS	LÓPEZ	LUIS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,950
312	81120065	MASCULINO	TRONCOSO	CASTILLO	CHRISTIAN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,900
313	81120077	MASCULINO	POBLETE	VILCHES	HORACIO	UNIVERSIDAD DE TALCA	3,900
314	81120121	FEMENINO	MOREIRA	RAMOS	SANDRA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,900
315	81120141	MASCULINO	URETA	DÍAZ	GONZALO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,900
316	81120146	FEMENINO	VATTUONE	TRONCOSO	LUNA	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	3,900
317	81120204	FEMENINO	GARCÍA	MIGUEL	MARINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,900
318	81120218	FEMENINO	TOBIÁS	PATERNINA	SANDIEGO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,900
319	81120279	MASCULINO	DÍAZ	FUENTES	JORGE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,900
320	81120360	FEMENINO	VERA	SEPÚLVEDA	TAMARA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,900
321	81120397	FEMENINO	BENAVIDES	MELO	JULIE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,900
322	81120432	MASCULINO	RODRÍGUEZ	ECHEVERRY	JHONN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,900
323	81120513	MASCULINO	LAPIER	QUEZADA	MICHEL	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,900
324	81120518	FEMENINO	DUFÉY	OYARCE	ESTEFANIE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,900
325	81120536	FEMENINO	FLORES	DÍAZ	ORIANA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,900
326	81120615	FEMENINO	SERRANO	ACEVEDO	JENNYFER	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,900
327	81120013	FEMENINO	TAMAYO	VILLARROEL	LAURA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,850



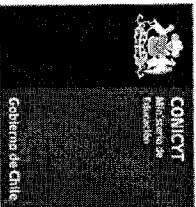
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

328	81120020	FEMENINO	COLLYER	SAAVEDRA	EILEEN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,850
329	81120059	FEMENINO	ACUÑA	ARAVENA	MARIANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,850
330	81120097	MASCULINO	TORO	ABURTO	GUILLERMO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,850
331	81120104	FEMENINO	YANEZ	HENRÍQUEZ	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,850
332	81120114	MASCULINO	LEIVA	VALENZUELA	GABRIEL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,850
333	81120147	MASCULINO	ALDANA	BARREIRA	JUAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,850
334	81120181	MASCULINO	PARADES	DÍAZ	FELIPE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,850
335	81120242	MASCULINO	GONZÁLEZ	ZUÑIGA	MARCELO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,850
336	81120333	MASCULINO	PADILLA	POMA	ALDO	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	3,850
337	81120508	FEMENINO	OLEA	ULLOA	CAROLINA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,850
338	81120581	MASCULINO	SÁNCHEZ	RUBIO	MARIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,850
339	81120029	MASCULINO	FONTURBEL	RADA	FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,800
340	81120036	MASCULINO	FUENTES	RETAMAL	PABLO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,800
341	81120068	MASCULINO	ELIZONDO	VEGA	ROBERTO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,800
342	81120079	MASCULINO	DETLEFF	FAUNDES	PHILLIP	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,800
343	81120144	MASCULINO	BUSTOS	BERCERRA	BERNABÉ	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,800
344	81120187	FEMENINO	RUÍZ-TAGLE	SEGUEL	CINTHYA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,800
345	81120202	FEMENINO	ARAYA	MANDUJANO	CAROLINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,800
346	81120222	FEMENINO	MANOSALVA	ALTAMIRANO	CAROLINA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,800
347	81120233	MASCULINO	WRIGHTON	ARANEDA	KERRY	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,800
348	81120250	FEMENINO	LEMAITRE	MUJICA	DOMINIQUE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,800
349	81120266	MASCULINO	FUENTES	QUINTEROS	EDUARDO	UNIVERSIDAD DE TALCA	3,800
350	81120275	FEMENINO	CASTILLO	VARGAS	ESTEFANÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,800
351	81120366	FEMENINO	WERNER	RATTO	NICOLE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,800
352	81120498	FEMENINO	GODOY	SANTÍN	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,800
353	81120617	FEMENINO	UTZ	SÁEZ	DANIELLA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,800
354	81120643	FEMENINO	GONZÁLEZ	ROSALES	CAROLINA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,800
355	81120116	MASCULINO	TANGARIFE	FRANCO	EDWIN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,750
356	81120167	MASCULINO	PINO	REYES	JOSÉ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	3,750
357	81120185	MASCULINO	SASSO	AGUIRRE	JAIME	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,750



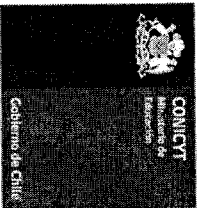
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

358	81120198	MASCULINO	CISTERNA	IRRAZABAL	BRUNO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,750
359	81120257	MASCULINO	BENÍTEZ	SAN MARTÍN	JOSÉ	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,750
360	81120411	MASCULINO	PARADES	BELMAR	GERMÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,750
361	81120422	FEMENINO	PEÑA	LAGOS	MARÍA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,750
362	81120429	FEMENINO	GONZÁLEZ	CANDIA	PAULINA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,750
363	81120474	FEMENINO	ARENAS	MIRANDA	ANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,750
364	81120501	MASCULINO	SUÁREZ	ATIAS	LEANDRO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,750
365	81120010	MASCULINO	PONCE	VARGAS	MIGUEL	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,700
366	81120017	MASCULINO	CORTÉS	SEGOVIA	PABLO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,700
367	81120060	FEMENINO	HALCARTEGARAY	MONCAYO	NICOLE	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,700
368	81120194	FEMENINO	FALCÓN	URRUTIA	PAULINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,700
369	81120214	MASCULINO	SALAZAR	ARAVENA	DIEGO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,700
370	81120219	FEMENINO	KONG	ROJAS	MILENE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,700
371	81120249	FEMENINO	VALENZUELA	BARRA	GABRIELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,700
372	81120258	MASCULINO	TEILLIER	CORONADO	FERNANDO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,700
373	81120346	FEMENINO	DEVIA	PARRA	JESSICA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,700
374	81120484	MASCULINO	VALENZUELA	PATERAKIS	VICENTE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,700
375	81120524	MASCULINO	MIRANDA	BARRIENTOS	FERNANDO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,700
376	81120559	FEMENINO	ESCALANTE	TRESIERRA	GUISELLA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,700
377	81120590	FEMENINO	PAVEZ	ANDRADES	PAMELA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,700
378	81120611	FEMENINO	PARRA	VARGAS	SONNIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	3,700
379	81120329	MASCULINO	CANALES	AGUIRRE	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,650
380	81120347	FEMENINO	GONZÁLEZ	SILVA	CAROLINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,650
381	81120439	FEMENINO	TEJÓN	RUSCA	GABRIELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,650
382	81120470	FEMENINO	ARANEDA	FLORES	JACQUELINE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,650
383	81120480	MASCULINO	RIQUELME	CONTRERAS	ISMAEL	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,650
384	81120504	FEMENINO	MUÑOZ	BUZETA	ROMINA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,650
385	81120540	MASCULINO	MANOTAS	ALBOR	MILTON	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,650
386	81120562	MASCULINO	BALLESTEROS	TEUBER	GABRIEL	UNIVERSIDAD DE TALCA	3,650
387	81120567	FEMENINO	PARDO	GANDARILLAS	MARÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,650



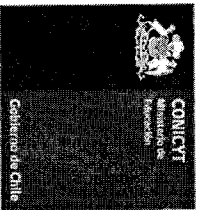
Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

388	81120662	FEMENINO	CORREA	GUTIÉRREZ	MARGARITA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,650
389	81120028	MASCULINO	MARTÍNEZ	ARANZA	VÍCTOR	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,600
390	81120064	MASCULINO	MUNITA	ROBERT	ROBERTO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,600
391	81120221	MASCULINO	MONTORY	SCHIEHING	JAIME	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,600
392	81120241	FEMENINO	FLORES	AHUMADA	PAULINA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,600
393	81120251	MASCULINO	PASTENES	OPAZO	LUIS	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,600
394	81120262	MASCULINO	OSORIO	FUENTEALBA	CÉSAR	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,600
395	81120315	MASCULINO	ROJAS	BENÍTEZ	DIEGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,600
396	81120337	FEMENINO	RUÍZ	MUÑOZ	MARÍA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,600
397	81120364	FEMENINO	MÖLLER	ACUÑA	PATRICIA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,600
398	81120444	MASCULINO	SCHOTT	VERDUGO	EDUARDO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,600
399	81120551	FEMENINO	DÍAZ	LEE	ÁNGELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,600
400	81120613	FEMENINO	SERRANO	CANALES	ALEJANDRA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,600
401	81120048	MASCULINO	ARANDA	ZAPATA	BRAULIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,550
402	81120132	FEMENINO	SEPÚLVEDA	ALVARADO	DENISSE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,550
403	81120139	FEMENINO	ORTÍZ	DIBAN	RINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,550
404	81120210	FEMENINO	VALENZUELA	ABARZÚA	CATALINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,550
405	81120261	MASCULINO	FRACALOSSI	DE MORAES	IGOR	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,550
406	81120395	MASCULINO	MOENA	FLANDES	DANIEL	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,550
407	81120406	FEMENINO	ALVARADO	ALMONACID	NANCY	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,550
408	81120493	MASCULINO	CONTRERAS	PASTENES	JAVIER	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,550
409	81120505	FEMENINO	VICUÑA	DEL RÍO	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,550
410	81120560	FEMENINO	TAPIA	ROJAS	CHERIL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,500
411	81120129	FEMENINO	PLAZA	PARROCHIA	FRANCISCA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,500
412	81120136	MASCULINO	ROMERO	PARRA	JAVIER	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,500
413	81120350	MASCULINO	NEGRÓN	OYARZO	SERGIO	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	3,500
414	81120385	FEMENINO	TRIGO	ÁLVAREZ	CARLA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,500
415	81120398	MASCULINO	OLIVARES	LAVADOS	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,500
416	81120494	FEMENINO	JARAMILLO	BELLAZZI	CATHERINNE	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,500
417	81120067	MASCULINO	ESPINOSA	BUSTOS	CHRISTIAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,450



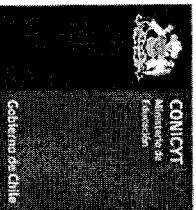
Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

418	81120348	FEMENINO	COLL	HERRERA	DEYSMA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,450
419	81120478	MASCULINO	PULGAR	TEJO	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,450
420	81120568	FEMENINO	SAAVEDRA	PEÑA	KATHLEEN	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,450
421	81120666	MASCULINO	MUÑOZ	NAVARRO	ARIEL	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,450
422	81120005	FEMENINO	ROCK	NUÑEZ	MARÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,400
423	81120047	MASCULINO	SOLANO	ROMAN	LUIS	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,400
424	81120107	MASCULINO	SAGREDO	CAMPOS	ALFREDO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,400
425	81120143	MASCULINO	LIZANA	VERA	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE TALCA	3,400
426	81120231	FEMENINO	VALENCIA	TOLEDO	ESCARLETT	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,400
427	81120263	FEMENINO	SALDÍAS	PÉREZ	MARIANELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,400
428	81120310	MASCULINO	GONZALEZ	CHAVARRÍA	IVÁN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,400
429	81120343	MASCULINO	OLIVARES	SAAVEDRA	EDUARDO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,400
430	81120355	FEMENINO	TAPIA	VALDEBENITO	DAISY	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,400
431	81120378	MASCULINO	CUVERTINO	SANTONI	JORGE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,400
432	81120419	MASCULINO	PÉREZ	DÍAZ	JORGE	UNIVERSIDAD DE TALCA	3,400
433	81120437	MASCULINO	VILLALOBOS	PARADA	SIMÓN	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,400
434	81120471	FEMENINO	MERINO	RAMÍREZ	PAOLA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,400
435	81120491	FEMENINO	ZEPEDA	PÉREZ	ANDREA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,400
436	81120525	FEMENINO	MARTÍNEZ	BELMAR	MILKA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,400
437	81120542	MASCULINO	ITURRA	MONTECINOS	PABLO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,400
438	81120101	MASCULINO	RÍOS	LEAL	JUVENAL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,350
439	81120175	FEMENINO	CASTRO	GALDAMES	CONSUELO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,350
440	81120393	MASCULINO	GODOY	SEPÚLVEDA	RODRIGO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	3,350
441	81120442	MASCULINO	ACEVEDO	ARACENA	ALEJANDRO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	3,350
442	81120443	FEMENINO	VERGARA	VALDÉS	CLAUDIA	UNIVERSIDAD DE TALCA	3,350
443	81120521	FEMENINO	SANCHEZ	TÉLLEZ	SOLEDA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,350
444	81120555	MASCULINO	MUÑOZ	SAGREDO	LEONEL	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,350
445	81120039	MASCULINO	DOMÍNGUEZ	PORTILLA	CALIXTO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,300
446	81120123	MASCULINO	CASTRO	CASTRO	JOSÉ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	3,300
447	81120220	MASCULINO	ARAYA	VÉLIZ	CLAUDIO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,300



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

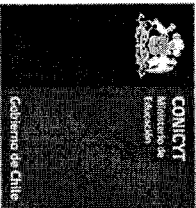
448	81120228	MASCULINO	URIBE	ALZAMORA	ROBERTO	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	3,300
449	81120278	FEMENINO	GUERRERO	JIMÉNEZ	CLAUDIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,300
450	81120418	MASCULINO	YAÑEZ	MANSILLA	ERWIN	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,300
451	81120452	FEMENINO	PÉREZ	CERVERA	CARMEN	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,300
452	81120557	FEMENINO	CORREA	GALAZ	JUANA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,300
453	81120658	FEMENINO	SANDOVAL	BÓRQUEZ	ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,300
454	81120297	MASCULINO	URZÚA	LEIVA	RODRIGO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,250
455	81120056	FEMENINO	HENRÍQUEZ	HERRERA	ANALÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,200
456	81120110	MASCULINO	DAGNINO	LEONE	JORGE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,200
457	81120131	MASCULINO	AGUILAR	BOLADOS	HÉCTOR	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,200
458	81120268	FEMENINO	CORONA	GONZÁLEZ	ROSA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,200
459	81120313	FEMENINO	URTUVIA	GATICA	VIVIANA	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	3,200
460	81120528	FEMENINO	RAMÍREZ	MAUREIRA	MÓNICA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,200
461	81120550	FEMENINO	JAUREGUI	RIQUELME	FRANCISCA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,200
462	81120607	MASCULINO	TEMPLE	SÁNCHEZ	HENRY	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,200
463	81120641	MASCULINO	MUÑOZ	OBREGÓN	RUBÉN	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,200
464	81120247	MASCULINO	PÉREZ	PALMA	EDUARDO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,150
465	81120370	FEMENINO	FURRIANCA	LLANEZA	MARÍA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,150
466	81120379	FEMENINO	MUÑOZ	GARRIDO	FRANCISCA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,150
467	81120497	FEMENINO	CIFUENTES	ESQUIVEL	ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,150
468	81120646	FEMENINO	ESPINOZA	INOSTROZA	CARMEN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,150
469	81120049	MASCULINO	SALGADO	ORDOSGOITÍA	RODRIGO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,100
470	81120055	FEMENINO	GARAY	CATALÁN	YOSSELYN	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,100
471	81120094	FEMENINO	YEFI	RUBIO	CLAUDIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,100
472	81120189	MASCULINO	WESTPHAL	KROON	CLAUS	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	3,100
473	81120306	FEMENINO	VARAS	POBLETE	MACARENA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,100
474	81120345	MASCULINO	PESCE	GÓMEZ	OSCAR	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,100
475	81120631	MASCULINO	PIZARRO	ARANGUIZ	NICOLAS	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,100
476	81120299	FEMENINO	SÁNCHEZ	ÁLVAREZ	CLAUDIA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,050
477	81120357	FEMENINO	HEVIA	HOFFMANN	MONTSERRAT	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,050

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

478	81120363	FEMENINO	ALBURQUENQUE	MUÑOZ	DANIELA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,050
479	81120427	MASCULINO	CASANOVA	CASTILLO	JOSÉ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,050
480	81120652	FEMENINO	ARAUS	CARAMORI	ERIKA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,050
481	81120173	FEMENINO	FERRADA	FUENTES	SANDRA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,000
482	81120075	FEMENINO	ARISMENDI	SEPÚLVEDA	MARÍA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	2,950
483	81120614	MASCULINO	RAVEST	CATALÁN	GONZALO	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,950
484	81120134	MASCULINO	BODALEO	TORRES	FELIPE	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,900
485	81120155	FEMENINO	TAPIA	MONSALVES	CAROLA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	2,900
486	81120512	FEMENINO	CÁRDENAS	BOUDEY	SABINE	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,900
487	81120549	FEMENINO	ALCAMÁN	ARIAS	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	2,900
488	81120636	FEMENINO	MUÑOZ	ESPINOZA	CLAUDIA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	2,900
489	81120106	MASCULINO	MENA	ULECIA	KARL	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	2,850
490	81120195	FEMENINO	ZAMORANO	MOLINA	PATRICIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	2,850
491	81120351	MASCULINO	PEDRAZA	GARCÍA	MILTON	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	2,850
492	81120365	FEMENINO	ARAYA	TAPIA	MACARENA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	2,850
493	81120267	FEMENINO	MUÑOZ	VILLAGRÁN	CLAUDIA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	2,800
494	81120340	FEMENINO	CAMPOS	ESTRADA	CAROLINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,800
495	81120578	FEMENINO	CARRASCO	RIQUELME	ÁNGELA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	2,800
496	81120583	FEMENINO	MENDIZABAL	CORTÉS	MARÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,800
497	81120499	FEMENINO	GONZÁLEZ	QUIROZ	PILAR	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	2,750
498	81120574	MASCULINO	TOLEDO	HERNÁNDEZ	JORGE	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,750
499	81120584	MASCULINO	PAZ	MUÑOZ	ERWIN	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	2,750
500	81120623	FEMENINO	LAGOS	PAILLA	LORENA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	2,750
501	81120201	FEMENINO	ACUÑA	SOBARZO	JACQUELINE	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	2,700
502	81120217	MASCULINO	CARRASCO	GUZMÁN	ÁLVARO	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,700
503	81120653	MASCULINO	MERINO	GUZMÁN	RODOLFO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	2,700
504	81120172	FEMENINO	GARCÍA	NUÑEZ	XIMENA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	2,650
505	81120515	FEMENINO	PLAZA	RAMÍREZ	PAULA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	2,650
506	81120165	MASCULINO	ZÚÑIGA	HERNÁNDEZ	JORGE	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,600
507	81120307	FEMENINO	RAMÍREZ	ALZATE	MAILING	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	2,600



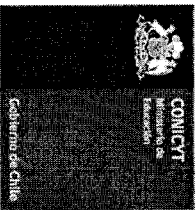
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

508	81120321	MASCULINO	FLORES	PALMA	JORGE	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,550
509	81120287	MASCULINO	LANDAETA	AEQUEQUE	CARLOS	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,500
510	81120660	MASCULINO	CASTILLO	RAMÍREZ	ANDRÉS	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,500
511	81120664	MASCULINO	BARRA	ESPINOZA	PATRICIO	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	2,500
512	81120621	FEMENINO	CISTERNAS	ASTUDILLO	REGINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	2,400
513	81120071	MASCULINO	DÍAZ	NAVARRO	CARLOS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	2,350
514	81120548	MASCULINO	CUEVAS	LIZANA	CARLOS	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,300
515	81120145	FEMENINO	MORALES	SOTO	MARISOL	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	2,150
516	81120487	MASCULINO	MOSCOSO	CABELLO	RAÚL	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,150
517	81120593	FEMENINO	FLORES	MOLINA	MARÍA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	2,000
518	81120635	FEMENINO	ROA	ROCO	ROSA	UNIVERSIDAD DE TALCA	2,000
519	81120025	FEMENINO	BURGOS	BRAVO	ANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	1,900
520	81120019	MASCULINO	ALTAMIRANO	COLLAO	HERNÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	1,650
521	81120001	MASCULINO	RAVEAU	FELIÚ	SEBASTIÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
522	81120002	MASCULINO	PEÑA	RAMÍREZ	CAMILO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	
523	81120008	MASCULINO	ÁLVAREZ	CORONADO	JUAN	UNIVERSIDAD DE CHILE	
524	81120009	MASCULINO	ABARCA	ANJARI	GABRIEL	UNIVERSIDAD DE CHILE	
525	81120011	FEMENINO	FOERSTER	GUZMÁN	CLAUDIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	
526	81120016	MASCULINO	ROSAS	DE ANDRACA	FERNANDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
527	81120018	MASCULINO	TOSCANO	LÓPEZ	DANIEL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
528	81120021	FEMENINO	PADILLA	OYARZÚN	EVELYN	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
529	81120026	MASCULINO	PÉREZ	LIZAMA	MIGUEL	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	
530	81120032	FEMENINO	CASALS	HILL	ANDREA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
531	81120034	MASCULINO	HEPP	CASTRO	MATÍAS	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	
532	81120035	MASCULINO	CABRERA	CABALLERO	ALAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
533	81120037	FEMENINO	FARAH	CHANGKUON	CAROLINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	
534	81120042	MASCULINO	DE GREGORIO	CONCHA	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE CHILE	
535	81120044	FEMENINO	AGUILA	TORRES	PATRICIA	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	
536	81120045	MASCULINO	MANCILLA	CHÁVEZ	HÉCTOR	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	
537	81120051	MASCULINO	FUENTES	JOFRÉ	EDUARDO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	



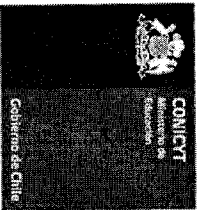
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

538	81120063	MASCULINO	CAMPOS	SOTO	RICARDO	UNIVERSIDAD DE CHILE	
539	81120070	MASCULINO	SARMIENTO	DEVIA	RICARDO	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	
540	81120074	FEMENINO	VILLALOBOS	LARA	RAQUEL	UNIVERSIDAD DE CHILE	
541	81120078	MASCULINO	VALERO	KARI	ELVIS	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	
542	81120084	MASCULINO	ZEPEDA	CARREÑO	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	
543	81120089	FEMENINO	LÓPEZ	MORENO	CAMILA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	
544	81120096	MASCULINO	VERGARA	BENÍTEZ	FERNANDO	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	
545	81120098	MASCULINO	BRAVO	UBILLA	EDUARDO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	
546	81120099	FEMENINO	CALABI	FLOODY	ALEJANDRA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
547	81120100	FEMENINO	MARIOTTI	CE LIS	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
548	81120108	MASCULINO	SAVEDRA	TORRES	MARIO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	
549	81120112	FEMENINO	WALKER	SILVA	NATHALIE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
550	81120113	FEMENINO	ARIAS	CAVIERES	ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	
551	81120115	MASCULINO	GONZÁLEZ	MUÑOZ	CHRISTIAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
552	81120119	MASCULINO	MARTÍNEZ	PINTO	JONATHAN	UNIVERSIDAD DE CHILE	
553	81120122	MASCULINO	SALOMÓN	GALLO	CARLOS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
554	81120124	FEMENINO	HENRÍQUEZ	AEDO	KAREM	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	
555	81120127	FEMENINO	AHUMADA	FIGUEROA	MÓNICA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	
556	81120133	MASCULINO	ALMARZA	PIZARRO	OSCAR	UNIVERSIDAD DE CHILE	
557	81120137	MASCULINO	FUENTEVILLA	MORGADO	IGNACIO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	
558	81120138	MASCULINO	PERALTA	MÁRQUEZ	BILLY	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
559	81120148	FEMENINO	COVARRUBIAS	PINTO	ALEJANDRA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	
560	81120150	FEMENINO	COVARRUBIAS	PINTO	ADRIANA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	
561	81120152	MASCULINO	TELLEZ	TAVERA	ANDRÉS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
562	81120166	MASCULINO	RODRÍGUEZ	VÁSQUEZ	FEDERICO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	
563	81120168	FEMENINO	INOSTROZA	PONCE	XOCHITL	UNIVERSIDAD DE CHILE	
564	81120174	MASCULINO	MEDINA	SANHUEZA	HARDY	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
565	81120176	MASCULINO	BUSTOS	FERNÁNDEZ	FERNANDO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	
566	81120179	FEMENINO	RAMÍREZ	ERRÁZURIZ	VERÓNICA	UNIVERSIDAD DE CHILE	
567	81120180	FEMENINO	MERBILHAA	ROMO	ALICIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	



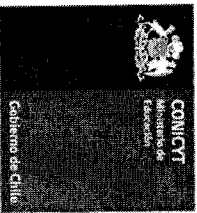
Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

568	81120192	FEMENINO	HERNÁNDEZ	DÍAZ	LORETO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
569	81120196	FEMENINO	AGUILAR	HENRÍQUEZ	GAYNOR	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	
570	81120199	FEMENINO	BRAVO	GARRIDO	JESSICA	UNIVERSIDAD DE CHILE	
571	81120205	MASCULINO	GROSSI	CÓRDOVA	BRUNO	UNIVERSIDAD DE CHILE	
572	81120206	MASCULINO	MAISEY	MUÑOZ	KEVIN	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	
573	81120207	FEMENINO	CAVIERES	PARADA	GRISEL	UNIVERSIDAD DE CHILE	
574	81120208	MASCULINO	GONZÁLEZ	CÁRDENAS	ALEXIS	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	
575	81120213	FEMENINO	TAPIA	VENEGAS	ESTELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	
576	81120215	MASCULINO	BAZÁN	LEÓN	ENRIQUE	UNIVERSIDAD DE CHILE	
577	81120223	MASCULINO	CAMPODÓNICO	ALT	MIGUEL	UNIVERSIDAD DE CHILE	
578	81120225	MASCULINO	SANHUEZA	SILVA	JORGE	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
579	81120237	FEMENINO	RAMOS	HERNÁNDEZ	ANDREA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
580	81120238	FEMENINO	BAJAS	IRIZAR	MARÍA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	
581	81120243	MASCULINO	GONZÁLEZ	PAVEZ	IVÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
582	81120245	MASCULINO	PONCE	LÓPEZ	IVÁN	UNIVERSIDAD DE CHILE	
583	81120248	FEMENINO	MONSALVES	VILLALOBOS	MARÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	
584	81120255	MASCULINO	CASTRO	SOTELO	LUIS	UNIVERSIDAD DE CHILE	
585	81120256	FEMENINO	ROMERO	MURILLO	PATRICIA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	
586	81120264	FEMENINO	MERA	REINA	CLAUDIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
587	81120271	FEMENINO	ROJAS	COLONELLI	NICOLE	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	
588	81120277	FEMENINO	GUERRA	ZÚÑIGA	MARÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	
589	81120283	FEMENINO	OLIVARES	YAÑEZ	CONSUELO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
590	81120286	MASCULINO	VIAL	GUENEAU DE MUSSY	ANDRÉS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
591	81120292	FEMENINO	ÁLVAREZ	FERRADAS	CARLA	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	
592	81120294	MASCULINO	ROSAS	VALENZUELA	CARLOS	UNIVERSIDAD DE CHILE	
593	81120308	MASCULINO	ADÁSME	CAREÑO	FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE TALCA	
594	81120309	FEMENINO	MUÑOZ	GUTIÉRREZ	CAMILA	UNIVERSIDAD DE TALCA	
595	81120316	MASCULINO	LÓPEZ	SANTILLO	FABIAN	UNIVERSIDAD DE CHILE	
596	81120322	MASCULINO	DÍAZ	CHOQUE	RODRIGO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
597	81120352	MASCULINO	GONZÁLEZ	GUTIÉRREZ	ANDRÉS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	



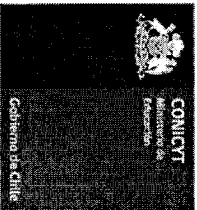
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

598	81120356	MASCULINO	TREULEN	SEGUEL	FABIÁN	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
599	81120361	MASCULINO	TORRES	FUENTES	JORGE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
600	81120368	MASCULINO	MIRANDA	GONZÁLEZ	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	
601	81120375	FEMENINO	ROJAS	MORENO	ADRIANA	UNIVERSIDAD DE CHILE	
602	81120376	FEMENINO	LÓPEZ	PASTEN	JESSICA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	
603	81120377	FEMENINO	ANIGSTEIN		MARIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	
604	81120381	MASCULINO	TORRES	VEGA	JUAN	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	
605	81120387	MASCULINO	BURGOS	CONCHA	PABLO	UNIVERSIDAD DE CHILE	
606	81120392	FEMENINO	STUARDO	FIGUEROA	MARCELA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	
607	81120396	FEMENINO	YAÑEZ	ALEGRÍA	MARÍA	UNIVERSIDAD DE TALCA	
608	81120409	FEMENINO	KRAISER	MIRANDA	TATIANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
609	81120410	FEMENINO	ISLER	SOTO	ERIKA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
610	81120415	FEMENINO	AGUAYO	VENEGAS	PAULINA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	
611	81120426	MASCULINO	CANOVAS	SCHÄLCHLI	JOSÉ	UNIVERSIDAD DE CHILE	
612	81120434	FEMENINO	VERA	ALARCON	ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE CHILE	
613	81120436	MASCULINO	VIELMA	ZAMORA	ALEX	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	
614	81120446	MASCULINO	MÉNDEZ	LÓPEZ	MAXIMILIANO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
615	81120447	MASCULINO	SEGOVIA	CORTÉS	NICOLÁS	UNIVERSIDAD DE CHILE	
616	81120450	MASCULINO	PÉREZ	DÍAZ	JOSÉ	UNIVERSIDAD DE TALCA	
617	81120454	FEMENINO	CUEVAS	GALLARDO	CATHERINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
618	81120459	MASCULINO	RETAMAL	MONTES	JAIME	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
619	81120461	MASCULINO	BARRA	PEZO	RAFAEL	UNIVERSIDAD DE CHILE	
620	81120464	FEMENINO	LETIELIER	SOTO	KARINA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	
621	81120466	FEMENINO	SALGADO	FIGUEROA	PAOLA	UNIVERSIDAD DE CHILE	
622	81120472	FEMENINO	MAUREIRA	ARRIZAGA	DANIELLA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
623	81120473	FEMENINO	MARTÍNEZ	GALLEGOS	PAULINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	
624	81120483	FEMENINO	FUENTEALBA	JARA	CARMEN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	
625	81120488	MASCULINO	URBINA	ARAYA	SIMÓN	UNIVERSIDAD DE CHILE	
626	81120490	MASCULINO	URRA	FAÚNDEZ	FÉLIX	UNIVERSIDAD DE CHILE	
627	81120492	MASCULINO	CASTRO	SÁNCHEZ	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	



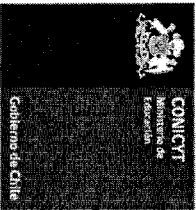
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

628	81120502	MASCULINO	RAMÍREZ	BARRANTES	RICARDO	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	
629	81120507	FEMENINO	FERNANDEZ	MURILLO	MARÍA	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	
630	81120526	FEMENINO	SALAS	PÉREZ	FRANCISCA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
631	81120535	MASCULINO	SALECH		FELIPE	UNIVERSIDAD DE CHILE	
632	81120537	FEMENINO	GOITY	FALCONI	ALEJANDRA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
633	81120539	FEMENINO	DOGER		REMYZE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
634	81120541	FEMENINO	DOMÍNGUEZ	VALVERDE	MACARENA	UNIVERSIDAD DE CHILE	
635	81120543	MASCULINO	RETAMAL	VILLARROEL	CLAUDIO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
636	81120552	MASCULINO	SEGUEL	FUENTEALBA	ALEX	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
637	81120563	MASCULINO	TORRES	GUTIÉRREZ	MAURICIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	
638	81120566	MASCULINO	CUEVAS	VILLEGAS	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
639	81120577	FEMENINO	DÍAZ	AGUIRRE	FRANCISCA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
640	81120582	MASCULINO	GONZÁLEZ	DÍAZ	SEBASTIÁN	UNIVERSIDAD DE TALCA	
641	81120586	MASCULINO	GONZÁLEZ	LÓPEZ	ANDRÉS	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	
642	81120587	MASCULINO	VILLASEÑOR	PARADA	CRISTÓBAL	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	
643	81120589	MASCULINO	QUEZADA	SANDOVAL	DIEGO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
644	81120592	FEMENINO	SAUD	LUNA	KATHERINE	UNIVERSIDAD DE CHILE	
645	81120596	FEMENINO	QUISPE	TORO	MARICEL	UNIVERSIDAD DE CHILE	
646	81120597	MASCULINO	SILVA	OLIVA	HUGO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	
647	81120603	MASCULINO	SÁNCHEZ	MUÑOZ	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE CHILE	
648	81120605	MASCULINO	MUÑOZ	URRUTIA	ERNESTO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
649	81120610	MASCULINO	NAVARRO	MALDONADO	ROBERTO	UNIVERSIDAD DE CHILE	
650	81120612	FEMENINO	QUIROZ	MUÑOZ	MARIANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
651	81120618	MASCULINO	CAREÑO	CAREÑO	MARIO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	
652	81120619	FEMENINO	JARAMILLO	OVALLE	KAREN	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	
653	81120624	MASCULINO	HERMOSILLA	IBÁÑEZ	PATRICIO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	
654	81120625	FEMENINO	FLORES	BENNER	GABRIELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
655	81120627	FEMENINO	OSÉS	SEPULVEDA	CAROLINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
656	81120632	MASCULINO	GOIC	MARTINIC	PEDRO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
657	81120637	MASCULINO	HOLZMANN	ILLANES	CRISTIAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	



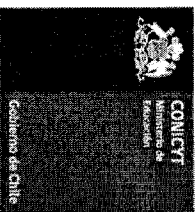
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: POSTULANTES

658	81120639	MASCULINO	RAMÍREZ	SARMIENTO	CÉSAR	UNIVERSIDAD DE CHILE	
659	81120645	MASCULINO	PÉREZ	BLANCO	FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE CHILE	
660	81120648	MASCULINO	BORIC	BARGETTO	DUSAN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	
661	81120649	MASCULINO	GUERRERO	RIVERA	SIMÓN	UNIVERSIDAD DE CHILE	
662	81120651	MASCULINO	NAVARRO	RETAMAL	CARLOS	UNIVERSIDAD DE TALCA	
663	81120654	FEMENINO	MUÑOZ	SALVATIERRA	PATRICIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	
664	81120656	FEMENINO	BARRA	ESPEJO	LUCÍA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	
665	81120657	FEMENINO	ALAMOS	CARRASCO	PAMELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	
666	81120661	FEMENINO	RUTHERFORD	PARENTTI	ROMY	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: FUERA DE BASES

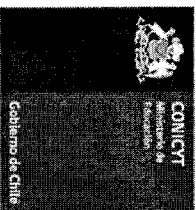
ANEXO6.....

#	FOLIO	SEXO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN
1	81120001	MASCULINO	RAVEAU	FELIÚ	SEBASTIÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
2	81120002	MASCULINO	PEÑA	RAMÍREZ	CAMILO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
3	81120008	MASCULINO	ÁLVAREZ	CORONADO	JUAN	UNIVERSIDAD DE CHILE
4	81120009	MASCULINO	ABARCA	ANJARI	GABRIEL	UNIVERSIDAD DE CHILE
5	81120011	FEMENINO	FOERSTER	GUZMÁN	CLAUDIA	UNIVERSIDAD DE CHILE
6	81120016	MASCULINO	ROSAS	DE ANDRACA	FERNANDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
7	81120018	MASCULINO	TOSCANO	LÓPEZ	DANIEL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
8	81120021	FEMENINO	PADILLA	OYARZÚN	EVELYN	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
9	81120026	MASCULINO	PÉREZ	LIZAMA	MIGUEL	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE
10	81120032	FEMENINO	CASALS	HILL	ANDREA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
11	81120034	MASCULINO	HEPP	CASTRO	MATÍAS	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
12	81120035	MASCULINO	CABRERA	CABALLERO	ALAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
13	81120037	FEMENINO	FARAH	CHANGKUON	CAROLINA	UNIVERSIDAD DE CHILE
14	81120042	MASCULINO	DE GREGORIO	CONCHA	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE CHILE
15	81120044	FEMENINO	ÁGUILA	TORRES	PATRICIA	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA
16	81120045	MASCULINO	MANCILLA	CHÁVEZ	HÉCTOR	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
17	81120051	MASCULINO	FUENTES	JOFRÉ	EDUARDO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
18	81120063	MASCULINO	CAMPOS	SOTO	RICARDO	UNIVERSIDAD DE CHILE
19	81120070	MASCULINO	SARMIENTO	DEVIA	RICARDO	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
20	81120074	FEMENINO	VILLALOBOS	LARA	RAQUEL	UNIVERSIDAD DE CHILE
21	81120078	MASCULINO	VALERO	KARI	ELVIS	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE
22	81120084	MASCULINO	ZEPEDA	CAREÑO	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
23	81120089	FEMENINO	LÓPEZ	MORENO	CAMILA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
24	81120096	MASCULINO	VERGARA	BENÍTEZ	FERNANDO	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO
25	81120098	MASCULINO	BRAVO	UBILLA	EDUARDO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
26	81120099	FEMENINO	CALABI	FLOODY	ALEJANDRA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
27	81120100	FEMENINO	MARIOTTI	CELIS	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: FUERA DE BASES

28	81120108	MASCULINO	SAAVEDRA	TORRES	MARIO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
29	81120112	FEMENINO	WALKER	SILVA	NATHALIE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
30	81120113	FEMENINO	ARIAS	CAVIERES	ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
31	81120115	MASCULINO	GONZALEZ	MUÑOZ	CHRISTIAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
32	81120119	MASCULINO	MARTÍNEZ	PINTO	JONATHAN	UNIVERSIDAD DE CHILE
33	81120122	MASCULINO	SALOMÓN	GALLO	CARLOS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
34	81120124	FEMENINO	HENRÍQUEZ	AEDO	KAREM	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
35	81120127	FEMENINO	AHUMADA	FIGUEROA	MÓNICA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
36	81120133	MASCULINO	ALMARZA	PIZARRO	OSCAR	UNIVERSIDAD DE CHILE
37	81120137	MASCULINO	FUENTEVILLA	MORGADO	IGNACIO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
38	81120138	MASCULINO	PERALTA	MARQUEZ	BILLY	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
39	81120148	FEMENINO	COVARRUBIAS	PINTO	ALEJANDRA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
40	81120150	FEMENINO	COVARRUBIAS	PINTO	ADRIANA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
41	81120152	MASCULINO	TELLEZ	TÁVERA	ANDRÉS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
42	81120166	MASCULINO	RODRÍGUEZ	VÁSQUEZ	FEDERICO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
43	81120168	FEMENINO	INOSTROZA	PONCE	XOCHITL	UNIVERSIDAD DE CHILE
44	81120174	MASCULINO	MEDINA	SANHUEZA	HARDY	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
45	81120176	MASCULINO	BUSTOS	FERNÁNDEZ	FERNANDO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
46	81120179	FEMENINO	RAMÍREZ	ERRÁZURIZ	VERÓNICA	UNIVERSIDAD DE CHILE
47	81120180	FEMENINO	MERBILHAA	ROMO	ALICIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
48	81120192	FEMENINO	HERNÁNDEZ	DÍAZ	LORETO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
49	81120196	FEMENINO	AGUILAR	HENRÍQUEZ	GAYNOR	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
50	81120199	FEMENINO	BRAVO	GARRIDO	JESSICA	UNIVERSIDAD DE CHILE
51	81120205	MASCULINO	GROSSI	CÓRDOVA	BRUNO	UNIVERSIDAD DE CHILE
52	81120206	MASCULINO	MAISEY	MUÑOZ	KEVIN	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
53	81120207	FEMENINO	CAVIERES	PARADA	GRISSEL	UNIVERSIDAD DE CHILE
54	81120208	MASCULINO	GONZALEZ	CARDENAS	ALEXIS	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
55	81120213	FEMENINO	TAPIA	VENEGAS	ESTELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
56	81120215	MASCULINO	BAZÁN	LEÓN	ENRIQUE	UNIVERSIDAD DE CHILE
57	81120223	MASCULINO	CAMPODÓNICO	ALT	MIGUEL	UNIVERSIDAD DE CHILE



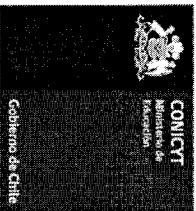
Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: FUERA DE BASES

58	81120225	MASCULINO	SANHUEZA	SILVA	JORGE	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
59	81120237	FEMENINO	RAMOS	HERNÁNDEZ	ANDREA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
60	81120238	FEMENINO	BAJAS	IRIZAR	MARÍA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
61	81120243	MASCULINO	GONZÁLEZ	PAVEZ	IVÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
62	81120245	MASCULINO	PONCE	LÓPEZ	IVÁN	UNIVERSIDAD DE CHILE
63	81120248	FEMENINO	MONSALVES	VILLALOBOS	MARÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE
64	81120255	MASCULINO	CASTRO	SOTELO	LUIS	UNIVERSIDAD DE CHILE
65	81120256	FEMENINO	ROMERO	MURILLO	PATRICIA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
66	81120264	FEMENINO	MERA	REINA	CLAUDIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
67	81120271	FEMENINO	ROJAS	COLONELLI	NICOLE	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
68	81120277	FEMENINO	GUERRA	ZÚNIGA	MARÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE
69	81120283	FEMENINO	OLIVARES	YAÑEZ	CONSUELO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
70	81120286	MASCULINO	VIAL	GUENEAU DE MUSSY	ANDRÉS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
71	81120292	FEMENINO	ÁLVAREZ	FERRADAS	CARLA	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
72	81120294	MASCULINO	ROSAS	VALENZUELA	CARLOS	UNIVERSIDAD DE CHILE
73	81120308	MASCULINO	ADASME	CAREÑO	FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE TALCA
74	81120309	FEMENINO	MUÑOZ	GUTIÉRREZ	CAMILA	UNIVERSIDAD DE TALCA
75	81120316	MASCULINO	LÓPEZ	SANTILLO	FABIÁN	UNIVERSIDAD DE CHILE
76	81120322	MASCULINO	DÍAZ	CHOQUE	RODRIGO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
77	81120352	MASCULINO	GONZÁLEZ	GUTIÉRREZ	ANDRÉS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
78	81120356	MASCULINO	TREULÉN	SEGUEL	FABIÁN	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
79	81120361	MASCULINO	TORRES	FUENTES	JORGE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
80	81120368	MASCULINO	MIRANDA	GONZÁLEZ	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
81	81120375	FEMENINO	ROJAS	MORENO	ADRIANA	UNIVERSIDAD DE CHILE
82	81120376	FEMENINO	LÓPEZ	PASTEN	JESSICA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
83	81120377	FEMENINO	ANIGSTEIN		MARÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE
84	81120381	MASCULINO	TORRES	VEGA	JUAN	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
85	81120387	MASCULINO	BURGOS	CONCHA	PABLO	UNIVERSIDAD DE CHILE
86	81120392	FEMENINO	STUARDO	FIGUEROA	MARCELA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
87	81120396	FEMENINO	YAÑEZ	ALEGRÍA	MARÍA	UNIVERSIDAD DE TALCA



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

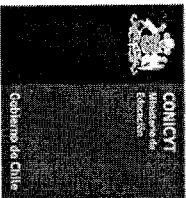
ESTADO: FUERA DE BASES

88	81120409	FEMENINO	KRAISER	MIRANDA	TATIANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
89	81120410	FEMENINO	ISLER	SOTO	ERIKA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
90	81120415	FEMENINO	AGUAYO	VENEGAS	PAULINA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
91	81120426	MASCULINO	CANOVAS	SCHÄLCHLI	JOSÉ	UNIVERSIDAD DE CHILE
92	81120434	FEMENINO	VERA	ALARCON	ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE CHILE
93	81120436	MASCULINO	VIELMA	ZAMORA	ALEX	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
94	81120446	MASCULINO	MÉNDEZ	LÓPEZ	MAXIMILIANO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
95	81120447	MASCULINO	SEGOVIA	CORTÉS	NICOLÁS	UNIVERSIDAD DE CHILE
96	81120450	MASCULINO	PÉREZ	DÍAZ	JOSÉ	UNIVERSIDAD DE TALCA
97	81120454	FEMENINO	CUEVAS	GALLARDO	CATHERINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
98	81120459	MASCULINO	RETAMAL	MONTES	JAIME	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
99	81120461	MASCULINO	BARRA	PEZO	RAFAEL	UNIVERSIDAD DE CHILE
100	81120464	FEMENINO	LETELIER	SOTO	KARINA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
101	81120466	FEMENINO	SALGADO	FIGUEROA	PAOLA	UNIVERSIDAD DE CHILE
102	81120472	FEMENINO	MAUREIRA	ARRIZAGA	DANIELLA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
103	81120473	FEMENINO	MARTÍNEZ	GALLEGOS	PAULINA	UNIVERSIDAD DE CHILE
104	81120483	FEMENINO	FUENTEALBA	JARA	CARMEN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
105	81120488	MASCULINO	URBINA	ARAYA	SIMÓN	UNIVERSIDAD DE CHILE
106	81120490	MASCULINO	URRA	FAÚNDEZ	FÉLIX	UNIVERSIDAD DE CHILE
107	81120492	MASCULINO	CASTRO	SÁNCHEZ	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE CHILE
108	81120502	MASCULINO	RAMÍREZ	BARRANTES	RICARDO	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
109	81120507	FEMENINO	FERNANDEZ	MURILLO	MARÍA	UNIVERSIDAD DE LA SERENA
110	81120526	FEMENINO	SALAS	PÉREZ	FRANCISCA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
111	81120535	MASCULINO	SALECH		FELIPE	UNIVERSIDAD DE CHILE
112	81120537	FEMENINO	GOTTY	FALCONI	ALEJANDRA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
113	81120539	FEMENINO	DOGER		REMYZE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
114	81120541	FEMENINO	DOMÍNGUEZ	VALVERDE	MACARENA	UNIVERSIDAD DE CHILE
115	81120543	MASCULINO	RETAMAL	VILLARROEL	CLAUDIO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
116	81120552	MASCULINO	SEGUEL	FUENTEALBA	ALEX	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
117	81120563	MASCULINO	TORRES	GUTIÉRREZ	MAURICIO	UNIVERSIDAD DE CHILE

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: FUERA DE BASES

118	81120566	MASCULINO	CUEVAS	VILLEGAS	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
119	81120577	FEMENINO	DÍAZ	AGUIRRE	FRANCISCA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
120	81120582	MASCULINO	GONZÁLEZ	DÍAZ	SEBASTIÁN	UNIVERSIDAD DE TALCA
121	81120586	MASCULINO	GONZÁLEZ	LÓPEZ	ANDRÉS	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE
122	81120587	MASCULINO	VILLASEÑOR	PARADA	CRISTÓBAL	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
123	81120589	MASCULINO	QUEZADA	SANDOVAL	DIEGO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
124	81120592	FEMENINO	SAUD	LUNA	KATHERINE	UNIVERSIDAD DE CHILE
125	81120596	FEMENINO	QUISPE	TORO	MARICEL	UNIVERSIDAD DE CHILE
126	81120597	MASCULINO	SILVA	OLIVA	HUGO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
127	81120603	MASCULINO	SÁNCHEZ	MUÑOZ	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE CHILE
128	81120605	MASCULINO	MUÑOZ	URRUTIA	ERNESTO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
129	81120610	MASCULINO	NAVARRO	MALDONADO	ROBERTO	UNIVERSIDAD DE CHILE
130	81120612	FEMENINO	QUIROZ	MUÑOZ	MARIANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
131	81120618	MASCULINO	CAREÑO	CAREÑO	MARIO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
132	81120619	FEMENINO	JARAMILLO	OVALLE	KAREN	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
133	81120624	MASCULINO	HERMOSILLA	IBÁÑEZ	PATRICIO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
134	81120625	FEMENINO	FLORES	BENNER	GABRIELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
135	81120627	FEMENINO	OSÉS	SEPÚLVEDA	CAROLINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
136	81120632	MASCULINO	GOIC	MARTINIC	PEDRO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
137	81120637	MASCULINO	HOLZMANN	ILANES	CRISTIAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
138	81120639	MASCULINO	RAMÍREZ	SARMIENTO	CÉSAR	UNIVERSIDAD DE CHILE
139	81120645	MASCULINO	PÉREZ	BLANCO	FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE CHILE
140	81120648	MASCULINO	BORIC	BARGETTO	DUSAN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
141	81120649	MASCULINO	GUERRERO	RIVERA	SIMÓN	UNIVERSIDAD DE CHILE
142	81120651	MASCULINO	NAVARRO	RETAMAL	CARLOS	UNIVERSIDAD DE TALCA
143	81120654	FEMENINO	MUÑOZ	SALVATIERRA	PATRICIA	UNIVERSIDAD DE CHILE
144	81120656	FEMENINO	BARRA	ESPEJO	LUCÍA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
145	81120657	FEMENINO	ALAMOS	CARRASCO	PAMELA	UNIVERSIDAD DE CHILE
146	81120661	FEMENINO	RUTHERFORD	PARENTTI	ROMY	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

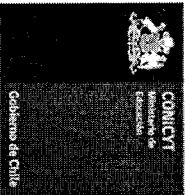


Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

ANEXO 7

RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012
ESTADO: SELECCIONADOS

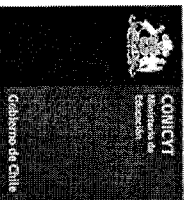
#	FOLIO	SEXO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	PUNTAJE
1	81120240	FEMENINO	RAMÍREZ	OTÁROLA	NATALIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	5,000
2	81120354	FEMENINO	SANCHO	CRUZ	NOEMI	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	5,000
3	81120527	FEMENINO	QUIROZ	SANTANDER	TANIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	5,000
4	81120441	FEMENINO	FERNANDEZ	PÉREZ	CAROLINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,950
5	81120052	FEMENINO	SOLER	LEÓN	BERNARDITA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,900
6	81120445	FEMENINO	ÁVALOS	CARRASCO	YENNIFER	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,900
7	81120057	FEMENINO	DÍAZ	ACOSTA	SILVIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,850
8	81120476	FEMENINO	BURICH	OYARZÚN	YASNA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,850
9	81120529	FEMENINO	MARTÍNEZ	BRAVO	GABRIELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,850
10	81120554	FEMENINO	ACUÑA	OLIVARES	LILLIAN	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,850
11	81120569	FEMENINO	HONORES	SOTELO	JESSICA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,850
12	81120095	FEMENINO	JARA	CARRASCO	SOLANGE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,800
13	81120158	FEMENINO	VALLADARES	IDE	DENISSE	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,800
14	81120161	FEMENINO	FERNANDEZ	GARCÍA	YAIZA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,800
15	81120401	FEMENINO	MANDAKOVIC	SEYLER	DINKA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,800
16	81120608	FEMENINO	VALENZUELA	MONTENEGRO	BEATRIZ	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,800
17	81120092	FEMENINO	SILVA	VALENZUELA	CECILIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,750
18	81120323	FEMENINO	BERTÍN	BENAVIDES	ARIANA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,750
19	81120339	FEMENINO	PÉREZ	CRUZ	FERNANDA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,750
20	81120495	FEMENINO	HANNA	PAZMIÑO	PATRICIA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,750
21	81120503	FEMENINO	SANHUEZA	DONOSO	DAYAN	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,750
22	81120547	FEMENINO	URRIOLA	MUÑOZ	PAULINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,750
23	81120588	FEMENINO	CAREÑO	BUSTOS	DANIELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,750
24	81120663	FEMENINO	DÍAZ	ÁLVAREZ	ASUNCIÓN	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,750
25	81120007	FEMENINO	GUERRA	PINTO	PAULA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,700
26	81120073	FEMENINO	VERGARA	JAQUE	ARIELA	UNIVERSIDAD DE TALCA	4,700
27	81120216	FEMENINO	COSTAMAGNA	CRIVELLI	ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,700
28	81120328	FEMENINO	ARTACHO	VARGAS	PAMELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,700
29	81120402	FEMENINO	HINOJOSA	MORENO	MARCELA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,700



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012
ESTADO: SELECCIONADOS

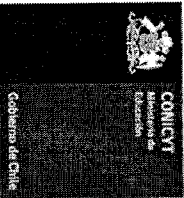
30	81120082	FEMENINO	TROFYMCHUK		OLEKSANDRA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,650
31	81120157	FEMENINO	STANIC	AGUILERA	KAREN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,650
32	81120186	FEMENINO	MORALES	OLMEDO	MICHELLE	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,650
33	81120640	FEMENINO	MILLAR	ALVAREZ	ÁNGELA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,650
34	81120109	FEMENINO	JARA	MENDOZA	NERY	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,600
35	81120130	FEMENINO	CAUTIVO	REYES	KELLY	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,600
36	81120234	FEMENINO	JÜNEMANN	URETA	ROSITA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,600
37	81120465	FEMENINO	JORQUERA	JARAMILLO	CARMEN	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	4,600
38	81120511	FEMENINO	FIGUEROA	TOLEDO	CAROLINA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	4,600
39	81120519	FEMENINO	PEZOA	RIVERA	RAQUEL	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	4,600
40	81120556	FEMENINO	DÍAZ	PÉREZ	ROMMY	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	4,600
41	81120054	FEMENINO	PRADO	TERRAZAS	CAROLINA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,550
42	81120102	FEMENINO	OYARCE	MERINO	KARINA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,550
43	81120162	FEMENINO	CORTÉS	HERNÁNDEZ	YURIMA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	4,550
44	81120298	FEMENINO	PISSANI	ALVEAR	CLAUDIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,550
45	81120431	FEMENINO	CASTILLO	VICENCIO	CAROLINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,550
46	81120458	FEMENINO	PIZARRO	ARCOS	LORENA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,550
47	81120485	FEMENINO	TAPIA	ESPINOZA	TERESA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,550
48	81120561	FEMENINO	GORENA	HERNANDEZ	TAMARA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,550
49	81120076	FEMENINO	TORO	TAPIA	GABRIELA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,500
50	81120226	FEMENINO	LUNA	ARRIAGADA	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,500
51	81120265	FEMENINO	MURILLO	LÓPEZ	JULIANA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,500
52	81120288	FEMENINO	MANZO	SANDOVAL	VALENTINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,500
53	81120462	FEMENINO	CANALES	URRIOLA	JIMENA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,500
54	81120572	FEMENINO	SANDOVAL	ROCUANT	CAROLINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,500
55	81120103	FEMENINO	ESPINOZA	CONTRERAS	ANALÍA	UNIVERSIDAD DE TALCA	4,450
56	81120282	FEMENINO	VELÁSQUEZ	VARGAS	GABRIELA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	4,450
57	81120449	FEMENINO	BAEZ	MERCADO	DANIELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,450
58	81120469	FEMENINO	VALDEBENITO	RIVAS	DANIELA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,450
59	81120015	FEMENINO	CAMPOS	CAMPOS	MARLYS	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,400
60	81120163	FEMENINO	OSORIO	LIRD	ALELI	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,400
61	81120184	FEMENINO	SOLÍS	MARDONES	LORETTTO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,400



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012
ESTADO: SELECCIONADOS

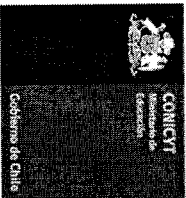
62	81120190	FEMENINO	MURÚA	IBARRA	MAUREEN	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,400
63	81120270	FEMENINO	RUZ	MORENO	PAULA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,400
64	81120276	FEMENINO	RUIZ	VELÁSQUEZ	MARYORI	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	4,400
65	81120314	FEMENINO	FUENZALIDA	ORTIZ	FRANCESCA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,400
66	81120407	FEMENINO	HERRERA	IBARRA	BARBARA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,400
67	81120482	FEMENINO	VILCHEZ	BARBOZA	VIVIAN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,400
68	81120506	FEMENINO	PUEBLA		MARIELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,400
69	81120599	FEMENINO	CAMPOS	VIDAL	TANIA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,400
70	81120069	FEMENINO	BALBOA	CASTILLO	ELISA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,350
71	81120080	FEMENINO	DEVIS	RUIZ	SINDY	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,350
72	81120273	FEMENINO	HUENTUPIL	HENRÍQUEZ	YOSSELIN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,350
73	81120342	FEMENINO	CÓRDOVA	VARGAS	PAMELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,350
74	81120388	FEMENINO	REYES	GARCÍA	JAEI	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,300
75	81120093	FEMENINO	GUAJARDO	FERNÁNDEZ	VERÓNICA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
76	81120128	FEMENINO	EDWARDS	FARET	GABRIELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,300
77	81120159	FEMENINO	MUÑOZ	ILABACA	MABEL	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,300
78	81120191	FEMENINO	ZARATE	BONILLA	XIMENA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,300
79	81120193	FEMENINO	CASTRO	FAUNDEZ	JAVIERA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
80	81120229	FEMENINO	LEE	LIU	DASFNE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,300
81	81120295	FEMENINO	KOHAN	IVANI	KARLA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
82	81120391	FEMENINO	URBINA	GHINELLI	CLAUDIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,300
83	81120403	FEMENINO	VALENZUELA	ANDRADE	MARCELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
84	81120438	FEMENINO	ARÉVALO	NAZRALA	ALEJANDRA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,300
85	81120479	FEMENINO	MAMANI	CHALLAPA	MARIBEL	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
86	81120481	FEMENINO	AVELLO	FONTALBA	VERÓNICA	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	4,300
87	81120538	FEMENINO	SCHMESSANE	LOPEZ	ANDREA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
88	81120545	FEMENINO	GRABOWSKI	PINTO	CATALINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,300
89	81120585	FEMENINO	ORELLANA	MANZANO	ANDREA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
90	81120609	FEMENINO	MENA	HUERTAS	SANDRA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,300
91	81120630	FEMENINO	RAMÍREZ	FERNANDEZ	VALERIE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,300
92	81120086	FEMENINO	DÍAZ	VALDIVIA	NATALIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,250
93	81120090	FEMENINO	DÍAZ	JALAFF	LESLIE	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,250



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012
ESTADO: SELECCIONADOS

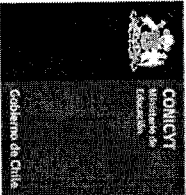
94	81120200	FEMENINO	CONTRERAS	DUARTE	SUSANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,250
95	81120284	FEMENINO	PÉREZ	SÁEZ	CLAUDIA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,250
96	81120362	FEMENINO	SILVA	GONZÁLEZ	NATALY	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,250
97	81120367	FEMENINO	BRAVO	AYALA	NATALIA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,250
98	81120448	FEMENINO	PARADA	KUSZ	MARGARITA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,250
99	81120544	FEMENINO	HERMOSILLA	AGUAYO	VIVIANA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,250
100	81120644	FEMENINO	JIMENEZ	REYES	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,250
101	81120087	FEMENINO	MARCOLETA	ROJAS	ALICIA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	4,200
102	81120235	FEMENINO	VERA	QUEZADA	WALESKA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,200
103	81120317	FEMENINO	JACHERO	ABRIL	LOURDES	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,200
104	81120324	FEMENINO	GODOY	SAGREDO	MARGARITA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,200
105	81120326	FEMENINO	RETAMAL	PONCE	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,200
106	81120344	FEMENINO	SANHUEZA	CHÁVEZ	LORETO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,200
107	81120463	FEMENINO	NEGRETE	VERGARA	CAMILA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,200
108	81120606	FEMENINO	TORRES	MUÑOZ	CECILIA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,200
109	81120616	FEMENINO	ZÚÑIGA	TAULIS	CATALINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,200
110	81120655	FEMENINO	SOTO	AGUILERA	SARITA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,200
111	81120659	FEMENINO	MARTÍNEZ	TILLERIA	KARINA	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	4,150
112	81120135	FEMENINO	BARRERA	ALVARADO	MARÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,150
113	81120156	FEMENINO	TOLEDO	ARAYA	DAYAND	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	4,150
114	81120178	FEMENINO	SILVA	SALSE	VIVIANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,150
115	81120227	FEMENINO	RODRÍGUEZ	VILLARROEL	ANDREA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,150
116	81120272	FEMENINO	DEL CAMPO	SFEIR	ANDREA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,150
117	81120311	FEMENINO	DE LA FUENTE	LOPEZ	MARJORIE	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,150
118	81120467	FEMENINO	DÍAZ	BURGOS	MARÍA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,150
119	81120510	FEMENINO	GONZÁLEZ	STEGMAIER	ROXANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,150
120	81120595	FEMENINO	SAMPERTEGUI	ESPINOZA	SANDRA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,150
121	81120665	FEMENINO	GALLARDO	SALAMANCA	MARÍA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	4,100
122	81120006	FEMENINO	PERONI		ANDREA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,100
123	81120269	FEMENINO	ZAVALA	CORDERO	VALENTINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,100
124	81120290	FEMENINO	GODOY	OLIVARES	LILIANA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,100
125	81120516	FEMENINO	QUILAQUEO	GUTIERREZ	MARCELA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,100



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012
ESTADO: SELECCIONADOS

126	81120573	FEMENINO	TORRES	RIVERA	GLORIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,100
127	81120620	FEMENINO	FRESNO	RAMÍREZ	MARCELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,100
128	81120628	FEMENINO	KUHN	WEBER	NATHALIE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,100
129	81120066	FEMENINO	SUÁREZ	CABRERA	DERY	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,050
130	81120373	FEMENINO	LUCCA	GIMENO	MARÍA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,050
131	81120023	FEMENINO	HERNÁNDEZ	AVENDAÑO	PIA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	4,000
132	81120030	FEMENINO	GONZALEZ	JAMETT	ARLEK	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	4,000
133	81120038	FEMENINO	MARTIN	BOHLE	CAROLINA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,000
134	81120125	FEMENINO	MADARIAGA	VILLARROEL	MONICA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,000
135	81120149	FEMENINO	STEINBERG	ACUÑA	XIMENA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,000
136	81120153	FEMENINO	HERNÁNDEZ	DOMÍNGUEZ	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	4,000
137	81120338	FEMENINO	PEREDO	SILVA	LILIANA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,000
138	81120430	FEMENINO	LOTO	CAMPOS	IRIS	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,000
139	81120433	FEMENINO	MORIS	LOPEZ	SILVANA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,000
140	81120546	FEMENINO	ARAYA	GONZALEZ	DANIELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,000
141	81120105	FEMENINO	ERICES	VIDAL	RAFAELA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,950
142	81120142	FEMENINO	PÉREZ	MUNIZAGA	DANIELA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,950
143	81120246	FEMENINO	GARCÍA	SALUM	TAMARA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,950
144	81120252	FEMENINO	VIELMA	ZUÑIGA	ALEJANDRA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	3,950
145	81120285	FEMENINO	AVELLANAL	SANGUINETTI	MARÍA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	3,950
146	81120319	FEMENINO	ROMERO	CARRILLO	ROMINA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,950
147	81120320	FEMENINO	GARTENLAUB	GONZÁLEZ	ANDREA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,950
148	81120336	FEMENINO	HERNÁNDEZ	MORENO	LUZ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	3,950
149	81120371	FEMENINO	JORQUERA	CARVACHO	DENISSE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,950
150	81120468	FEMENINO	RUIZ DE GAMBOA	ASTROZA	MARGARITA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,950
151	81120622	FEMENINO	LOBOS	CATALÁN	PAULINA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,950
152	81120121	FEMENINO	MOREIRA	RAMOS	SANDRA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,900
153	81120146	FEMENINO	VATTUONE	TRONCOSO	LUNA	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	3,900
154	81120204	FEMENINO	GARCÍA	MIGUEL	MARINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,900
155	81120218	FEMENINO	TOBIÁS	PATERNINA	SANDIEGO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,900
156	81120360	FEMENINO	VERA	SEPÚLVEDA	TAMARA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,900
157	81120397	FEMENINO	BENAVIDES	MELO	JULIE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,900



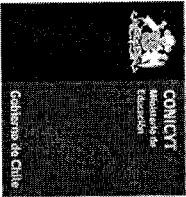
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: SELECCIONADOS

158	81120518	FEMENINO	DUFÉY	OYARCE	ESTEFANIE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,900
159	81120536	FEMENINO	FLORES	DÍAZ	ORIANA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,900
160	81120615	FEMENINO	SERRANO	ACEVEDO	JENNYFER	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,900
161	81120013	FEMENINO	TAMAYO	VILLARROEL	LAURA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,850
162	81120020	FEMENINO	COLLYER	SAAVEDRA	EILEEN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,850
163	81120059	FEMENINO	ACUÑA	ARAVENA	MARIANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,850
164	81120104	FEMENINO	YANEZ	HENRIQUEZ	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,850
165	81120508	FEMENINO	OLEA	ULLOA	CAROLINA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,850
166	81120187	FEMENINO	RUÍZ-TAGLE	SEGUEL	CINTHYA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,800
167	81120202	FEMENINO	ARAYA	MANDUJANO	CAROLINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,800
168	81120222	FEMENINO	MANOSALVA	ALTAMIRANO	CAROLINA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,800
169	81120250	FEMENINO	LEMAITRE	MUJICA	DOMINIQUE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	3,800
170	81120275	FEMENINO	CASTILLO	VARGAS	ESTEFANÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	3,800
171	81120366	FEMENINO	WERNER	RATTO	NICOLE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,800
172	81120498	FEMENINO	GODOY	SANTIN	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,800
173	81120617	FEMENINO	UTZ	SAEZ	DANIELLA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,800
174	81120643	FEMENINO	GONZÁLEZ	ROSALES	CAROLINA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,750
175	81120422	FEMENINO	PEÑA	LAGOS	MARÍA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,750
176	81120429	FEMENINO	GONZÁLEZ	CANDIA	PAULINA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,750
177	81120474	FEMENINO	ARENAS	MIRANDA	ANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	3,750
178	81120060	FEMENINO	HALCARTEGARAY	MONCAYO	NICOLE	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,700
179	81120194	FEMENINO	FALCÓN	URRUTIA	PAULINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,700
180	81120219	FEMENINO	KONG	ROJAS	MILENE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,700
181	81120249	FEMENINO	VALENZUELA	BARRA	GABRIELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,700
182	81120346	FEMENINO	DEVIA	PARRA	JESSICA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,700
183	81120559	FEMENINO	ESCALANTE	TRESIERRA	GUISELLA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,700
184	81120590	FEMENINO	PAVEZ	ANDRADES	PAMELA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,700
185	81120611	FEMENINO	PARRA	VARGAS	SONNIA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	3,700
186	81120347	FEMENINO	GONZÁLEZ	SILVA	CAROLINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,650
187	81120439	FEMENINO	TEJÓN	RUSCA	GABRIELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,650
188	81120470	FEMENINO	ARANEDA	FLORES	JACQUELINE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,650
189	81120504	FEMENINO	MUÑOZ	BUZETA	ROMINA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,650



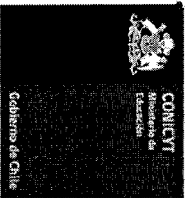
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: SELECCIONADOS

190	81120567	FEMENINO	PARDO	GANDARILLAS	MARÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,650
191	81120662	FEMENINO	CORREA	GUTIERREZ	MARGARITA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,650
192	81120241	FEMENINO	FLORES	AHUMADA	PAULINA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,600
193	81120337	FEMENINO	RUIZ	MUÑOZ	MARÍA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,600
194	81120364	FEMENINO	MÖLLER	ACUÑA	PATRICIA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,600
195	81120551	FEMENINO	DÍAZ	LEE	ANGELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,600
196	81120613	FEMENINO	SERRANO	CANALES	ALEJANDRA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,600
197	81120132	FEMENINO	SEPULVEDA	ALVARADO	DENISSE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,550
198	81120139	FEMENINO	ORTÍZ	DIBAN	RINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,550
199	81120210	FEMENINO	VALENZUELA	ABARZUA	CATALINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,550
200	81120406	FEMENINO	ALVARADO	ALMONACID	NANCY	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,550
201	81120505	FEMENINO	VICUÑA	DEL RÍO	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,550
202	81120560	FEMENINO	TAPIA	ROJAS	CHERIL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,550

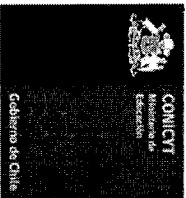


Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

ANEXO 8

RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012
ESTADO: SELECCIONADOS

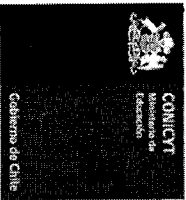
#	FOLIO	SEXO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	PUNTAJE
1	81120014	MASCULINO	ACUÑA	RÍOS	PABLO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	5,000
2	81120140	MASCULINO	MELÍN	COLOMA	PEDRO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	5,000
3	81120209	MASCULINO	GOMEZ	JOHNSON	ROBERTO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	5,000
4	81120296	MASCULINO	PALENCIA	TRIANA	CÉSAR	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	5,000
5	81120413	MASCULINO	MONRAS	CHARLES	JUAN	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	5,000
6	81120457	MASCULINO	COVARRUBIAS	PIZARRO	PAULO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	5,000
7	81120558	MASCULINO	GUZMÁN	GUTIÉRREZ	ENRIQUE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	5,000
8	81120576	MASCULINO	CASTILLO	SEPÚLVEDA	SEBASTIÁN	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	5,000
9	81120120	MASCULINO	LATORRE	MORA	MAURICIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,950
10	81120169	MASCULINO	CANCINO	RIVERA	PATRICIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,950
11	81120412	MASCULINO	GUTIÉRREZ	TAPIA	PABLO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,950
12	81120453	MASCULINO	INOSTROZA	RIVERA	RICARDO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,950
13	81120531	MASCULINO	BUSTAMANTE	SALAZAR	LUIS	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,950
14	81120564	MASCULINO	FLORES	RÍOS	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,950
15	81120058	MASCULINO	RAMÍREZ	SAN MARTÍN	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	4,900
16	81120293	MASCULINO	SAN MARTIN	SAN MARTÍN	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,900
17	81120369	MASCULINO	CASTILLO	URRA	CRISTIAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,900
18	81120523	MASCULINO	ÁLVAREZ	ÁLVAREZ	CLAUDIO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,900
19	81120591	MASCULINO	BELTRÁN	GONZÁLEZ	FELIPE	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,900
20	81120626	MASCULINO	GAETE	PAUCHARD	PABLO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,900
21	81120043	MASCULINO	HUENCHUGUALA	PERALTA	SANDRO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,850
22	81120182	MASCULINO	SILVA	PAVEZ	EDUARDO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,850
23	81120304	MASCULINO	VILLANUEVA	ANDRADE	FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,850
24	81120383	MASCULINO	MARTÍNEZ	DÍAZ	IVÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,850
25	81120041	MASCULINO	CONTRERAS	CRENOVICH	FRANCISCO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,800
26	81120170	MASCULINO	RABANAL	LEÓN	WALTER	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,800
27	81120384	MASCULINO	VALDÉS	VERGARA	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE TALCA	4,800
28	81120500	MASCULINO	SIERPE	BUSTAMANTE	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,800
29	81120027	MASCULINO	DÍAZ	VÁSQUEZ	WALDO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,750



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012
ESTADO: SELECCIONADOS

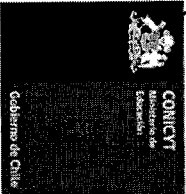
30	81120372	MASCULINO	FUENTEALBA	CASTRO	PABLO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,750
31	81120399	MASCULINO	ROA	CARTES	FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,750
32	81120408	MASCULINO	LÓPEZ	HERRERA	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,750
33	81120571	MASCULINO	DÍAZ	VARELA	MAXIMILIANO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,750
34	81120300	MASCULINO	CODOCEDO	HENRÍQUEZ	JUAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,700
35	81120386	MASCULINO	BAEZ	NIETO	DAVID	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	4,700
36	81120477	MASCULINO	CORTÉS	GARCÍA	PABLO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,700
37	81120061	MASCULINO	NIÉCHI	GAETE	IGNACIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,650
38	81120085	MASCULINO	MORALES	QUINTANA	LUIS	UNIVERSIDAD DE TALCA	4,650
39	81120260	MASCULINO	KUZMICIC	PREVITALI	JOVAN	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,650
40	81120390	MASCULINO	SANHUEZA	MUÑOZ	CARLOS	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,650
41	81120405	MASCULINO	CONTRERAS	CACERES	GUSTAVO	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	4,650
42	81120451	MASCULINO	CÁCERES	FUENTES	CÉSAR	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,650
43	81120601	MASCULINO	SEPÚLVEDA	INOSTROZA	HUGO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,650
44	81120031	MASCULINO	ÁLVAREZ	GUTIÉRREZ	RODRIGO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,600
45	81120171	MASCULINO	CARVAJAL	MALDONADO	CRISTIAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,600
46	81120253	MASCULINO	ERPEL	NORAMBUENA	JOSÉ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,600
47	81120254	MASCULINO	RIQUELME	COLET	SEBASTIÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,600
48	81120327	MASCULINO	HUMERES	MARTINEZ	CLAUDIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,600
49	81120421	MASCULINO	BEDREGAL	LIZÁRRAGA	CARLOS	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,600
50	81120455	MASCULINO	SALINAS	BARRERA	VICENTE	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,600
51	81120486	MASCULINO	LILLO	GALLARDO	MAURICIO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,600
52	81120003	MASCULINO	PETERS	PÉREZ	CHRISTIAN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,550
53	81120012	MASCULINO	VEJAR	VARGAS	NELSON	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,550
54	81120188	MASCULINO	FUENTEALBA	GONZALEZ	PABLO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,550
55	81120203	MASCULINO	RIQUELME	ESCOBAR	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,550
56	81120212	MASCULINO	NOVOA	SERRANO	NÉSTOR	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,550
57	81120280	MASCULINO	URRA	ZÚÑIGA	HERY	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,550
58	81120331	MASCULINO	OVALLE	ORTEGA	JUAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,550
59	81120359	MASCULINO	GUZMÁN	DE LA CERDA	DIEGO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,550
60	81120440	MASCULINO	ÁLVAREZ	MARTINEZ	ÁLVARO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,550
61	81120509	MASCULINO	BERLAND	OLEA	MARCO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,550



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012
ESTADO: SELECCIONADOS

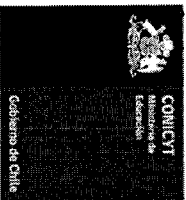
62	81120638	MASCULINO	CASTRO	FERNANDEZ	VÍCTOR	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,550
63	81120024	MASCULINO	ARTEAGA	ARROYO	GEAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,500
64	81120088	MASCULINO	GONZÁLEZ	CATALDO	FELIPE	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,500
65	81120117	MASCULINO	OLIVARES	GALLARDO	HIMBLER	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,500
66	81120160	MASCULINO	CONTRERAS	VALLEJOS	ERICK	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,500
67	81120236	MASCULINO	BRAVO	SAGUA	ROBERTO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,500
68	81120334	MASCULINO	CORREA	ARANEDA	FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,500
69	81120496	MASCULINO	ESPEJO	PIÑA	ALVARO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,500
70	81120579	MASCULINO	FERRER	SILVA	ALONSO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,500
71	81120050	MASCULINO	ASTUDILLO	BESNIER	PABLO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,450
72	81120091	MASCULINO	AGUILAR	MAUREIRA	RODRIGO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,450
73	81120291	MASCULINO	CORNEJO	CORONA	VÍCTOR	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,450
74	81120349	MASCULINO	GUEVARA	MORA	MEYER	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,450
75	81120514	MASCULINO	MORALES	NAVARRO	SAMUEL	UNIVERSIDAD DE TALCA	4,450
76	81120040	MASCULINO	MARDONES	OPAZO	WLADIMIR	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,400
77	81120239	MASCULINO	PEZOA	AROS	DAVID	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,400
78	81120244	MASCULINO	HALLES	AREVALO	FELIPE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,400
79	81120301	MASCULINO	CAÑAS	MULLER	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,400
80	81120302	MASCULINO	CORTÉS	TRONCOSO	JUAN	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,400
81	81120312	MASCULINO	AHUMADA	TORO	GUILLEMO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,400
82	81120318	MASCULINO	MARTÍNEZ	SAAVEDRA	ALEXIS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,400
83	81120341	MASCULINO	QUEZADA	ROMEGIALI	CLAUDIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,400
84	81120374	MASCULINO	MORENO	VILCHES	ADRIÁN	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,400
85	81120380	MASCULINO	RIVERAS	HERNÁNDEZ	ELEODORO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,400
86	81120425	MASCULINO	AMAYA	GONZÁLEZ	JUAN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,400
87	81120633	MASCULINO	PÉREZ	HENRÍQUEZ	PATRICIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,400
88	81120004	MASCULINO	ATALA	RIFFO	ELÍAS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,350
89	81120072	MASCULINO	MAUREIRA	MOYA	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,350
90	81120111	MASCULINO	CONTRERAS	ARREDONDO	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,350
91	81120274	MASCULINO	GUERRA	VIO	CRISTÓBAL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,350
92	81120303	MASCULINO	GUARDA	ARRIAGADA	OSCAR	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,350
93	81120389	MASCULINO	RIVEROS	RODRÍGUEZ	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,350



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012
ESTADO: SELECCIONADOS

94	81120404	MASCULINO	VALDIVIA	GONZALEZ	MAURICIO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,350
95	81120456	MASCULINO	QUIROGA	ROGER	DIEGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,350
96	81120475	MASCULINO	MARTÍNEZ	ALARCON	WASHINGTON	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,350
97	81120517	MASCULINO	SHAUGHNESSY		RONAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,350
98	81120565	MASCULINO	SAAVEDRA	CUEVAS	NICOLAS	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	4,350
99	81120598	MASCULINO	ESCOBAR	FLORES	DAVID	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,350
100	81120604	MASCULINO	ALARCÓN	URIBE	PABLO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,350
101	81120183	MASCULINO	CASTRO	VALENZUELA	PAULO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,300
102	81120224	MASCULINO	ARAVENA	MADARIAGA	OCTAVIO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,300
103	81120281	MASCULINO	AYALA	JERIA	PEDRO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
104	81120353	MASCULINO	BOSSSEL	LOPEZ	ESTEBAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,300
105	81120460	MASCULINO	MERINO	JARA	CLAUDIO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,300
106	81120520	MASCULINO	GARCÍA	CARRILLO	ISAC	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	4,300
107	81120575	MASCULINO	VALENZUELA	ITURRA	JOSÉ	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,300
108	81120022	MASCULINO	FUENTES	ALBURQUENQUE	SEBASTIÁN	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	4,250
109	81120230	MASCULINO	HERRERO	MIRANDA	SEBASTIÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	4,250
110	81120305	MASCULINO	VÁSQUEZ	QUITRAL	PATRICIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,250
111	81120332	MASCULINO	CHÁVEZ	MATAMALA	DANIEL	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,250
112	81120394	MASCULINO	MANRÍQUEZ	VÁSQUEZ	RENÉ	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,250
113	81120428	MASCULINO	HENRÍQUEZ	VALENCIA	CARLOS	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,250
114	81120522	MASCULINO	LEIVA	MIRANDA	CLAUDIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,250
115	81120530	MASCULINO	MELO	MELLA	RICARDO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,250
116	81120634	MASCULINO	FUENTES	VALDES	JUAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,250
117	81120083	MASCULINO	QUINTERO	RAMIREZ	CELSO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,200
118	81120118	MASCULINO	JORQUERA	OLAVE	GONZALO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,200
119	81120154	MASCULINO	MEZA	NARVAEZ	PABLO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,200
120	81120164	MASCULINO	LUARTE	NAVARRO	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,200
121	81120197	MASCULINO	BALIC	NORAMBUENA	IVÁN	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	4,200
122	81120330	MASCULINO	CARRASCO	URRA	FERNANDO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,200
123	81120417	MASCULINO	LOYOLA	MUÑOZ	RODRIGO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,200
124	81120423	MASCULINO	MUÑOZ	GUZMÁN	FELIPE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,200
125	81120489	MASCULINO	UGALDE	VALDIVIA	JOSÉ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	4,200



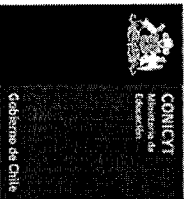
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: SELECCIONADOS

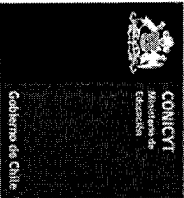
126	81120033	MASCULINO	ROMERO	CALONGE	MARIO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,150
127	81120046	MASCULINO	MEDINA	SCHWERTER	GUSTAVO	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,150
128	81120062	MASCULINO	TOBAR	BACHLER	NICOLÁS	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,150
129	81120289	MASCULINO	ANDRADE	PIZARRO	RICARDO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,150
130	81120358	MASCULINO	HEYSER	VALENCIA	CRISTOPHER	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	4,150
131	81120400	MASCULINO	RUBILAR	HERNANDEZ	CARLOS	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,150
132	81120420	MASCULINO	LÓPEZ	CALDERÓN	RAMIRO	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	4,150
133	81120629	MASCULINO	ROJAS	MANCILLA	EDGARDO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,150
134	81120126	MASCULINO	FUENZALIDA	URIBE	NICOLÁS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,100
135	81120211	MASCULINO	VELOZ	PÉREZ	JORGE	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	4,100
136	81120232	MASCULINO	SEGOVIA	CORTÉS	RICARDO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,100
137	81120259	MASCULINO	HUANEL	OYARZÚN	OSCAR	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,100
138	81120532	MASCULINO	PINCHEIRA	ULBRICH	JIMMY	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	4,100
139	81120081	MASCULINO	CONTRERAS	BIEKERT	JOSÉ	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,050
140	81120416	MASCULINO	CHAMORRO	MELO	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,050
141	81120594	MASCULINO	SEPÚLVEDA	NAVARRO	NELSON	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,050
142	81120642	MASCULINO	PEREIRA	ABARCA	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,050
143	81120650	MASCULINO	ALAVIA	MEDINA	WILSON	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	4,050
144	81120335	MASCULINO	TORO	CHACON	CARLOS	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,000
145	81120382	MASCULINO	PEREIRA	CERDA	LUIS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,000
146	81120414	MASCULINO	LÜER	VILLAGRA	ARMIN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,000
147	81120435	MASCULINO	ESCOBAR	DONOSO	ROBERTO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	4,000
148	81120534	MASCULINO	MELLA	NETTIG	ARMIN	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,000
149	81120553	MASCULINO	URBANI	REININGER	PASQUINELL	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,000
150	81120580	MASCULINO	DÍAZ	BARBERA	NICOLÁS	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	4,000
151	81120602	MASCULINO	ARROYO	ZUÑIGA	PABLO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,000
152	81120053	MASCULINO	SOBRERO		RAÚL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,950
153	81120151	MASCULINO	MALDONADO	LORCA	HORACIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,950
154	81120177	MASCULINO	ULLOA	CONTRERAS	HÉCTOR	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,950
155	81120325	MASCULINO	BRAVO	VÁSQUEZ	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,950
156	81120424	MASCULINO	GARCÍA	GUZMÁN	PATRICIO	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	3,950
157	81120533	MASCULINO	SILVA	VERA	WLADIMIR	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,950



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012
ESTADO: SELECCIONADOS

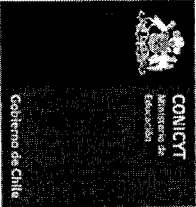
158	81120570	MASCULINO	TAPIA	GUERRERO	JAVIER	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,950
159	81120600	MASCULINO	MERINO	GERGICHEVICH	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,950
160	81120647	MASCULINO	CONTRERAS	LÓPEZ	LUIS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,950
161	81120065	MASCULINO	TRONCOSO	CASTILLO	CHRISTIAN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,900
162	81120077	MASCULINO	POBLETE	VILCHES	HORACIO	UNIVERSIDAD DE TALCA	3,900
163	81120141	MASCULINO	URETA	DIAZ	GONZALO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,900
164	81120279	MASCULINO	DÍAZ	FUENTES	JORGE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,900
165	81120432	MASCULINO	RODRÍGUEZ	ECHEVERRY	JHONN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,900
166	81120513	MASCULINO	LAPIER	QUEZADA	MICHEL	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,900
167	81120097	MASCULINO	TORO	ABURTO	GUILLERMO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,850
168	81120114	MASCULINO	LEIVA	VALENZUELA	GABRIEL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,850
169	81120147	MASCULINO	ALDANA	BARRERA	JUAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,850
170	81120181	MASCULINO	PADEDES	DIAZ	FELIPE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,850
171	81120242	MASCULINO	GONZALEZ	ZÚNIGA	MARCELO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,850
172	81120333	MASCULINO	PADILLA	POMA	ALDO	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	3,850
173	81120581	MASCULINO	SÁNCHEZ	RUBIO	MARIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,850
174	81120029	MASCULINO	FONTURBEL	RADA	FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,800
175	81120036	MASCULINO	FUENTES	RETAMAL	PABLO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,800
176	81120068	MASCULINO	ELIZONDO	VEGA	ROBERTO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,800
177	81120079	MASCULINO	DETLEFF	FAÚNDES	PHILLIP	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,800
178	81120144	MASCULINO	BUSTOS	BECCERA	BERNABÉ	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,800
179	81120233	MASCULINO	WRIGHTON	ARANEDA	KERRY	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,800
180	81120266	MASCULINO	FUENTES	QUINTEROS	EDUARDO	UNIVERSIDAD DE TALCA	3,800
181	81120116	MASCULINO	TANGARIFE	FRANCO	EDWIN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,750
182	81120167	MASCULINO	PINO	REYES	JOSE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	3,750
183	81120185	MASCULINO	SASSO	AGUIRE	JAIME	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,750
184	81120198	MASCULINO	CISTERNA	IRRIZABAL	BRUNO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,750
185	81120257	MASCULINO	BENÍTEZ	SAN MARTÍN	JOSÉ	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,750
186	81120411	MASCULINO	PADEDES	BELMAR	GERMÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,750
187	81120501	MASCULINO	SUÁREZ	ATTAS	LEANDRO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,750
188	81120010	MASCULINO	PONCE	VARGAS	MIGUEL	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,700
189	81120017	MASCULINO	CORTÉS	SEGOVIA	PABLO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,700



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN
CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012
ESTADO: SELECCIONADOS

190	81120214	MASCULINO	SALAZAR	ARAVENA	DIEGO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,700
191	81120258	MASCULINO	TEILLIER	CORONADO	FERNANDO	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,700
192	81120484	MASCULINO	VALENZUELA	PATERAKIS	VICENTE	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,700
193	81120524	MASCULINO	MIRANDA	BARRIENTOS	FERNANDO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,700
194	81120329	MASCULINO	CANALES	AGUIRRE	CRISTIAN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,650
195	81120480	MASCULINO	RIQUELME	CONTRERAS	ISMAEL	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,650
196	81120540	MASCULINO	MANOTAS	ALBOR	MILTON	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,650
197	81120562	MASCULINO	BALLESTEROS	TEUBER	GABRIEL	UNIVERSIDAD DE TALCA	3,650
198	81120028	MASCULINO	MARTÍNEZ	ARANZA	VÍCTOR	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,600
199	81120064	MASCULINO	MUNTA	ROBERT	ROBERTO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,600
200	81120221	MASCULINO	MONTORY	SCHETHING	JAIME	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,600
201	81120251	MASCULINO	PASTENES	OPAZO	LUIS	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,600
202	81120262	MASCULINO	OSORIO	FUENTEALBA	CÉSAR	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,600
203	81120315	MASCULINO	ROJAS	BENÍTEZ	DIEGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,600
204	81120444	MASCULINO	SCHOTT	VERDUGO	EDUARDO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,600
205	81120048	MASCULINO	ARANDA	ZAPATA	BRAULIO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,550
206	81120261	MASCULINO	FRACALOSSI	DE MORAES	IGOR	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,550
207	81120395	MASCULINO	MOENA	FLANDES	DANIEL	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,550
208	81120493	MASCULINO	CONTRERAS	PASTENES	JAVIER	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,550



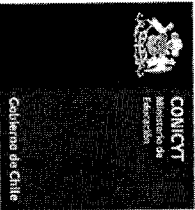
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: NO SELECCIONADOS

#	FOLIO	SEXO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	PUNTAJE
1	81120129	FEMENINO	PLAZA	PARROCHIA	FRANCISCA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,500
2	81120136	MASCULINO	ROMERO	PARRA	JAVIER	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,500
3	81120350	MASCULINO	NEGRÓN	OYARZO	SERGIO	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	3,500
4	81120385	FEMENINO	TRIGO	ÁLVAREZ	CARLA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,500
5	81120398	MASCULINO	OLIVARES	LAVADOS	ALEJANDRO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,500
6	81120494	FEMENINO	JARAMILLO	BELLAZZI	CATHERINNE	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,500
7	81120067	MASCULINO	ESPINOSA	BUSTOS	CHRISTIAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,450
8	81120348	FEMENINO	COLL	HERRERA	DEYSMA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,450
9	81120478	MASCULINO	PULGAR	TEJO	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,450
10	81120568	FEMENINO	SAVEDRA	PEÑA	KATHILEEN	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,450
11	81120666	MASCULINO	MUÑOZ	NAVARRO	ARIEL	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,450
12	81120005	FEMENINO	ROCK	NÚÑEZ	MARÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,400
13	81120047	MASCULINO	SOLANO	ROMAN	LUIS	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,400
14	81120107	MASCULINO	SAGREDO	CAMPOS	ALFREDO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,400
15	81120143	MASCULINO	LIZANA	VERA	RODRIGO	UNIVERSIDAD DE TALCA	3,400
16	81120231	FEMENINO	VALENCIA	TOLEDO	ESCARLETT	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,400
17	81120263	FEMENINO	SALDÍAS	PÉREZ	MARIANELA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,400
18	81120310	MASCULINO	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	IVÁN	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,400
19	81120343	MASCULINO	OLIVARES	SAAVEDRA	EDUARDO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,400
20	81120355	FEMENINO	TAPIA	VALDEBENITO	DAISY	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,400
21	81120378	MASCULINO	CUVERTINO	SANTONI	JORGE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,400
22	81120419	MASCULINO	PÉREZ	DÍAZ	JORGE	UNIVERSIDAD DE TALCA	3,400
23	81120437	MASCULINO	VILLALOBOS	PARADA	SIMÓN	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,400
24	81120471	FEMENINO	MERINO	RAMÍREZ	PAOLA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,400
25	81120491	FEMENINO	ZEPEDA	PÉREZ	ANDREA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,400
26	81120525	FEMENINO	MARTÍNEZ	BELMAR	MILKA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,400
27	81120542	MASCULINO	ITURRA	MONTECINOS	PABLO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,400



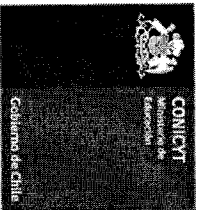
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: NO SELECCIONADOS

28	81120101	MASCULINO	RÍOS	LEAL	JUVENAL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,350
29	81120175	FEMENINO	CASTRO	GALDAMES	CONSUELO	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,350
30	81120393	MASCULINO	GODOY	SEPÚLVEDA	RODRIGO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	3,350
31	81120442	MASCULINO	ACEVEDO	ARACENA	ALEJANDRO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	3,350
32	81120443	FEMENINO	VERGARA	VALDÉS	CLAUDIA	UNIVERSIDAD DE TALCA	3,350
33	81120521	FEMENINO	SÁNCHEZ	TÉLLEZ	SOLEIDAD	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,350
34	81120555	MASCULINO	MUÑOZ	SAGREDO	LEONEL	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,350
35	81120039	MASCULINO	DOMÍNGUEZ	PORTILLA	CALIXTO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,300
36	81120123	MASCULINO	CASTRO	CASTRO	JOSÉ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	3,300
37	81120220	MASCULINO	ARAYA	VÉLIZ	CLAUDIO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,300
38	81120228	MASCULINO	URIBE	ALZAMORA	ROBERTO	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	3,300
39	81120278	FEMENINO	GUERRERO	JIMÉNEZ	CLAUDIA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,300
40	81120418	MASCULINO	YAÑEZ	MANSILLA	ERWIN	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,300
41	81120452	FEMENINO	PÉREZ	CERVERA	CARMEN	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,300
42	81120557	FEMENINO	CORREA	GALAZ	JUANA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,300
43	81120658	FEMENINO	SANDOVAL	BORQUEZ	ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,300
44	81120297	MASCULINO	URZÚA	LEIVA	RODRIGO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,250
45	81120056	FEMENINO	HENRÍQUEZ	HERRERA	ANALÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,200
46	81120110	MASCULINO	DAGNINO	LEONE	JORGE	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,200
47	81120131	MASCULINO	AGUILAR	BOLADOS	HÉCTOR	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,200
48	81120268	FEMENINO	CORONA	GONZÁLEZ	ROSA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,200
49	81120313	FEMENINO	URTUVIA	GATICA	VIVIANA	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA	3,200
50	81120528	FEMENINO	RAMÍREZ	MAUREIRA	MÓNICA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,200
51	81120550	FEMENINO	JAUREGUI	RIQUELME	FRANCISCA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,200
52	81120607	MASCULINO	TEMPLE	SÁNCHEZ	HENRY	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,200
53	81120641	MASCULINO	MUÑOZ	OBREGÓN	RUBÉN	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,200
54	81120247	MASCULINO	PÉREZ	PALMA	EDUARDO	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,150
55	81120370	FEMENINO	FURRIANCA	LLANEZA	MARÍA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,150
56	81120379	FEMENINO	MUÑOZ	GARRIDO	FRANCISCA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	3,150
57	81120497	FEMENINO	CIFUENTES	ESQUIVEL	ALEJANDRA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,150



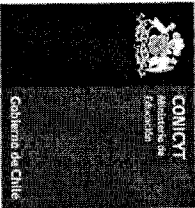
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: NO SELECCIONADOS

58	81120646	FEMENINO	ESPINOZA	INOSTROZA	CARMEN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,150
59	81120049	MASCULINO	SALGADO	ORDOSGOTÍA	RODRIGO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,100
60	81120055	FEMENINO	GARAY	CATALAN	YOSSELYN	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,100
61	81120094	FEMENINO	YEFI	RUBIO	CLAUDIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	3,100
62	81120189	MASCULINO	WESTPHAL	KROON	CLAUS	UNIVERSIDAD DE LA SERENA	3,100
63	81120306	FEMENINO	VARAS	POBLETE	MACARENA	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,100
64	81120345	MASCULINO	PESCE	GÓMEZ	OSCAR	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,100
65	81120631	MASCULINO	PIZARRO	ARANGUIZ	NICOLÁS	UNIVERSIDAD DE CHILE	3,100
66	81120299	FEMENINO	SANCHEZ	ALVAREZ	CLAUDIA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,050
67	81120357	FEMENINO	HEVIA	HOFFMANN	MONTSERRAT	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,050
68	81120363	FEMENINO	ALBURQUENQUE	MUÑOZ	DANIELA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	3,050
69	81120427	MASCULINO	CASANOVA	CASTILLO	JOSÉ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,050
70	81120652	FEMENINO	ARAUS	CARAMORI	ERIKA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	3,050
71	81120173	FEMENINO	FERRADA	FUENTES	SANDRA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	3,000
72	81120075	FEMENINO	ARISMENDI	SEPÚLVEDA	MARÍA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	2,950
73	81120614	MASCULINO	RAVEST	CATALAN	GONZALO	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,950
74	81120134	MASCULINO	BODALEO	TORRES	FELIPE	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,900
75	81120155	FEMENINO	TAPIA	MONSALVES	CAROLA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	2,900
76	81120512	FEMENINO	CÁRDENAS	BOUDEY	SABINE	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,900
77	81120549	FEMENINO	ALCAMÁN	ARIAS	MARÍA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	2,900
78	81120636	FEMENINO	MUÑOZ	ESPINOZA	CLAUDIA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	2,900
79	81120106	MASCULINO	MENA	ULECIA	KAREL	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	2,850
80	81120195	FEMENINO	ZAMORANO	MOLINA	PATRICIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	2,850
81	81120351	MASCULINO	PEDRAZA	GARCÍA	MILTON	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	2,850
82	81120365	FEMENINO	ARAYA	TAPIA	MACARENA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	2,850
83	81120267	FEMENINO	MUÑOZ	VILLAGRÁN	CLAUDIA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	2,800
84	81120340	FEMENINO	CAMPOS	ESTRADA	CAROLINA	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,800
85	81120578	FEMENINO	CARRASCO	RIQUELME	ANGELA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	2,800
86	81120583	FEMENINO	MENDIZABAL	CORTÉS	MARÍA	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,800
87	81120499	FEMENINO	GONZALEZ	QUIROZ	PILAR	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	2,750



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - COMICYT

RESULTADO DE SELECCIÓN

CONCURSO ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012

ESTADO: NO SELECCIONADOS

88	81120574	MASCULINO	TOLEDO	HERNÁNDEZ	JORGE	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,750
89	81120584	MASCULINO	PAZ	MUÑOZ	ERWIN	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	2,750
90	81120623	FEMENINO	LAGOS	PAILLA	LORENA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	2,750
91	81120201	FEMENINO	ACUÑA	SOBARZO	JACQUELINE	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	2,700
92	81120217	MASCULINO	CARRASCO	GUZMÁN	ÁLVARO	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,700
93	81120653	MASCULINO	MERIÑO	GUZMÁN	RODOLFO	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	2,700
94	81120172	FEMENINO	GARCÍA	NÚÑEZ	XIMENA	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	2,650
95	81120515	FEMENINO	PLAZA	RAMÍREZ	PAULA	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	2,650
96	81120165	MASCULINO	ZÚÑIGA	HERNÁNDEZ	JORGE	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,600
97	81120307	FEMENINO	RAMÍREZ	ALZATE	MAILING	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	2,600
98	81120321	MASCULINO	FLORES	PALMA	JORGE	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,550
99	81120287	MASCULINO	LANDAETA	AQUEVEQUE	CARLOS	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,500
100	81120660	MASCULINO	CASTILLO	RAMÍREZ	ANDRÉS	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,500
101	81120664	MASCULINO	BARRA	ESPINOZA	PATRICIO	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	2,500
102	81120621	FEMENINO	CISTERNAS	ASTUDILLO	REGINA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	2,400
103	81120071	MASCULINO	DÍAZ	NAVARRO	CARLOS	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	2,350
104	81120548	MASCULINO	CUEVAS	LIZANA	CARLOS	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,300
105	81120145	FEMENINO	MORALES	SOTO	MARISOL	UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO	2,150
106	81120487	MASCULINO	MOSCOSO	CABELLO	RAÚL	UNIVERSIDAD DE CHILE	2,150
107	81120593	FEMENINO	FLORES	MOLINA	MARÍA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	2,000
108	81120635	FEMENINO	ROA	ROCO	ROSA	UNIVERSIDAD DE TALCA	2,000
109	81120025	FEMENINO	BURGOS	BRAVO	ANA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	1,900
110	81120019	MASCULINO	ALTAMIRANO	COLLAO	HERNÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	1,650



ANEXO 10

Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

MEMORÁNDUM N°2980/2012

A : **SR. JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ**
Fiscal

DE : **SRA. DENISE SAINT-JEAN**
Directora Programa Formación de Capital Humano Avanzado

REF. : **Solicita dictar Resolución Exenta CONCURSO BECA PARA ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012**

FECHA : Santiago, 13 de noviembre de 2012

Por medio del presente, solicito a Ud., dictar Resolución Exenta que apruebe Fallo y Adjudicación del Concurso Beca Para "ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012" para lo cual se adjuntan los siguientes antecedentes:

- Copia del aviso en el Mercurio
- Resolución N° 2755 del 27 de junio de 2012 que aprueba las Bases, del CONCURSO BECA PARA ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012 e Informe de Disponibilidad Presupuestaria y V° B° DAF
- Resolución N° 3913 del 24 de agosto de 2012 que Modifica las Bases.
- Resolución N° 5302 del 09 de noviembre de 2012 de CONICYT que designa miembros del Comité de Selección para el CONCURSO BECA PARA ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012
- Acta de fallo del CONCURSO BECA PARA ASISTENCIA A EVENTOS Y CURSOS CORTOS PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO CONVOCATORIA 2012
- Nómina Completa de Postulantes
- Nómina de Postulantes Fuera de Bases
- Nómina de Postulantes Seleccionados por sexo
- Nómina de Postulantes No Seleccionados

Saluda atte., a Ud.

Denise Saint-Jean
Directora

Programa Formación de Capital Humano Avanzado



DSJ/mcd
c.c. Correlativo Departamento

